

Las flotas internacionales en el extremo Oriente.

Revisten gran interés, como asunto de actualidad, los sucesos que se desarrollan en el extremo Oriente de Asia, en donde por una de las partes están empeñadas las principales naciones de Europa, Estados Unidos y el Japón, y por la otra el Celeste Imperio; guerra de civilización, según pregonan las primeras, civilización *sui generis* que trae aparejada la rapacidad de territorios y la obtención de privilegios, concesiones y exclusivismos que la indignación general de aquel pueblo asiático rechaza, cansado ya de tantas humillaciones como ha tenido que devorar en estos últimos años. Las naciones occidentales, que, valga la frase, creían era *pan comido* la disolución y reparto de China, encuéntrase sorprendidas ante una resistencia que no esperaban, derivada de un movimiento genuinamente nacional y patriótico. A trescientos mil hombres, según cálculos hechos por algunos estadistas del continente, se hace ascender el total de fuerza necesaria para poner en orden al Imperio que á tan poca costa se prometían; ante tal cúmulo de fuerza, y dado lo heterogéneo de los elementos que coadyuvan á la obra donde tan opuestos y encontrados intereses se ventilan, ¿cuál será el resultado? No es éste fácil de prever.

Las flotas internacionales reunidas delante de Takou bombardearon en la noche del 4 de Junio los fuertes que defendían la entrada del río Pei-ho, apoderándose después de ellos sus columnas de desembarco. Los detalles de semejante operación de guerra, que se van recibiendo por pequeñas dosis, resultan vagos y contradictorios algunos, de manera que es aún difícil darse cuenta exacta de lo sucedido realmente.

Está Takou situado en la orilla derecha de la entrada del Pei ho, río caudaloso y que pasa próximamente á 18 kilómetros de Pekin, con ferrocarril á Tien Tsin, una de las princi-

pales ciudades del imperio. Creíase por punto general que el Gobierno chino, ante la actitud de las escuadras internacionales, adoptaría una política de franca represión hacia los boxers, ahogando en sangre este alzamiento nacional y patriótico, pero los sucesos han venido á demostrar lo contrario; hoy los más optimistas no creen, dado el punto á que han llegado los acontecimientos, que se resuelva ya pacíficamente y que vuelva todo á la situación de antes. Hace falta, por otra parte, darse cuenta de que, si las potencias han podido marchar de acuerdo cuando sólo se trata de salvar á las representaciones extranjeras, amenazadas de exterminio en la capital, y del bombardeo de Takou, es más que probable que cese esta buena amistad cuando sobre el tapete se propongan las medidas necesarias á la pacificación del país y cuando los intereses particulares de cada cual se sobrepongan; la política china, en este caso, recuperará sus ventajas y dividirá lo que ahora parece tan homogéneo.

Publicado en el *Army et Navy*, y debido á la pluma del Contraalmirante Bruce, segundo jefe de la escuadra inglesa que manda el Vicealmirante Seymour, leemos un artículo que da á conocer la composición actual de las fuerzas navales internacionales que operan en China en la actualidad y sus principales características.

Francia está representada por una división de cruceros protegidos bajo el mando del Contraalmirante Courrejolles, el que arbola su insignia á bordo del *D'Entrecasteaux*: este buque fué lanzado al agua en 1896, tiene un desplazamiento de 8.300 toneladas con 19 millas de velocidad, y su protección consiste en una cinta de acero de 100 milímetros de espesor; monta dos cañones de 24 centímetros, doce de 14 ídem y diez y ocho de pequeño calibre; es, en suma, un buen crucero protegido y más que suficiente para medirse con los chinos; pero se encuentra en manifiesta inferioridad para atacar fortificaciones de primer orden ó batirse contra acorazados de combate; *Le Jean Bart*, botado al agua en 1889; el *Descartes* y el *Pascal* en 1895, son buques de 4.000 toneladas de desplazamiento é igual su armamento, con poca diferencia; consiste éste en cuatro cañones de 16 centímetros como artillería prin-

cipal, seis de 14 centímetros sobre el primero de ellos y diez de 10 centímetros sobre los otros dos, con numerosa artillería ligera, siendo insignificante su protección. Los cañoneros *Le Lion*, que data del año 1884, y *La Surprise*, de 1895, forman parte de esta división naval, habiendo tomado parte el primero en el bombardeo de Takou; éste se halla armado con dos cañones de 14 centímetros y *La Surprise* con dos de 10 ídem, con velocidad ambos de 13 millas y sin protección alguna. Los refuerzos mandados agregar á esta división son los siguientes: *Le Protet*, lanzado al agua en 1898 y símil del *Descartes* y *Pascal*, que se encuentra de estación en el mar Pacífico Oriental; *Le Triant*, de 1893 é igual al *Protet*, que se está alistando en Brest; el *crucero corsario Guichen*, listo desde el año 97 y que actualmente forma parte de la escuadra del Norte, y últimamente el *Amiral Chasner*, cuya construcción data del 93, crucero de 5 000 toneladas y medianamente protegido con una cinta de acero de 95 milímetros de espesor y con 50 ídem en sus torres, consistiendo su armamento en dos cañones de 19 centímetros, seis de 14 y una docena de pequeñas piezas.

Inglaterra sostiene en todos tiempos una escuadra considerable en el extremo Oriente de Asia. Bajo las órdenes del Vicealmirante Seymour y Contraalmirante Bruce se hallan al presente los tres acorazados siguientes: el *Centurion* y el *Barfleur*, cuya construcción data del año 1892, y el *Goliath*, del 98: arbola el primero la insignia del Vicealmirante, jefe de la escuadra, y el segundo la del Contraalmirante, su inmediato subordinado: son ambos acorazados modernos, con un desplazamiento de 10.500 toneladas y 19 millas de andar; su armamento es poderoso, pues consiste para cada uno en cuatro cañones montados sobre torres de 254 milímetros, doce de 120 y un gran número de menor calibre y tiro rápido; sus corazas tienen como espesor de plancha en el centro 305 milímetros y 150 ídem en sus torres. El *Goliath* desplaza 13.000 toneladas, consistiendo su armamento principal en cuatro cañones de 305 milímetros de calibre y montados sobre dos torres, doce de 150 y otra mucha artillería de menor calibre, siendo su coraza aún más completa y resistente que los

dos anteriores. Como buques de segunda fila están tres cruceros acorazados de tipo algo más anticuado, puesto que los tres datan del mismo año 86 y son homogéneos en su tonelaje, fuerza y resistencia, consistente para cada uno de ellos en 5 600 toneladas, dos piezas de 234 milímetros, diez de 152, así como mucha otra artillería de menor calibre y tiro rápido; su protección abarca como coraza general planchas de 76 milímetros, con una cinta de acero de 254 que protege su artillería; cinco cruceros de diferentes tipos vienen luego, y son: el *Terrible*, lanzado al agua en 1895, con 14 500 toneladas, armado de dos piezas de 234 milímetros y doce de 152, con numerosa artillería pequeña y sin otra protección que un reducto acorazado de 100 milímetros de espesor; su andar es de 22 millas. El *Endymion*, que data del 92, tiene 7 350 toneladas y el mismo armamento que el *Terrible*, también con escasa protección. El *Bonaventure* y el *Hermione*, cuyas fechas de construcción fueron el 93, tienen 4 360 toneladas respectivamente y 20 millas de andar, consistiendo su artillería en dos cañones de 152 milímetros y ocho de 120, con reductos protegidos de 51 milímetros. El *Piqué*, lanzado al agua el 90, es un crucero de 3.600 toneladas, con la misma protección y armamento que sus predecesores, excepto dos cañones menos de á 120. El *Brisk*, que data del 86, tiene 1.770 toneladas y 16 millas de andar; consta su artillería de seis piezas de 152 milímetros. Y finalmente, los dos cañoneros el *Algerine*, que tomó parte en el bombardeo de Takou y que fué construído el 85, y el *Phœnix*, de la misma época; estos dos barcos desplazan cada uno 1.000 toneladas, tienen un andar de 13 millas y seis piezas de 152 milímetros como armamento. Ordenes recientes dadas por el Almirantazgo refuerzan esta ya respectable escuadra con las dos unidades siguientes: el *Diadem*, buque construído en el año 96, con un desplazamiento de 11.000 toneladas y 21 millas de andar; tiene como artillería principal cuatro cañones de 305 milímetros montados sobre torres, y diez y seis de 152 milímetros, con otra artillería menor de tiro rápido; su protección de coraza en el casco y en las torres es la de sus similares del mismo tipo, y el *Forious*, que data del mismo

año, es un crucero de segunda clase de 5.700 toneladas y velocidad de 20 millas, con armamento de cuatro cañones de 152, seis de 120 y una coraza de protección de 75 milímetros.

Tiene Rusia en aguas de China una flota bastante respetable para inspirar cuidado á los chinos, pero en inferioridad manifiesta con respecto á Inglaterra y el Japón; consta ésta de los tres siguientes cruceros acorazados: el *Sissni-Veliki*, botado al agua en 1894, tiene 8.860 toneladas y 16 millas de andar; consiste su protección en una cinta parcial de acero de 105 milímetros de espesor, superpuesta á otra de 125 en los reductos que cierran la base de sus dos torres, cuyo espesor de plancha es de 450 milímetros y de 75 en el resto del barco; su artillería se compone de cuatro cañones de 305 milímetros en sus torres, seis de 152, con otras veinte piezas más de menor calibre. El *Petropavlosk*, que presta servicio desde el año 94, tiene como principales características 11.000 toneladas y 18 millas; su artillería viene á ser la misma con poca diferencia que la que monta el *Sissoi-Veliki*, sólo que en vez de los seis cañones de 152, monta doce del mismo calibre; la cinta acorazada que lo rodea tiene un espesor de 400 milímetros en su centro, 125 en sus reductos, 250 en sus torres, y en el resto del casco descende hasta 90. El *Navarin*, que data del año 90, es un acorazado de 9.500 toneladas y 16 millas de andar; como armamento tiene cuatro cañones de 305 sobre torres, ocho de 152 y otra artillería de calibre más reducido, siendo su protección de 400 milímetros en su centro, y un reducto de dos órdenes ó pisos, en que en el primero lo abarca un espesor de plancha de 300 y 110 en el segundo; las torres son acorazadas, con 300 milímetros de espesor, y en el resto del barco descende gradualmente hasta 75. Tiene además el imperio moscovita en las mismas aguas tres cruceros protegidos que se denominan *Rossia* el primero, buque de 12.000 toneladas y 22 millas de andar, con cuatro cañones de 203 milímetros, seis de 150 y otra artillería inferior; rodea al barco una cinta parcial de acero de 254 milímetros en su centro. El *Dimitri-Domskoi*, de 6.000 toneladas y 16 millas, siendo su armamento principal igual al del *Rossia*, y cuatro de 150, con otra artillería menor, siendo

el espesor de su faja de 185 milímetros en su centro y 51 en sus extremos. El *Almiral Korniloff*, crucero de primera clase, cuya construcción data del 87 y tiene 5.000 toneladas, con 18 millas de velocidad, armado con dos piezas de 203 y catorce de 152; su protección no pasa de 60 milímetros. Forman también parte de su escuadra tres cañoneros que tomaron parte en el bombardeo de Takou, sin protección alguna, y cuyos nombres son: *Giliat*, de reciente construcción, 1.000 toneladas y 12 millas, artillado con un cañón de 120 y cinco de 75. El *Korciets*, del año 87, con 1.200 toneladas y 13 millas, y armado con dos piezas de 203, uno de 152 y dos de 100, y el *Bobx*, que data del 84, tiene el mismo tonelaje que el anterior, con un andar de 14 millas; su artillería es de un cañón de 140 y otro de 150 milímetros, con algunas más pequeñas piezas.

Bajo las órdenes del Almirante Kempff tienen los Estados Unidos actualmente en aguas de China los siguientes buques: el *Oregon*, cuya data de construcción es del 93, acorazado de 10.000 toneladas y 17 millas, armado con cuatro cañones de 330 milímetros montados sobre torres, ocho de 203 y cuatro de 152, con innumerable artillería pequeña; su protección consiste en una faja envolvente de 460 milímetros, un reducto de 127 y otros de 120 en el resto de la obra muerta. El *Newack*, construido en 1890, crucero de 4 000 toneladas y 20 millas, cuyo armamento consiste en 12 cañones de 152; tiene escasa protección. Cañoneros *Helena* y *Nasville*, construidos en 1896; desplazan ambos 1.400 toneladas y montan ocho piezas de 101 milímetros, y el *Yosktown*, que data del año 88, con 1.700 toneladas y 16 millas, estando artillado con seis piezas de 152.

Alemania, cuyos intereses en China tanto han crecido en estos últimos años, y que no lejos del golfo de Petcheli cuenta con importantes territorios y factorías, tiene actualmente en Takou los cinco buques siguientes: *Katserin Augusta*, botado al agua el 92, crucero de 6 000 toneladas y 21 millas; su armamento consiste en 12 cañones de 15 centímetros y ocho de 8 idem, protegida su obra muerta por un espesor de plancha de 76 milímetros. El *Herta Hausa*, que data del 96, es un crucero de 5.600 toneladas y 20 millas, artilla-

do con dos piezas de 21 centímetros y ocho de 15 su protección consiste en una envolvente de 100 milímetros en su centro y dos torres, con un blindaje de 76. El *Gefion*, de 1893, crucero de 4.000 toneladas y 20 millas, con ocho piezas de 15 centímetros y 10 de 10; su faja de protección no pasa de los 76 milímetros. El *Iltis*, construido el 98, en reemplazo del anterior del mismo nombre, perdido en el Océano Pacífico; este buque tomó parte en el bombardeo de Takou y es un cañonero de 900 toneladas y 13 millas, el que sólo tiene por todo armamento cuatro piezas de 88 milímetros, y el *Irene*, crucero de 4.500 toneladas y 18 millas, armado con cuatro piezas de 15 centímetros y dos de 10, con otra artillería de calibre más reducido. Órdenes apremiantes han sido expedidas para que á la mayor brevedad salga de Kiel el acorazado *Fürst-Bismarck*, buque moderno cuya construcción es del año 97, con un desplazamiento de 10.500 toneladas y 19 millas de andar; su coraza envolvente alcanza 200 milímetros en su centro y otros 200 en sus torres y su artillería consiste en cuatro piezas de 24 centímetros, 12 de 15 de tiro rápido y otras de menos fuste.

Italia está representada por dos cruceros de segunda clase, el *Elba* y el *Calabria*, los cuales datan del año 93: ambos son de 2.500 toneladas y están armados con cuatro piezas de 15 centímetros y dos de 12, protegidos los dos por el mismo espesor de plancha de 50 milímetros; sus velocidades fluctúan entre 17 y 20 millas.

Austria tiene por toda representación el crucero *Zenta*, buque de 2.300 toneladas, con 21 millas de andar y construido en 1897; su artillería consiste en ocho piezas de 12 centímetros.

Por no causar enojo omitiremos las características de la escuadra japonesa, cuyos progresos en estos últimos quince años han sido por demás notables: baste decir que sus últimos acorazados construidos superan en fuerza impulsiva y resistente al conjunto que todas las potencias tienen actualmente en aguas de China.

Diremos algo, si bien sea en breves líneas, respecto á la composición actual de la flota china. Aparece en sus listas oficiales un gran número de buques de madera, impropios

para el combate, cuyos nombres pasaremos por alto, limitándonos á mencionar sólo las unidades que representan algún valor militar. Empezaremos por el *Ting-Yuen*, crucero acorazado, de torres, que data de 1881; tiene un desplazamiento de 7.300 toneladas, con 14 millas de velocidad, y su artillería consiste en cuatro cañones de 305 milímetros, dos de 152 y otros dos de 100, con alguna artillería pequeña. El *Lai-Yuen*, crucero protegido de 3.000 toneladas y 16 millas; está armado con dos cañones de 21 centímetros, y dos de 15; su construcción data del año 87. Tiene además trece cruceritos que se denominan, el *Tschao-Yong* y el *Yang-Ouci*, buques de 1.350 toneladas y fecha del 81, están armados con dos piezas de 21 centímetros y cuatro de 10; el *Tshi-Yuen* y el *Tshing-Yuen*, buques gemelos de 2.300 toneladas y 19 millas de andar; su armamento consiste en tres cañones de 21 centímetros y cuatro de 15; los homólogos *Hai-Shen*, *Hai-Tshen* y *Hai-Yung*, construídos en 1897, de 3.000 toneladas y 20 millas; su armamento, igual en los tres, se compone de tres piezas de 15 centímetros y diez de 10 de tiro rápido; los dos iguales *Hai-Chi* y *Hai-Tien*, buques modernos puesto que datan del 98, desplazan 4.300 toneladas y tienen un andar de 24 millas; su protección es casi nula y su armamento consiste en dos cañones de 21 centímetros y diez de 12; el *Fu-Tscheng*, de 2.500 toneladas y 18 millas, fué construído en 1890 y está artillado con dos piezas de 21 centímetros y seis de 15; el *Fu-Ching*, comprado en 1893, tiene 1.040 toneladas y 16 millas y armado con cuatro cañones de 15; el *Nan-Schuin* y *Nan-Thing*, de 2.300 toneladas y 16 millas, fueron adquiridos el año 83 y montan dos cañones de 15 y seis de 12. Como fuerzas auxiliares cuenta la armada china con el crucero torpedero *Kuan-Ting*, de 1.000 toneladas y 17 millas, armado con tres cañones de 12 centímetros de tiro rápido y ocho íd. revolvers, con cuatro tubos lanzatorpedos. Los contratorpederos *Fu-Ying*, de 850 toneladas, y *Fu-Ting*, de 1.000; el *Hai-Ching*, *Hai-Hoa*, *Hai-Cing* y *Hai-Nju*, buques de 300 toneladas y 32 millas de andar, y, finalmente, una docena más de torpederos cuyo tonelaje varía entre 70 y 160 toneladas.

El crucero *Hai-Yunz*, que se encontraba fondeado entre las fuerzas internacionales el día del bombardeo de Takou, ha dejado de formar parte de la escuadra china, por haber sido apresado en aquel día. Otros cañoneros sin valor militar y cuatro torpederos que se encontraban en la desembocadura del río Pei-ho fueron igualmente capturados, y otro hizo explosión.

Existe de hecho el estado de guerra entre las potencias y el Celeste Imperio, sin que haya precedido declaración alguna formal que así lo manifieste. Bombardeados y tomados los fuertes de Takou, la columna que al mando del Vicealmirante Seymour se dirigía á Pekin, en retirada y bastante maltrecha tiene que refugiarse en Tien-Tsin, plaza cuya posesión se considera insegura; los Almirantes de las escuadras declaran su impotencia para ir á la capital, dado lo exiguo de sus fuerzas; en plena insurrección las provincias del Norte, Este y Centro y con síntomas poco tranquilizadores las del Sur y Sur-Este; rumores que, si no están confirmados oficialmente, revisten signos de gran veracidad de que Pekin ha sido teatro de unas vísperas chinas ó una Saint Barthelemy amarilla en que la sangre ha corrido á torrentes; el asesinato del Ministro de Alemania, cuya noticia está confirmada; Inglaterra, atada al carro de sus desaciertos en el Sur de África, incapacitada de representar el papel que le corresponde y comprometidos sus intereses del porvenir en China, haciendo su diplomacia esfuerzos sobrehumanos para colocar el Japón enfrente de Rusia, ante el temor de que esta última, que ya ha llamado al servicio activo á las milicias siberianas y del Amür, sea la que saque el principal bocado de la contienda, con evidente perjuicio de ella; los Estados Unidos, recelosos, declarando que piensan retirarse una vez estén en salvo sus naturales; Francia á remolque de Rusia, Alemania vacilante, y en conjunto los recelos, suspicacias y encubiertos odios obrando en mancomún en vez de la concordia, ¿serán causas para considerar á China como la antorcha que prenda fuego á la hoguera del mundo?

ARTURO LLOPIS,
Capitán de fragata.

San Sebastián 5 de Julio de 1900.

LA ENSEÑANZA SUPERIOR

DE LAS

INDUSTRIAS ARTISTICAS EN VALENCIA

Sr. D. Juan Fabré y Oliver.

Mi distinguido amigo: Nuestras conversaciones sobre la enseñanza de las artes industriales, habidas en Mallorca mientras recorríamos aquella deliciosa isla, no pudieron ser lo suficiente explícitas por falta de tiempo y de tranquilidad, y esto hizo que muchos extremos quedasen sólo indicados, otros no llegaran á mencionarse y que, en fin, el plan de enseñanza de dichas materias que trata de llevarse á la práctica en Valencia, y que yo daba á conocer á usted, resultase en algunos puntos obscuro y en general bastante incompleto.

Pues bien, sirva esta carta como ampliación y complemento á nuestras conversaciones habidas en Manacor, camino de Sóller y en Miramar, y deseo que su lectura evoque en usted el recuerdo grato de aquellas excursiones.

* *

¿Corresponde el estado actual de nuestras industrias artísticas al desarrollo y perfeccionamiento de éstas en el extranjero? Bien sabe usted que no, desgraciadamente. Salvo excepciones contadísimas en algún ramo de las artes decorativas y en alguna población de España—Barcelona principalmente—arrastran nuestras artes industriales una vida lánguida; se hace poco, basto y nada original. En un siglo hemos visto desaparecer muchas de ellas, y en tiempo relativamente escaso nuestra pujanza en las artes industriales se ha desvanecido.

En cambio, en las otras naciones europeas—Alemania, Inglaterra, Francia, Austria, Bélgica y Suiza—vemos de día en día que las artes industriales progresan y alcanzan un grado tan elevado de perfección que cuantos elogios se tributen á esos progresos son pocos, y entre nosotros el elogio mayor que hacemos es tener que ser tributarios de las industrias artísticas extranjeras en muchos de los productos de nuestro uso, ó reconocer, salvo raras excepciones, que las nacionales les son muy inferiores.

¿En qué consiste ese atraso? ¿No tiene nuestro pueblo aptitud para los trabajos artísticos? Todo lo contrario; España puede contarse entre las naciones que más y mejor contingente de artistas dan, y entre las poblaciones españolas las de Levante sobre todo. En ellas se respira el arte, se vive en todos los detalles de la vida. En Valencia mismo tales muestras de eso he visto en el pueblo (no ya entre la gente culta, entre los que dedican más ó menos gran parte de su actividad al cultivo del arte) que hacen que le tenga por uno de los más artistas del mundo. En sus fiestas, en toda su vida la nota pintoresca domina en absoluto; con facilidad llegan hasta el refinamiento del goce artístico; sus cabalgatas son inimitables—contando con la escasez de recursos con que se hacen;—la *batalla de flores* se aclimató inmediatamente, no como *batalla*, sino como exposición de carros artísticos; no se admira el derroche de la flor que se arroja, sino lo original, lo hermoso de los carros que toman parte en el festejo; buscan la obra de arte y su contemplación es para ellos el goce mayor que pueden disfrutar, superior al del bullicio, á la animación de la *batalla*, con ser un pueblo tan meridional.

La causa de ese atraso grandísimo en las artes industriales está sólo en la falta de enseñanza de las mismas.

Á Dios gracias, tenemos ejemplos recientes y sumamente expresivos en algunas naciones de que el atraso en esa rama del arte y de la producción obedece á la falta de enseñanza.

Usted conoce lo sucedido á Bélgica. En la Exposición universal de 1867, las industrias belgas concurren con sus productos, poniéndose entonces de manifiesto cuán inferiores eran éstos en belleza, en variedad, etc., etc., á los franceses y

á los de otras naciones, tanto que entre aquéllos y éstos no puede haber competencia, y el papel que en aquel gran certamen hizo Bélgica fué de lo más desairado que darse puede. En vista de esto, abrió el Gobierno belga una información para conocer el motivo de tal fracaso, y la opinión de las personas peritas fué unánime; todos reconocieron que la causa estaba en lo deficiente de la enseñanza artística que los obreros y los industriales en general recibían. Consecuencia de eso fué la ley que reorganizó las enseñanzas artísticas. Los resultados fueron tan excelentes, que en la Exposición de París de 1878 los productos belgas estaban á la altura de los franceses; la cantidad de dos millones de francos próximamente que al año gasta Bélgica para la difusión del arte es provechosa, pues. En la actualidad sólo el municipio de Bruselas gasta en la enseñanza de las artes decorativas más de 150.000 francos anuales.

Si el ejemplo de Bélgica no es bastante concluyente, puede citarse el de Inglaterra. Conoce usted el movimiento grandísimo de esa nación en las industrias artísticas y lo delicado y hermoso de sus manufacturas. Los papeles pintados y las telas estampadas de Morris, de Crane, de Silver, Ingran Taylor, Lewis Day, etc.; las vidrieras construídas según los cartones del gran William Morris y Walter Crane; las faenzas esmaltadas de Morgan; las ilustraciones de esa nueva escuela de Birmingham y del célebre Edw. Abbey, el gran comentador gráfico de Shakespeare; los proyectos decorativos en arquitectura de G. Cooper, Norman, Reginald Blomfield, etc., etc.; y por si todo esto no fuese bastante para alcanzar una supremacía gloriosa Inglaterra en las artes decorativas, impone al resto de Europa (Austria, Francia, Bélgica, Suiza...) sus ideas y su estilo decorativo.

Y esa supremacía, ese movimiento, lo ha efectuado Inglaterra *en menos de medio siglo*. Hace cincuenta años próximamente, el mal gusto reinaba en esa nación; el sentido artístico era casi nulo entre el pueblo. Siguiendo la historia de su literatura, se observa que los ingleses necesitaron hacer esfuerzos grandísimos para ir puliendo sus costumbres y sus gustos. La sutileza de ingenio, el refinamiento de sentimiento que

hizo á los italianos tan precoces en su civilización, no existía ni poco ni mucho en Inglaterra.

Si en la clase noble de la sociedad inglesa las prácticas cortesanas de las naciones del continente tenían algún arraigo, era debido á las relaciones continuas de los ingleses que visitaban las cortes europeas, ó de los altos personajes de éstas que pasaban el Canal de la Mancha; pero era un arraigo poco estable, superficial; recordando una frase de Schopenhauer, puede decirse que, á poco que se rascase la piel de un inglés, había de encontrarse en seguida al hombre del Norte, brutal, insaciable en sus apetitos, tosco en sus gustos y en sus aficiones y gran bebedor. La animalidad, la bajeza de costumbres era tan grande, que los hombres de talento, los *mejores*, dedicaban sus esfuerzos á pulir al animal inglés; la tendencia moral de la novela inglesa, que aun hoy tiene tanta importancia, al cabo y al fin no es otra cosa en el fondo que buscar moralizar al pueblo inglés, como Hogarth y los caricaturistas trataron de conseguirlo, ridiculizando los defectos de la sociedad inglesa.

Á ese estado de las costumbres y de los sentimientos correspondía un atraso en el gusto artístico, en la finura y delicadeza de las aficiones á todo lo que hace la vida alegre y la ennoblece.

El trabajo llevado á cabo para el mejoramiento de las primeras fué inmenso; puede decirse que las gentes verdaderamente directoras no perdían medios para procurarlo; todos los detalles de la vida les servían y ponían á contribución cuantos medios tenían á su alcance para llevar á cabo la obra educadora que emprendieron. Era en el terreno moral lo que en el físico tuvieron que hacer los hombres que poblaron los países vecinos al Escalda, al Mosa y al mar del Norte, para mejorar aquella naturaleza rebelde á la vida, quitar sus dominios al mar y, en una palabra, cambiar el estado inevitable de aquellas tierras por otro fértil.

Así no es de extrañar que el mal gusto y la pobreza reinasen en Inglaterra, en todo lo que se refiere á las artes decorativas. Las calles inmensas, formadas por casas desnudas de todo ornato, sin que la monotonía y fealdad de sus facha-

das pueda ser alterada más que por los agujeros rectangulares de sus ventanas. A trechos construían un edificio público; en él se hacía una manifestación del poder artístico del pueblo inglés, y se construían según el mal gusto del neoclasicismo, bárbaramente interpretado; frontones, peristilos, las elegantes columnas clásicas, revestido todo de estuco y manchado de hollín, se alzaban bajo un cielo brumoso y una atmósfera llena de humo; y para remate de tanta *belleza*, allá, en las plazas públicas, los héroes ingleses, de piedra ó bronce, arrebuándose con las túnicas clásicas, se resguardaban del frío y de la lluvia.

El interior de la vivienda inglesa ofrecía espectáculo más deplorable aún. «El mobiliario y el decorado eran aún peores; tapicerías, telas, muebles de anacardo, canapés de cuero barnizado, papeles pintados, color de las puertas y paredes, todo era de una fealdad abominable, á veces horrible hasta crisar los nervios» (1).

Y sin embargo, como antes indicaba, de la Inglaterra actual á la de hace medio siglo, en punto á delicadeza de gusto para el arte y el decorado, media una distancia inmensa; el cambio ha sido grandísimo, sin que crea que es aún deficiente.

¿Cómo se llevó á cabo esa transformación?

Á Inglaterra en las Exposiciones —en la de 1851, por ejemplo—acontecióle lo mismo que á Bélgica; sus productos podían ser sólidos, pero no eran nada bellos, y en aquellos en que la belleza y elegancia vale tanto como la solidez, Inglaterra estaba á un nivel muy bajo con relación á las demás naciones. Pero un inglés es tenaz, tiene voluntad y va donde quiere y enmienda sus defectos cuando los conoce.

Un movimiento en la opinión pública inglesa, desordenado si se quiere, pero enérgico, fué el comienzo de la reforma; poco á poco fueron precisándose sus tendencias; hombres ilustres pusieronse al frente de ese movimiento (que hoy llamaríamos nosotros regenerador), y usted ya sabe cuánto debe Inglaterra á John Ruskin, á William Morris, á Burne

(1) W. Morris, por Jean Lahor.

Jones, á Rosseti, y en fin, á todos aquellos ilustres artistas, hombres de genio y actividad, que, convirtiéndose en reformadores, no perdonaron medio alguno para formar, depurar y elevar el gusto artístico del pueblo inglés.

Hombres prácticos, conocedores de que se predica y convence más con el ejemplo que con la palabra, crearon en la *Red Lion Square* primero, y luego en *Oxford Street*, un centro comercial de objetos artísticos, Ford Madox Brow, el ilustre autor de *Cordelia y el rey Lear*, el gran pintor que pone en sus cuadros la pasión dramática más intensa del corazón humano, ó el sueño místico; Dante Gabriel Rossetti, Burne-Jones, pintores tan ilustres como el primero; el profesor de Oxford Faulkner, el arquitecto Webb y el ingeniero Pedro Pablo Marshall. Fundan también la sociedad *Arts and Crafts*, que toma la dirección del movimiento actual de las artes decorativas y cuyos resultados, patentizados en sus Exposiciones bienales, como usted sabe, aumentan en Londres los establecimientos de objetos de arte, concebidos y ejecutados bajo el gusto más refinado; la enseñanza artística se difunde de un modo asombroso; en 1893 recibían la enseñanza del dibujo cerca de dos millones y medio de alumnos; para el sostenimiento y mejora de los Museos, gasta el Estado inglés más de 200 000 libras esterlinas al año, teniendo que agregar á esta cantidad los donativos de los particulares, que frecuentemente son cuantiosos. Edimburgo y Dublin poseen soberbios Museos de Ciencia y Artes; el de Manchester difunde la enseñanza y el gusto artístico creando pequeñas instalaciones en los barrios pobres y enviando colecciones á las escuelas primarias; Birmingham adquiere celebridad en el mundo artístico con sus grabados, y el gusto por la decoración llega á ser tan grande, se difunde tanto, que hasta se crea una sociedad para el decorado de los hospitales, partiendo de la idea de que, lejos de entristecer á un enfermo en su soledad, hay que distraerle, hay que rodearle de un ambiente alegre que le haga más soportable su mal.

Y así crece y más crece el arte decorativo en Inglaterra, que hasta se desborda por el continente, y el *Guen Anne Style*, transformado y modernizado, llega á Francia, arraiga

en Bélgica y en Suiza y se le encuentra en Austria. ¡Verdaderamente es una gloria para el pueblo inglés haber llevado á cabo una obra tan grande como ésta!

¿Puede discutirse que la falta de enseñanza no sea la causa del atraso en que se encuentran en España las industrias artísticas? No. Podrá, si se quiere, señalarse algún otro motivo, pero tan insignificante con la relación al anterior, que no vale la pena ser indicado siquiera.

*
* *

Sin embargo, en España funcionan Escuelas de Bellas Artes, algunas superiores—Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Sevilla, Palma.—De ellas salen alumnos con conocimientos de la técnica artística bastante completos. ¿Sirven para las artes industriales? Con sólo la enseñanza recibida, no. Trabajar luego de adquirirla, ellos solos para ponerse en condiciones de dedicarse á las artes decorativas, y más en muchas que exigen una técnica especial, es punto menos que imposible. Los estudios de Bellas Artes, en su aplicación á las artes industriales, *si bien no son ni con mucho inútiles*, no bastan, y en muchos casos son además excesivos.

El estudio lo más completo posible del dibujo antiguo y natural (1), por ejemplo, claro es que no perjudica á nadie que haya de dedicarse á trabajos artísticos; pero para llegar á poseerlo medianamente se necesitan algunos años, contando los empleados en las enseñanzas anteriores. No todos pueden emplear tanto tiempo en sus estudios, porque á más de eso hay que contar con el que emplean para el conocimiento especial de la decoración, primero, y luego con el de su arte industrial (cerámica, talla, abaniquería, etc.). Es preciso, por lo tanto, que la enseñanza, aun la eminentemente artística de las artes decorativas, sea distinta de la de las Bellas Artes; éstas podrán ser, en último resultado, á modo de decorado para aquellos artistas decoradores de excelentes facultades y que puedan dedicar á sus estudios mayor número de años

(1) Tal como se da en las Escuelas superiores de Bellas Artes.

que los otros. El estudio del modelado (copiando la figura humana) será imprescindible para aquel que se dedique á la gran talla artística, en cuyas composiciones entre la figura humana como elemento decorativo. La misma *anatomía* será de gran utilidad (en Alemania se estudia en la Escuela de Arte industrial, aneja al Gran Museo de las Artes industriales de Berlín); la enseñanza de la teoría é historia de las Bellas Artes siempre completará los estudios de la teoría del arte decorativo y la historia de los estilos; éstos podrán ser mejor comprendidos en sus caracteres, conociendo el modo especial de ser el arte—pintura, escultura, arquitectura—de la época en que tal ó cual estilo haya florecido. Pero, repito, lo mismo en las enseñanzas indicadas de Bellas Artes, como en todas las demás, con relación á la enseñanza del arte decorativo, vienen á ser como un complemento, una ampliación artística, al modo como los estudios de ingeniería lo son para las enseñanzas eminentemente técnicas ó científicas de las artes industriales.

Por lo tanto, hay que transformar los actuales estudios de Bellas Artes para hacerlos de aplicación inmediata á las industrias artísticas.

Con ello se plantea un problema económico de gran transcendencia. La creación de dichos estudios no va sólo al resultado de que los objetos de nuestras industrias artísticas sean más ó menos bellos—condición siempre imprescindible,—va mucho más lejos, á elevar la capacidad para el trabajo á nuestros obreros, técnica y artísticamente, y á abrir nuevas vías á la producción industrial. Por lo mismo, no hay que juzgar esas enseñanzas, y por lo tanto esos resultados, como de mera cultura, cuestión ésa siempre atendible en alto grado en todo país, y más en el nuestro; sino como fuente de riqueza, y en esta nación, en que, existiendo cualidades innatas para hacer cosas muy buenas, apenas si tenemos algunas, y entre ellas ésta, es deber de los gobernantes, y en general de lo que se ha dado en llamar clases directoras, promover el fomento de todo aquello que dé como resultado el saber y la riqueza.

Usted, por sus conocimientos y por su experiencia, sabe

perfectamente que sin una base de cultura—nada escasa ha de ser hoy—técnica y artística, ni los obreros pueden adelantar en sus trabajos, ni las industrias artísticas desarrollarse. No puede haber, por lo tanto, progreso, ni podemos competir con la producción extranjera, y en esa lucha constante de la concurrencia, aminorada al presente en España por el alza de los cambios, han de ir sobreponiéndose cada vez más á nosotros los extranjeros, hasta aniquilarnos. ¿Qué pueden los derechos arancelarios y lo accidental del alza de los cambios contra el empuje del que más sabe, mejor fabrica y vende más barato? Nada; todo eso serán puntales puestos á la casa ruinoso, que al fin, y á pesar de los puntales, llega un momento en que se va al suelo.

Es natural, pues, que las naciones que van á la cabeza de la civilización procuren atender con gran actividad, y gastando sumas cuantiosas, al adelanto de sus industrias. El Municipio de París, que gasta al año en enseñanza—instrucción primaria, de adultos y gastos generales—cerca de 17 millones y medio de francos, consume además en instrucción técnica y profesional unos 8 millones más de francos.

El Estado francés gasta anualmente en la enseñanza y fomento del arte unos 10 millones y medio de francos. Agréguese á esas cantidades las invertidas en iguales atenciones por los municipios franceses, y se tendrá una idea de cómo atiende á esos estudios la nación vecina.

Y sin embargo, como usted sabe, Francia no va á la cabeza de las demás naciones en sus industrias artísticas, con ser éstas excelentes; y á este propósito, recordando lo que hace Alemania, vienen á mi memoria las palabras de Federico Guillermo, pronunciadas en 1885 al inaugurarse el Museo de Artes é Industrias: «En 1870 vencimos á Francia en los campos de batalla, y ahora queremos vencerla en las luchas del comercio y la industria». Y en ese mismo año Mr. M. Vachon venía á confirmar lo dicho por Federico Guillermo cuando en su informe al Subsecretario de Estado expresaba la conveniencia de imitar los procedimientos industriales de Alemania para que los productos franceses no fuesen más caros que los de esa nación, pues de lo contrario llegaría la

decadencia cada vez más rápida de las industrias francesas y la miseria más completa para sus obreros.

Y no se diga que nosotros no podemos pensar en imitar á esas grandes naciones, pues otras tan pequeñas, como Bélgica y Suiza, atienden espléndidamente á dichas enseñanzas.

Me permito indicar todo eso para poner de relieve la importancia grandísima de la creación y fomento de las mencionadas enseñanzas; importancia económica para la Nación, como antes indicaba.

RAFAEL DOMENECH.

(Continuará.)

LA ORGANIZACION DEL TRABAJO ⁽¹⁾

Mr. J. Walter Jourde, anarquista teórico, aunque no impregnado de tanto idealismo como Tolstoi, que ha llegado á creer que el hombre, «considerando el trabajo como el objeto y la alegría de su vida, no buscará en el de otro el sustraerse del suyo, y haciendo consistir su vida en el trabajo, se propondrá como objeto, á medida que adquiera más destreza, un trabajo más considerable, que cada vez llenará más su vida», Mr. Walter Jourde publicó en Febrero de 1898, en la doctrinal revista *L'Humanité Nouvelle*, con el epígrafe *El trabajo, el sobretrabajo y el provecho*, un estudio en el que emitió ideas que bien merecen ser conocidas.

Comienza apreciando con justificada dureza el modo de considerarse y actuarse el trabajo desde la antigüedad hasta nuestros días. «En la antigüedad—dice—el esclavo, asimilado á la bestia de carga, no tenía derecho alguno al disfrute de su trabajo, el amo lo mantenía, bien ó mal; después lo arrojaba como pasto á las murenas, y todo estaba hecho; era odioso, pero era franco. En la Edad Media, el siervo, *tallable y corbeable*, por la manera misma como se efectuaba el trabajo, podía distinguir perfectamente el tiempo durante el cual trabajaba para el señor del que consagraba á la satisfacción de sus propias necesidades; era un régimen inicuo, pero despojado de todo artificio. El capitalismo moderno, hijo de la hipocresía clerical y gran progenitor de *Tartufos*, no podía conformarse con tanta lealtad en la maldad é inventó el salario, que representa como la remuneración directa y adecuada del trabajo efectuado, no dejando así lu-

(1) Véase la pág. 62 de este tomo.

gar á ninguna distinción, á ninguna separación entre el trabajo pagado y el que no lo es.»

Acto seguido añade: «Hay que admitir como principio que la sustancia de todo *valor es el trabajo humano*. Salvo el aire y la luz, no hay nada en la naturaleza que no haya debido ser transformado por el hombre para apropiarlo á sus necesidades. Producto el mismo de una larga y laboriosa evolución histórica en el seno de las energías desencadenadas del mundo, le ha sido preciso elevar hasta sí la naturaleza bruta. Es indudable que no hay más que una química, habiendo demostrado la fisiología que la química vital y la de los cuerpos minerales están sujetas á las mismas leyes; que por todas partes, en los cuerpos vivos, como en los otros, los fenómenos, cualesquiera que sean, no son ni pueden ser engendrados sino por procesos psíquico-químicos. No es menos cierto que, gracias á la complejidad extrema en que se encuentran agrupados los elementos que constituyen su yo fisiológico, el hombre es un ser distinto, muy por encima de los otros organismos, en los que, sea en parte, sea en totalidad, entran los otros elementos. No existe materia que tenga para el hombre, fuera del trabajo que en ella emplee y haya acumulado, valor alguno. Los vegetales, los frutos de que hace su alimento, los mismos animales domésticos, no lo tendrían si se hallasen en el estado en que los encontraron nuestros abuelos prehistóricos. Es por una sabia y metódica selección como la horticultura y la zootécnica han transformado insignificantes gramíneas, los volátiles y los cuadrúpedos primordiales en sabrosos productos de consumo. En cuanto á las bestias salvajes y á los grandes carnívoros, la dificultad de capturarlos constituye para el hombre, cuando lo consigue, el título de la más legítima de las propiedades». «Puesto que es cierto que nuestras facultades físicas y morales son nuestra riqueza originaria, que el empleo de estas facultades en cualquiera trabajo es nuestro único tesoro primitivo, y que es siempre de este empleo del que nacen todas las cosas que llamamos bienes, lo es también que todos estos bienes no nacen sino representan el trabajo que los ha producido, y que si tienen

uno ó dos valores distintos, no se puede extraerlos sino del valor del trabajo de que emanan». (Destutt de Tracy, *Elementos de ideología*.)

Si el trabajo del hombre, como resulta evidenciado en las anteriores consideraciones, es el único productor de los bienes de que se utiliza, y si haciendo abstracción del trabajo en ellos empleado, no quedarían sino algunos frutos y productos espontáneos de la tierra, ó algunos animales salvajes, insuficientes para la alimentación de pocos individuos, despréndese de todo ello la inmensa importancia del trabajo, y también se desprenden su gran significación y transcendencia, las altas funciones que el trabajador desempeña, y la pequeñez del que ocioso consume lo por los otros creado, sin cooperar por su parte al bien social. De este concepto del trabajo, tan conforme con la naturaleza y tan en armonía con el verdadero carácter de la cooperación social, resulta que el trabajador, envilecido y menospreciado en otros tiempos, y no gozando de mucha mayor consideración en los actuales, es el que realzado debe figurar en la cúspide de la sociedad, que sin él no subsistiría, y el ocioso, que en algunas de sus manifestaciones ha venido disfrutando de preeminencias y honores, tenido cual un ser degradado, funesto, cuya desaparición debe procurarse; el trabajo honra, la ociosidad envilece y rebaja la dignidad humana, pero entendiéndose que el trabajo no es el puramente manual. Tal va siendo la general creencia, y en ella se condensa la verdadera idea de aquél.

Pero el trabajo no es tan sólo el productor únicamente de los bienes útiles y de los necesarios á la vida individual y colectiva; lo es también del valor. En demostración de este aserto que, como hemos visto, hizo también Karl Marx, y lo han hecho la generalidad de los socialistas, dice Mr. Walter Jourde: «El trabajo es, además, la fuente única de todo valor; un objeto desprovisto en sí de toda utilidad, se hace precioso desde el momento en que se cristaliza en él una suma dada de este trabajo. Así, por ejemplo, sucede con el diamante; si en lugar de ir á buscarlo en profundidades enormes se le encontrase en la superficie, su precio descendería

inmediatamente al del pedernal. Solamente porque representa una cantidad de trabajo humano, que es el que en sí lleva el valor, es por lo que tanto se aprecia. Sin embargo, quien dice valor no dice necesariamente provecho. El buscador de diamantes que vendiese uno por el precio estricto que le costara su extracción, habría creado un valor social, pero personalmente no habría realizado el menor provecho. Por el contrario, el viajero que de entre los iroqueses recogiera una piedra preciosa cambiada por un cuchillo de caza, habría creado para su país un valor igual á la diferencia que en tierra civilizada existe entre el precio de un cuchillo de caza y el de la piedra preciosa. Pero, en términos generales, el provecho queda unido á la esclavitud, ó si se quiere mejor, y en nuestros días como en los tiempos de Aristóteles, á la explotación del hombre por el hombre, siendo todo esto tan cierto que el mismo esclavo de hierro, la máquina, es incapaz de producir el más mínimo *plus valor*».

Hace á continuación Mr. Walter observaciones bastante atinadas y exactas sobre el precio medio social, sobre la relación de éste con el trabajo, sobre la condición del trabajador como consecuencia de la misma, y sobre el desiderátum que puede y debe perseguirse. Mas como poco enlazadas con la materia que nos ocupa, haremos por ahora de ellas caso omiso.

VIII

Vamos á cerrar este ya tan extenso capítulo, y lo haremos exponiendo la opinión de un publicista que, aun cuando no socialista, patrocina no pocas de las ideas por el socialismo sustentadas, é investiga con plausible deseo los medios de poner término á la desastrosa lucha de las aún existentes clases sociales; aludimos á Mr. Leon Pouissard.

Según él, y en ello se hace eco de la opinión más común respecto al trabajo, «una ley natural obliga rigurosamente á los hombres al trabajo, sin el cual les sería imposible sostener su existencia. Esto es en sí tan evidente—añade,—que

todo intento de demostrarlo parecería pueril. Indudablemente, las circunstancias de la civilización permiten á ciertas personas vivir en la ociosidad; pero estas personas que gozan de una situación excepcional en medio de la masa de los trabajadores, consumen realmente los productos acumulados económicos de un trabajo anterior. La acumulación, la *capitalización* de esos productos, puede ser obra de los mismos que gozan de ella, y también es debida con frecuencia á un ascendiente de quien son felices herederos. En todos los casos la ociosidad acomodada se apoya en una actividad anterior cuyos esfuerzos se extienden á muchas generaciones. De otro modo, el que pretende vivir sin hacer nada, ó se ve obligado á ello por el accidente, la enfermedad ó la debilidad senil, queda á cargo de sus compatriotas y sustituido por el trabajo de otros. Estas excepciones no hacen, pues, sino confirmar la regla. Puede decirse también que la ley del trabajo es tan absoluta, que la familia, sustraída á su imperio por la previsión de los abuelos, una educación falseada y preocupaciones ciegas, no tarda en decaer y en recaer bajo la ley de la necesidad común. Los cambios políticos ó económicos, las influencias inmORALES de la vida ociosa, los hábitos de derroche que resultan, disuelven á la larga las familias mejor asentadas, cuando nadie se preocupa de renovarlas, y llega siempre un momento en que las reservas antiguas quedan agotadas y obligan á sujetarse al trabajo para asegurar el pan cotidiano»

«Así pues—prosigue diciendo,—el trabajo tiene por objeto sostener la vida del hombre por medio de la transformación de los elementos suministrados por la naturaleza. Puede ser bastante sencillo y limitarse, por ejemplo, al pastoreo ó la caza, ó á los cuidados ordinarios de una industria casera reducida á su más mínima expresión. Puede ser, por el contrario, extremadamente complejo. En todos los casos, simple ó complejo, el trabajo es *una manifestación social organizada*. Su organización es elemental en tanto que conserva sus formas primitivas; al avanzar se complica y suscita cuestiones sociales cada vez más delicadas, como el progreso de los métodos industriales ha dado lugar á problemas

técnicos cada vez más difíciles de resolver. Por ello, en ciertas condiciones sobre las que no insistiremos, el personal del taller no traspasa los límites de la familia, en la que el padre es á la vez jefe y patrono industrial. No hay que decir que en tales condiciones se evitan dificultades y el taller se organiza de distinto modo... La organización del taller, considerada solamente bajo el punto de vista del personal, y dejando á un lado lo que se refiere al familiar, descansa en tres elementos esenciales que se completan el uno por el otro, y son, de consiguiente, necesarios los unos á los otros. Estos elementos son: primero, el maestro de taller ó patrono, que lleva al negocio la inteligencia, el saber, la experiencia técnica, el sentido de las combinaciones comerciales, en una palabra, la acción directiva; segundo, el capital, reserva del trabajo acumulado, sin el cual el trabajo actual carecería de primeras materias y de utensilios para ejercitar su actividad; tercero, la mano de obra ó la fuerza ejecutante que se ayuda más ó menos por la máquina. Tales son—concluye Mr. Pouissard—los agentes permanentes de la organización del trabajo, y cada uno tiene su fuerza precisa que debe emplear plena y esencialmente »

Prestamos asentimiento completo á lo dicho por Mr. Pouissard. La importancia y significación del trabajo son tantas, y mucho más, como expresa, y los tres elementos indispensables á la producción industrial los que señala. Pero no basta el que existan para que la actuación del trabajo sea la que corresponde. En el modo de combinar tales elementos, en la armonía de los mismos, en sus mutuas relaciones, en la participación de cada uno de ellos en el producto etc., consiste el mejor ó peor resultado y estriba una organización natural. Cuando de esta organización del trabajo especialmente nos ocupemos, tendremos ocasión de apreciar el plan que como el mejor y más factible preconiza Mr. Pouissard; ahora nos basta lo dicho para dar á conocer en conjunto sus ideas.

CAPITULO III

El derecho al trabajo.—Opiniones de Montesquieu, Robespierre y Saint-Just.—Un pasaje de Lichtenberger.—El derecho al trabajo según el señor Alonso Martínez.—Opiniones de los Sres. Azcárate, Millet, Pareja de Alarcón y Mr. Ferraz, y apreciaciones de las mismas.—Defensa del derecho al trabajo por Mr. de la Saussalle.

I

En los anteriores capítulos hemos repetidamente aludido al *deber* y al *derecho* al trabajo. Acerca del primero hemos dicho en ellos lo suficiente; del segundo, ó sea del derecho del hombre á que no se dejen en inacción contra su voluntad sus facultades físicas é intelectuales, imposibilitándole de cumplir el deber de ejercitarlas en beneficio de la sociedad y en el propio para poder satisfacer sus necesidades, vamos á ocuparnos ahora, con tanta mayor razón cuanto que del derecho al trabajo, á su juicio innegable puesto que los conceptos jurídicos de derecho y deber son correlativos, han partido muchos de los reformadores y socialistas, así del siglo XIX como de los anteriores, para fundamentar sus más ó menos acertados ó quiméricos planes de organización del mismo. Ya Montesquieu, poco antes de vislumbrarse los albores de la inmortal revolución francesa del siglo XVIII, proclamó abiertamente tal derecho al decir: «El Estado debe á todos los ciudadanos una subsistencia asegurada, un vestido conveniente y un género de vida que no sea contrario á la salud»; frase significativa y clarísima, por más que, entre otros escritores, procurase atenuarla y disminuir su alcance Mr. Dupont-Vitte en su introducción al libro *La Libertad*, de Stuart Mill, expresando que «no fué acompañada por ninguna demostración, formando parte de una obra universal é inmensa que no tenía por objeto el derecho al trabajo, correspondiendo por completo á las investigaciones enciclopédicas». Fuera ó no su simple enunciado inciden-

talmente comprendido en *El espíritu de las leyes*, lo cierto es que en él puso muy de manifiesto su pensamiento el inmortal Montesquieu, haciéndolo en términos que no dejaban lugar á la menor duda. Así le han considerado distintos escritores, muy en particular los socialistas. Una idea de un genio tan eminente no podía pasar desapercibida, ni podía tenérsela por consignada con irreflexión. Por eso los grandes revolucionarios del siglo XVIII no tardaron en recogerla, y por lo mismo de ella se han hecho cargo escritores de todas las escuelas.

Maximiliano Robespierre, á quien el fanatismo de la idea llevó hasta el crimen político, creyendo que con ello, haciendo desaparecer á sus enemigos, que de reaccionarios y conspiradores calificaba, implantaría, no ya únicamente en su patria, sino en todos los pueblos, el reinado de la libertad, de la igualdad y de la justicia, Maximiliano Robespierre decía en su *Declaración de los derechos del hombre* (art. 11) que «la sociedad está obligada á proveer á la subsistencia de todos sus miembros, sea procurándoles trabajo, sea asegurando los medios de existir á los que no puedan trabajar», y en el art. 12 que «los socorros debidos á la indigencia son una deuda del rico para con el pobre, correspondiendo á la ley el determinar la manera de solventar esta deuda»; doctrina que completó expresando que «los ciudadanos cuyos productos no excedan de lo necesario á su subsistencia están dispensados de contribuir á los gastos públicos, que deben ser sufragados por los otros progresivamente, según la extensión de su fortuna».

Á su vez, el mayor de sus admiradores y el más implacable de sus secuaces, Saint-Just, escribía en los *Fragmentos sobre las constituciones republicanas* ser preciso que «todo el mundo trabaje, y se respete, y se atienda á los que no pueden trabajar», y que «todo propietario que no ejerza oficio ni sea funcionario, y tenga más de veinticinco años, sea obligado hasta los cincuenta á cultivar la tierra».

En estas ideas de los dos exaltados revolucionarios del siglo último, se ven, por una parte, reflejadas las de Montesquieu y de los enciclopedistas, que quisieron llevar á la prác-

tica, y, por otra parte, iniciadas las de los utopistas y algunos socialistas posteriores. Sobre todo, en la *Declaración*, de Robespierre, se establecen de un modo terminante el derecho al trabajo, la asistencia y la beneficencia obligatorias y el impuesto progresivo, y en los *Fragments*, de Saint-Just, el deber ineludible del trabajo para todos los propietarios, es decir, para todos los que, hallándose dentro de cierta edad, no se dedicaran á trabajo alguno, por no serles preciso para vivir.

II

Pero no fueron únicamente algunos de los enciclopedistas y de los revolucionarios terroristas del siglo XVIII quienes proclamaron el deber, y como correlativo á este deber natural y social el derecho al trabajo. Revolucionarios que de moderados fueron tachados, y así les considera la historia, y otros que nada tenían de revolucionarios, pues antes por el contrario, fueron arrollados por el torrente, sustentaron tales ideas. En el notabilísimo libro de Mr. André Lichtenberger, que tantos y tan curiosos é instructivos datos contiene, publicado en 1899 con el título de *Le socialisme et la révolution française*, se lee lo siguiente: «Á falta de propiedad tangible, es preciso que el trabajador tenga siempre asegurado el trabajo y un salario permanente. El moderado Poulletier decía en los Jacobinos en 1790 que el deber de una nación para con la clase inferior consistía en dar trabajo á todos los que quieren y no pueden trabajar, en forzar al trabajo á todos los que pueden y no quieren hacerlo, en establecer y mantener una proporción exacta entre el salario del trabajo y la subsistencia, pero en términos de que el trabajo forzado sea siempre menos retribuído que el trabajo voluntario, y en asegurar rentas á todos los que no se hallan en estado de trabajar». Estas ideas, algo más democráticas después, fueron las de todos los políticos de la revolución. Las numerosas perturbaciones y coaliciones obreras, bastante frecuentes, al mismo tiempo que la miseria y la carestía de las sub-

sistencias, pusieron continuamente á la orden del día la cuestión del trabajo. Uno de los mejores medios de resolverla pareció en general ser la creación de talleres nacionales, que habrían de asegurar al público un salario mínimo. Luis XVI los creó en el invierno de 1788-89. El abad Fouchet los aceptaba lo mismo que Marat, quien exclamaba en *El Amigo del Pueblo*: «Abrid obras públicas para ocupar á la innumerable multitud de hombres que no encuentran nada que hacer, llenando los hospitales, en los que casi todos perecen». Naturalmente, se propusieron formas muy diversas para estos establecimientos: los unos querían hacer una especie de presidios, y otros les daban un carácter bastante más democrático. Sus consideraciones más importantes sobre su misión económico-social están seguramente contenidas en un folleto de 1788, *Votos de la última clase del pueblo á la Asamblea de los notables*, en el cual el autor estableció que «una determinación inteligente de los salarios dados por el Estado debe tener una resonancia inmediata sobre la condición de todas las clases obreras».

La idea del derecho al trabajo, iniciada por escritores y revolucionarios del siglo XVIII, alcanzó su mayor desenvolvimiento y forma verdaderamente científica desde la caída del fanático Carlos X, último Rey de la primera rama de la dinastía borbónica en Francia, y muy principalmente durante las postrimerías del reinado de Luis Felipe y en el corto período de la segunda república. Luis Blanc, de quien con alguna extensión nos hemos ocupado en otros estudios, fué el que procuró dar más cuerpo y sistematizar tal idea, colocando el derecho al trabajo cual la base fundamental de la organización del mismo, sistema en el que se descubre no poco del programa y de los escritos de Babeuf y de sus *Iguales*, y bastante también de lo defendido por Mably, Morelly, Brissot de Barbille, etc. Sus célebres *Talleres sociales*, que tan triste fin tuvieron, debido tanto como á vicios orgánicos al estado de agitación y á las circunstancias especiales de la sociedad francesa, respondieron al indicado principio. Si todo ciudadano tiene el deber ineludible de emplear su actividad en bien de la colectividad general, ésta le tiene á

su vez de proporcionarle los medios de poder cumplir tal deber: son dos deberes y al mismo tiempo dos derechos correlativos, los unos consecuencia de los otros. En el terreno jurídico estricto esto es indudable, y no lo es menos en el económico y en el social. Por otra parte, si el hombre ha nacido para la sociedad, tanto que fuera de ella no puede subsistir, y la sociedad, organismo superior formado por los organismos particulares é inferiores que la constituyen, subsiste por y para aquél; si la dirección de los esfuerzos individuales ha de llevar sucesivamente al desarrollo y perfeccionamiento de la vida colectiva; si á esos esfuerzos individuales deben corresponder los sociales, garantizadores de la seguridad, de la subsistencia, del posible bienestar de todos y cada uno de sus miembros, es evidente que la sociedad no cumple su misión, no llena sus deberes sino asegurando en cuanto de ella depende la existencia del individuo, utilizando al efecto cuantos recursos de todas las especies tiene á su alcance.

De aquí el que le correspondan el derecho y el deber de compeler á todos al trabajo útil, y de aquí también el que tenga el deber de proporcionar los medios de subsistencia á los que por cualquier causa á ellos no imputable no pueden trabajar: son dos formas de la asistencia pública de que la colectividad no puede excusarse. En beneficio de sí propia coarta la libertad del individuo y hasta llega á sacrificarle: correspondiendo á tan considerable sacrificio debe utilizar, en bien de los miembros que de ella precisen, su poder, sus medios y sus recursos. Tal es la teoría.

Nada diremos de cómo se organizaron y qué resultado dieron los *Talleres* sociales de Luis Blanc; más adelante, al tratar de los distintos planes organizadores del trabajo, será la ocasión oportuna.

Aun cuando los economistas, los políticos y algunos filósofos y sociólogos han procurado borrarla de la conciencia pública, lo cierto es que la idea del derecho al trabajo, unida á la del derecho á la subsistencia, ha ido haciéndose camino. El socorro mutuo obligatorio establecido por algunos Gobiernos que le han convertido en función del Estado y para

el que han aplicado parte de sus rentas; la asistencia obligatoria, decretada por muchos; las obras públicas generales, provinciales, municipales, etc., abiertas y sostenidas en casi todos los países civilizados para que no falte trabajo; el mayor número de las industrias de distinto orden que los Estados sostienen; las cajas públicas de retiros, etc., etc., se relacionan con ella. La sociedad ha comenzado á preocuparse de los que están ociosos por fuerza, de los imposibilitados y de los enfermos menesterosos, y ha comenzado á comprender que, como miembros suyos que son, tienen derecho á que no les deje perder, pero sin recluirlos en establecimientos degradantes parecidos á presidios, ni entregarles humillante limosna que los mantenga en la ociosidad y los lleve á las tristes consecuencias que la ociosidad entraña; ha comprendido que, si hace objeto de medidas preventivas al mendigo y al vago voluntarios, debe ineludiblemente evitar el que se vean precisados á la vagancia. Veamos ahora cuál es el juicio que del derecho al trabajo han emitido algunos escritores, tanto españoles como extranjeros.

III

El derecho al trabajo—escribía el inolvidable jurisconsulto D. Manuel Alonso Martínez en sus *Estudios sobre la propiedad*—«es un sistema completamente inaceptable bajo cualquier aspecto en que se le considere, en sus relaciones con la ciencia del derecho ó la justicia, en sus relaciones con la propiedad, en sus relaciones con la producción y en sus relaciones con la ley del progreso humano. Es un sistema funesto para la suerte del obrero, como para la del fabricante y propietario; mata á un tiempo el capital y el trabajo, bien que matando al uno no podría sobrevivir el otro, porque son—notadlo bien,—como puede decir la escuela conservadora á las excitadas muchedumbres, no hermanos gemelos, sino el hijo y la madre, que primero le alimenta y después necesita de él para sobrellevar su penosa existencia. Separar-

los, desviarlos, enemistarlos, es cometer un parricidio, y lo que es más, acabar con los dos á un tiempo».

«Los resultados prácticos del derecho al trabajo los habéis visto—prosigue diciendo.—Ensayado este sistema por la revolución francesa del año 1848, á pesar de haberse limitado á establecer talleres para cierta clase de obreros industriales, creando en su favor un privilegio, puesto que de ser esto un beneficio ó un derecho, privarles de él y dejarles fuera de la ley á millones de franceses, á los que se dedicaban á las ciencias, á las artes y profesiones liberales, y sobre todo á los habitantes de los campos y cultivadores de la tierra que por su índole pacífica, sus costumbres morigeradas y por la dispersión en que viven, no podían servir de escabel á la ambición de los revolucionarios, ni hacer sentir á éstos, después de haber asaltado el poder, la necesidad de lisonjear sus pasiones para no soltar la presa; aplicada, digo, de esa manera hipócrita é incompléta la fórmula socialista del derecho al trabajo, recordaréis que el Gobierno empezó dando á los obreros de los talleres nacionales un salario que al poco tiempo, no pudiendo soportar ya el presupuesto carga tan pesada como inútil, pues se trabajaba poco y mal, sufriendo, por consiguiente, el empresario grandes pérdidas, hubo que rebajarlo á ocho reales, y no siendo ni aun así posible admitir á los obreros que lo solicitaban, ni contentar á los ya admitidos, cundió el disgusto y comenzó á trabajar los ánimos el espíritu de rebelión, hasta que, estallando al cabo el movimiento, los obreros abandonaron los talleres por las barricadas y cambiaron la aguja y el telar por la pólvora y el fusil, ensagrentando las calles de París, y poniendo á la Francia al borde del abismo, del cual se salvó milagrosamente gracias á la energía y á las condiciones de mando del General Cavaignac.»

Conforme aparece en los pasajes transcritos, el Sr. Alonso Martínez hizo la afirmación absoluta de que el derecho al trabajo es completamente inadmisibile bajo los puntos de vista del derecho, de la justicia, de la propiedad, de la producción y del progreso. Pero no ofrece demostración alguna de tan categórico aserto, pues no puede considerarse como

demostración el supuesto de que con él se desatiende á los hombres científicos, á los artistas y á los que se dedican al cultivo de la tierra, y mucho menos la referencia que hace á los resultados producidos por los talleres nacionales ideados por Luis Blanc. ¿Dónde está la prueba de que el principio del derecho al trabajo sea un principio antijurídico, contrario á la verdadera idea de la justicia, dañoso á la producción y entorpecedor del desenvolvimiento progresivo de la humanidad? No es contrario al derecho, porque si éste, como se ha dicho, «debe estar tan íntimamente enlazado con la naturaleza y el fin individual y social del hombre, su condición absolutamente indispensable para la realización del bien del individuo y de la humanidad, y por consiguiente, unidad armónica que relacione á los hombres de tal modo que los derechos de los unos correspondan con los deberes de los otros, conciliando todos los intereses y removiendo todos los antagonismos», á la realización de todos estos fines, al cumplimiento estricto de todas estas reglas tiende el principio á que nos referimos. Responde á la más alta concepción de la idea de justicia el reconocimiento del derecho del hombre á que la sociedad de la que es parte integrante, una de las *células* cuyo conjunto armónico forma el organismo social, á cuyos elevadísimos fines directamente coopera, para el bien de la cual hace no escasos sacrificios, que le impone deberes múltiples, lo ponga en disposición de subsistir y de perfeccionarse mediante el empleo útil de su actividad y del disfrute de aquello mismo á cuya producción contribuye, en cuanto lo precise para el sostenimiento de su vida. El hombre tiene el deber de vivir, de conservarse, y por eso la moral y el derecho condenan el suicidio, que se ha equiparado por algún escritor al acto del soldado que abandona su puesto y deserta con perjuicio de sus compañeros; y si tiene este deber, tiene también el correspondiente derecho á la vida: el hombre tiene el deber de cooperar á los fines sociales, y, por consiguiente, le asiste el derecho de que la sociedad reconozca á su vez el deber de facilitarle el cumplimiento de sus fines individuales. ¿Hay nada más justo, más equitativo, más conforme con la ley divina,

más en armonía con la naturaleza de la ordenación social? ¿Puede, por consiguiente, decirse con fundamento que es inadmisibile en derecho?

Por otra parte, el derecho al trabajo no se limita á personas determinadas, no mira tan sólo á los trabajadores manuales, y dentro de éstos á los de algunas industrias: se extiende á todos los hombres, y así lo ponen muy en claro la generalidad de los sistemas socialistas de organización social y del trabajo. Y en cuanto á los *talleres sociales* de Mr. Luis Blanc, á su fracaso y á las terribles y sangrientas luchas fratricidas que coincidieron con su desaparición, y que sirvieron al Sr. Alonso Martínez para el acaso principal de sus argumentos, podremos decir que ni en el sistema de Luis Blanc ni en la organización de los *talleres* se dió todo el debido desarrollo al principio, no habiendo sido entonces aceptadas sus bases, y mucho menos lo son ahora, por los defensores del tan discutido derecho. Mr. Luis Blanc comenzó en el terreno práctico aplicando aquella parte del sistema que creía ser de mayor urgencia y la menos rodeada de dificultades; pero las circunstancias especiales de su país y los vicios de que indudablemente adolecía la organización de los *talleres*, vicios que no afectaban á la esencialidad del principio, no le permitieron el desarrollo total de su pensamiento, que no era otro, según un periódico de aquella época, que «constituir una asociación única, con la tendencia á ser universal, no admitiendo otra división que la material del trabajo y las utilidades, y queriendo que todos los trabajadores fundiesen absolutamente su interés particular en el interés común, ajustándose á la ley de la completa solidaridad». Por consiguiente, cuanto expone el Sr. Alonso Martínez podrá afectar al sistema de Mr. Luis Blanc, pero en manera alguna al principio del derecho al trabajo.

IV

«Importa recordar—escribía el docto profesor y notable publicista D. Gumersindo de Azcárate, que tan alto lugar ocupa entre los hombres científicos contemporáneos—que

el derecho es condición y no causa, para proclamar que son cosas muy distintas el derecho de trabajar y el derecho al trabajo, y que por lo mismo el Estado, que está obligado á amparar al primero, no puede reconocer el último, porque si lo hiciera vendría á constituirse en causante de la vida, cuando sólo debe condicionarla. El individuo está facultado para exigir que no le opongan en su camino obstáculos que impidan ó dificulten la libre expansión de sus facultades; pero el procurarse medio en que desenvolverlas, así como la dirección de las mismas en su ejercicio, son cosas que á él tocan, pues si no en unas en otras el destino de cada uno y de todos caería en manos del Estado, con mengua de la libertad y de la responsabilidad del individuo. Y por iguales razones me parecen inaceptables las medidas como la tasa del salario y las limitaciones de las horas del trabajo, aunque respecto á esta última debe hacerse una distinción entre varones adultos, mujeres y niños.»

Realmente el Sr. Azcárate no impugna el derecho al trabajo: establece un principio más ó menos discutible, pero que considera inconcuso, y saca de él consecuencias que relaciona con sus ideas, que son las de la escuela económica individualista, que tan tristes resultados vienen produciendo en su aplicación. Mira tan sólo á la libertad individual, concebida en el sentido en que dicha escuela la aprecia, y sin demostrarla afirma que con el derecho al trabajo la libertad es entorpecida y coartada.

Casi los mismos conceptos que el Sr. Azcárate, emitió años antes otro economista individualista español, el Sr. Millet, al ocuparse de la *cuestión social*. «Muy distinto de esa natural libertad ó *derecho de trabajar* ó *de trabajo*—decía,—que no pide al Estado más que la seguridad y la justicia, el *derecho al trabajo*, imaginado y proclamado por los socialistas, los de la escuela de Fourier principalmente y los posteriores, da al individuo una acción contra la sociedad, le atribuye el derecho de decirle á cada instante: «Cualesquiera que sean tus recursos, me debes una retribución adecuada á mis necesidades, una ocupación conforme á mí capacidad; y como el derecho no puede denegarse, si me niegas el trabajo que

me es debido, yo reivindicaré mi derecho por la fuerza» La insurrección es, pues, el término á que conduce ese derecho al trabajo». (Baudrillat, *Manual de Economía política*.) Con él el individuo pide trabajo al Estado, el cual, como no tiene recursos propios, no puede darle sino acudiendo al bolsillo de los demás individuos, al bolsillo de los contribuyentes; y así el derecho al trabajo es el derecho á la propiedad ajena, el comunismo, en una palabra».

Cuanto dejamos dicho basta para desvanecer esta especiosa argumentación, con la que, más que al principio en sí, se atacan las consecuencias que de él se juzga ser inevitables. El que conceptuándose asistido por el derecho al trabajo reclama del Estado, considerando á éste como representación de la sociedad, que le ponga en condiciones de efectuarlo, no realiza ningún acto antijurídico, no demanda nada que no le sea debido, y si se le desconoce, si se le deniega, al procurar que en él sea amparado, utilizando los correspondientes recursos, procura la reivindicación de esa especie de propiedad, tan sagrada y acaso más que la de la tierra, que la de los bienes materiales; y decimos que la reclamación que haga y los medios que emplee para hacerla efectiva, si no lesionan derechos de otros, no tienen caracteres de antijurídico y mucho menos entrañan el de insurrección, porque ésta, en su verdadero sentido, supone falta de derecho, y la reivindicación de un derecho indudable es un acto legítimo. Más aun: como el Estado representa á la sociedad, como ésta se utiliza de las actividades individuales y de los bienes y riquezas que ellas únicamente producen, y pueden considerarse como la resultante de los esfuerzos acumulados de miles de generaciones; como es el encargado de la actuación de los fines sociales, para lo cual puede disponer de los bienes de la colectividad, según en muchísimos casos y circunstancias y bajo distintas formas ha dispuesto y sigue disponiendo, y como el principal de dichos fines es la existencia de los hombres, el derecho que garantiza esta existencia no encierra un atentado á la propiedad, y al hacerlo efectivo el Estado, por el impuesto ó por otros medios, no comete ningún despojo.

V

Mr. Ferraz, como los publicistas mencionados, colocándose bajo igual punto de vista y apreciándole también en el sistema de Mr. Luis Blanc, ha hecho la crítica del derecho al trabajo en su ya citado libro *Socialismo, naturalismo y positivismo*, diciendo que Mr. Luis Blanc, «en cuanto al derecho al trabajo, que reivindicó para los obreros de nuestras grandes ciudades con tan sombría exaltación, repitiendo sin cansarse la divisa que inscribieron en una bandera negra los insurrectos lyoneses en 1834, *vivir trabajando ó morir combatiendo*, no tiene más que un defecto, y es el de no ser un derecho; habiendo sido instituido el Estado únicamente para hacer respetar el trabajo y la propiedad de los individuos, no podrá proporcionárselo, siéndole imposible realizarlo, y si lo consiguiese, bien pronto llegaría á ser el empresario único y el empresario universal, lo que para Luis Blanc no sería menos contrario á la libertad y á la propiedad pública».

Alguna variación en sus argumentos ofrece otro de los impugnadores españoles del derecho al trabajo, el Sr. Pareja de Alarcón, en el estudio que tituló *Solución al problema obrero en paz y concordia*, y á causa de esta novedad vamos á dedicarle mayor espacio. Para el Sr. Pareja de Alarcón «el trabajo es una *obligación* impuesta por Dios al hombre, y no un *derecho* puramente ilusorio y hasta absurdo cuando no existe ningún medio legal en la sociedad humana para hacerlo efectivo y convertir el concepto jurídico en un hecho material y práctico». Entiende y afirma que «todo derecho, si no es una quimera, ha de ser *exigible*, teniendo por correctivo el *deber*», y así el operario «tiene *derecho* á cobrar el jornal contratado, porque hay un patrono ó empresario que tiene el *deber* de pagarlo, y suprimiéndose el pagador ó el contrato de obra, el derecho al trabajo será una frase sin sentido ó una ilusión engañosa». Entiende también que «la contratación del trabajo es un acto libre para el que le ne-

cesita y para el operario que le presta, sin que ninguno de los dos tenga derecho á obligar al otro á aceptar el contrato contra su voluntad».

Apoyado en estas proposiciones ó premisas, saca conclusiones en el sentido de su opinión: «Para que el supuesto derecho al trabajo pudiera siempre hacerse efectivo, dice, habría que sustituir la libertad por la tiranía, la ley por la arbitrariedad y la justicia por la fuerza y la violencia, y tal estado de cosas en la vasta esfera de la producción industrial sería un forzoso comunismo, que tendría por último término la disolución social, sepultando la catástrofe entre sus ruinas á pobres y á ricos, á obreros y á patronos».

«Cierto es —prosigue diciendo— que el hombre rico, el capitalista, el gran propietario deben dar á sus riquezas buen empleo, proporcionando al necesitado trabajo, que es el socorro más noble para el que lo presta y más honroso para el que lo recibe; pero este deber es *puramente moral* y ni las leyes ni las autoridades pueden exigir su riguroso cumplimiento. No se diga por los partidarios del llamado derecho al trabajo que la obligación de darlo puede y debe cumplirla el Estado, pues esto sólo fuera posible imponiendo á los propietarios nuevos tributos, y la injusticia y violencia serían las mismas aunque bajo distinta forma, esto es, sustituyendo la fuerza material por el imperio arbitrario de la autoridad social.»

«Por otra parte, concluye, si prevaleciera la absurda y violenta doctrina del derecho al trabajo no debería aplicarse sólo por un injusto privilegio á las industrias y operaciones mecánicas, sino extenderse á toda clase de trabajo, oficios y profesiones, y por lo que toca al Estado, sí creemos justo manifestar que en los pueblos bien gobernados por autoridades justas, benéficas y previsoras, que ejercen un poder paternal á la vez que ilustrado y recto, es muy difícil que falte trabajo para las clases que lo necesitan.»

Con estas últimas palabras el Sr. Pareja de Alarcón viene en cierto modo á rectificar otros de sus conceptos. Si en los pueblos bien regidos y cuyos gobernantes se inspiran en la benevolencia, en la rectitud y en la justicia es muy difícil

que falte trabajo á los que de él necesitan para vivir, se desprende de ello la posibilidad de que el Estado convierta en efectividad el derecho al trabajo sin acudir á esas violencias y á la implantación del régimen comunista con que se amenaza, bastando para ello gobernar y administrar bien, obrar con rectitud y justicia, utilizar con acierto los grandes recursos sociales, con tanta mayor razón cuanto que el Estado al dedicarlos á tal objeto no los aplica á un consumo improductivo, sino á un fin garantizador del derecho y al mismo tiempo altamente productivo, que bajo todos los puntos de vista que se le considere redundante en bien de la sociedad.

Por otra parte, estamos conformes en que el trabajo es una *obligación*, pero no en que sea eso sólo y no además un derecho exigible. Como ya hemos dicho, dadas las condiciones esenciales de la sociedad y de la vida de la misma y dado el carácter jurídico de ambas palabras, *derecho, obligación*, al derecho corresponde el deber y sería faltar á los principios de equidad y de justicia y sería verdaderamente arbitrario y violento imponer obligaciones, deberes y no reconocer y rechazar los derechos correlativos. En el hombre es un deber primario la conservación de su vida no privando á la sociedad de su cooperación, y en la sociedad lo es el poner al individuo en condiciones para que pueda cumplir el suyo.

El individuo que se suicida ó que pudiendo trabajar no lo hace, falta á este deber natural y la sociedad falta también al suyo si le deja perecer por la miseria. El hombre vive y trabaja para la sociedad; ésta vive y se desarrolla por el trabajo de los individuos que la constituyen.

De aquí los derechos y los deberes recíprocos. *No hay deber sin derecho*, repiten á cada instante los jurisconsultos, y esta especie de aforismo tiene exacta aplicación al trabajo. Quien no puede vivir sin trabajar y al hacerlo cumple el deber de sostenerse y cumple también el de sostener la sociedad, se halla asistido por el derecho de que ésta, que de sus esfuerzos se aprovecha, le proporciona los medios que no están á su alcance, sin los cuales no subsistiría ni le sería útil: otra cosa sería una injusticia.

VI

Al ocuparse del derecho al trabajo Mr. R. de la Saussalle, en su apreciable libro *De la extincion del pauperismo y del porvenir del trabajo en la sociedad moderna*, libro publicado en 1870 y cuyas ideas se reflejan en las de otros publicistas posteriores, escribió las siguientes líneas que encierran las aspiraciones de todas las almas nobles y que indican cuál debe ser el mañana apetecible de la humanidad:

«En nuestra época ya no debe tener la sociedad ni mendigos ni muertos de hambre; no debe tener sino obreros pobres y laboriosos y puestos por ella en estado de trabajar para vivir y poder llegar á la riqueza. Así, pues, debemos la asistencia á los enfermos, á las viudas y á las madres de familia, á los huérfanos y á los niños abandonados y *debemos el trabajo* á los obreros animosos, la caridad á los impotentes y *la ayuda al trabajador* válido á fin de que sacuda su pobreza.»

¿Cómo llegar á este ideal que Mr. de Saussalle consideraba que podía y debía dejar de ser un deseo, convirtiéndose en realidad? Su libro tenía casi exclusivamente por objeto el exponer los medios; de algunos de ellos ya nos hemos ocupado en otros estudios. Mr. de la Saussalle no militaba en las filas socialistas, no era revolucionario, no se dejaba llevar por las impresiones ni imponer por los acontecimientos que se sucedían con rapidez vertiginosa en aquel entonces; por eso sus ideas tienen doble fuerza. Veamos, pues, lo que pensaba y escribía acerca del particular que nos ocupa:

«Podrá preguntárseme, decía: ¿es el derecho al trabajo el que formuláis? ¿Y por qué no? El derecho de no morir de hambre ¿no es el derecho más natural del ser vivo? El derecho de alimentar á sus hijos ¿no es el deber más sagrado del padre de familia? ¿Quién se atreverá á negarlo? No lo será el Gobierno, que multiplica las obras públicas para asegurar la vida á las clases obreras y mantener el orden en su

seno; no los municipios previsores, que se apresuran á procurar trabajo en cada crisis industrial; no vosotros, almas sensibles, que cuando la crónica de sucesos de vuestro diario anuncia que ha sido llevado al depósito el cadáver de un individuo muerto de inanición exclamáis horrorizados: ¿cómo, en pleno siglo XIX se puede morir de hambre?»

«Con efecto, continúa, ¿no es un derecho tan justo y tan necesario el del obrero á pedir el empleo de sus brazos y querer ganar honradamente su vida como el del enfermo ó el viejo indigentes el de mendigar su pan? ¿Lo que vuestro corazón concede al que arrastra su miseria puede rechazarlo vuestro espíritu al que en cambio os ofrece su trabajo? En virtud de las leyes sociales podéis negar parte del fruto de vuestro trabajo, pero ¿tenéis el derecho de negar al trabajador el medio de recoger á su vez por su trabajo los frutos necesarios á su vida? Meditad en ello: el derecho al trabajo es el derecho divino por excelencia, puesto que el trabajo es la ley de Dios sobre esta tierra. Dios dió al hombre para su alimento la inmensidad de la tierra, los innumerables rebaños. Pero en nuestras sociedades civilizadas, rebosantes de población, toda tierra tiene su propietario, toda casa su amo, todo bien su poseedor: únicamente el trabajo, el alquiler de su trabajo puede dar alimento al que tiene hambre. Sociedad civilizada, tú debes, pues, trabajo á aquel de tus miembros que te le ofrece en cambio de un trozo de pan.»

Haciéndose á continuación cargo de alguno de los argumentos de los adversarios de tal derecho, adversarios que en su casi totalidad lo son por no haber experimentado por sí lo que es verse sumidos en la miseria, tener hambre, estar en aptitud de emplear sus facultades en la producción, desear hacerlo para ganar con que vivir, mendigar de puerta en puerta trabajo y no conseguirlo de nadie ú obtenerlo en tales condiciones debido á las cuales por un lado se le aniquila y por otro no se le retribuye ni con lo más preciso; haciéndose cargo de alguno de los argumentos de tales adversarios, añadía: «¿De dónde viene el que presentéis el derecho al trabajo como un azote revolucionario? ¡Ah! Es por que, para desgracia de todos, este derecho tres veces santo

no ha sido predicado hasta el día á un pueblo ignorante sino por sofistas de mala fe; es que este derecho, mal definido y mal comprendido, se ha hecho en sus caprichosas manos un instrumento de perturbación y de anarquía. Se ha roto el arma peligrosa de que querían valerse, pero si fué alejado el peligro, quedó la doctrina: el sofisma que las novelas de revolución propagaron, llevándolo á sus últimas consecuencias, subsistió por completo. De un derecho eminentemente *social* hicieron un derecho *individual*. Prosiguiendo la discusión, diremos por el pronto que el derecho al trabajo, como el derecho de propiedad, como el derecho de familia, como el derecho de libertad, tomado en su sentido más amplio, es un derecho *social*, dado que se trata de aplicarlo en una sociedad. Supongamos la más completa libertad individual, por ejemplo, la de un salvaje aislado en los bosques vírgenes de América. Su derecho de libertad social indudablemente no tiene límites, puesto que es el único de su especie y su sociedad se limita á sólo él: su derecho individual de libertad será, pues, indefinido. Supongamos ahora á este salvaje formando parte de una tribu diseminada en inmensas soledades; y bien, este hombre en la aurora de la sociedad no gozará ya sino de un derecho de libertad limitada; respetará, por ejemplo, el terreno de casa de su vecino. ¿Por qué? Porque su derecho de libertad se ha hecho social por el mero hecho de la vecindad de un individuo de su tribu. Igual sucede en principio con todos los derechos absolutos, ilimitados cuando se les considera individualmente, y en el momento en que son aplicados á una sociedad, precisamente restrictivos por su propia reciprocidad y por su conciliación con otros derechos no menos indispensables».

Aplica Mr. de la Saussalle estos principios, para cuya demostración se extiende en distintas consideraciones, al particular para el que las formula, y afirma acontecer lo mismo con el derecho al trabajo, socialmente apreciado, que «no existe sino con la condición de que no oprima otros derechos», deduciendo de ello que no da al pobre el derecho de decir al rico «vas á darme trabajo», pues tal pretensión se-

ría la opresión del rico por el pobre. «Dire más, el derecho al trabajo es un derecho social, y sin embargo, no autoriza al obrero para exigir al Estado que le dé trabajo y un salario proporcional á su capacidad, porque esto sería la aplicación de la doctrina socialista que, bajo el pretexto de *recompensar á cada uno según su mérito*, pretendía destruir el orden establecido en las sociedades mundanas por la experiencia legislativa de miles de años, por un nuevo orden de cosas injusto.»

Como resumen de sus ideas, en las que luchan las doctrinas de las escuelas históricas y de las nuevas, dando á su libro un carácter demasiado ecléctico, consigna Mr. de la Saussalle lo siguiente: «El derecho al trabajo no puede ser sino un principio, como el derecho de libertad, sometido á todas las exigencias sociales. Del mismo modo que la libertad no es más que un derecho ideal aplicable tan sólo en la medida de la civilización de un pueblo, y no puede existir sino con la condición de tener á la autoridad como corolario, del mismo modo el derecho al trabajo es un principio que deberemos desenvolver en nuestra sociedad, eminentemente obrera, pero es condición de que para satisfacerse no vulnere otros. Reconózcase que bien entendido el derecho al trabajo es un derecho *social* y no un derecho *individual*, que es un derecho eminentemente *justo* y también *conservador del orden de las sociedades*, constituyendo una de las bases esenciales en que descansa el edificio social moderno. Pero reconozcamos asimismo que no debe suprimir otros derechos tan sagrados como el de familia y el de propiedad».

Con cuanto dejamos expuesto, no solamente queda justificado bajo todos sus aspectos el derecho al trabajo, tan natural, fundado y defendible como los demás derechos, sino que quedan desvanecidos los principales argumentos de sus adversarios. Mr. de la Saussalle ha sido uno de sus más entusiastas partidarios, pues si es verdad que estableciendo el principio no llegó á sus últimas y lógicas consecuencias, á las que han llegado los socialistas, si lo es que su derecho al trabajo tiene no poco de platónico, porque á su entender el individuo no puede exigir su cumplimiento ni al indivi-

duo ni á la sociedad, no es menos cierto que no hace poco al presentarse como uno de sus campeones precisamente en los momentos en que ridiculismos exagerados, ensayos que abortaron por poco meditados, concepciones prematuras y sucesos dolorosísimos, obrando sobre la opinión general y produciendo en ella una reacción momentánea, la apartaban de las ideas socialistas, siendo ésta la causa de que de él hayamos hecho mención especial. Mas á medida que la tranquilidad renacía, serenándose los antes conmovidos ánimos, las ideas que con valor heroico no habían dejado de defender algunos escritores comenzaron á serlo también por otros muchos. No se vió ya en el derecho al trabajo un arma revolucionaria, perturbadora y una concepción loca de imaginaciones febriles; se vió un verdadero derecho, primordial, respetabilísimo; se vió una ley divina impuesta á la sociedad, y comenzó á hacerse efectivo, si bien lentamente y procurando ocultarlo tras de apariencias que librasen de sus temores á los timoratos. Dado el primer paso, que es el más difícil, los otros se realizarán insensiblemente. No se llegará desde luego á la plenitud del desiderátum socialista, sino que á él nos iremos aproximando poco á poco. No lo creen así los economistas clásicos, pero éstos, encerrados en sus abstracciones, no sienten al mundo deslizarse bajo sus plantas; dejémosles en sus ilusiones y soñar todavía con que su *laissez faire* es la panacea universal. Los economistas críticos y muchos de los sociólogos modernos y de los juristas no rutinarios piensan de otro modo. Los socialistas colocan tal derecho entre las bases de sus planes de organización del trabajo. Por eso la cuestión á él referente la hemos colocado entre los preliminares.

MANUEL GIL MAESTRE.

(Continuará.)

COSAS DE ANTAÑO

Aceras y empedrados.

El Consejo de Castilla, por auto del año 1612, dispuso que los propietarios de las casas de Madrid pagasen el importe de las losas de las aceras.

En lo antiguo el empedrado formaba un declive á cada lado de la calle, resultando en el centro un cauce ó arroyo para la conducción de aguas llovedizas.

En 1834 se varió el sistema, construyendo aceras levantadas sobre el empedrado y dividiendo el cauce central en dos pequeños, uno á cada lado, junto á las aceras. Las dos primeras calles donde se ensayó la reforma fueron las de Carretas y de la Montera, y el público la recibió con poca benevolencia.

Por Real orden de 19 de Febrero de 1835 se mandó que los dueños de las casas de esta capital abonasen tres pies de acera delante de sus fincas en toda la longitud de la fachada.

Dicen los redactores del *Diccionario Geográfico*, de Madoz, que á pesar de haber registrado uno por uno todos los papeles del Archivo municipal de esta villa, relativos á este servicio, no habían podido, ni aun con aproximación, fijar la época en que comenzó á empedrarse Madrid, pudiendo sólo asegurar que los primeros expedientes que obran en aquella dependencia acerca del asunto no se remontan más allá del año 1545.

No buscaron bien, pues consta allí que en 1483 ordenaron los Reyes Católicos que se empedrase la población, incluyendo en la orden los arrabales.

No puedo determinar cómo se cumplió la orden, mas no cabe duda de que se hizo algo, porque en Octubre de 1492 ya consta, por referencias de los acuerdos del Ayuntamiento, que había calles empedradas. En 1501 se empiedra una calle *que va á San Pedro*, otra *que va á la Puerta del Sol* (sin duda la calle Mayor) y *la calle del camino de Alcalá*. Las disposiciones sobre empedrados no cesan en todo el siglo XVI, de manera que aunque deficiente y descuidado, el empedrado de las calles de Madrid fué un hecho en el mencionado siglo, y las diatribas que contra este servicio propalaron los escritores españoles y extranjeros no pueden aceptarse sin observaciones ni distingos. El mismo Padre Flórez, siempre tan meticoloso y sensato, nos dice que *en el año 1761 empezó el empedrado de las calles de Madrid*, y esto no es cierto, porque existen en el Archivo municipal muchísimos expedientes de fecha anterior que prueban lo contrario. Quiso decir el erudito agustino que en 1761 comenzó la reforma del empedrado, lo cual es muy diferente.

El entarugado ó *empedrado de madera*, como se decía, se ensayó por iniciativa de D. Juan Bautista de Llano en la calle de Peligros el año 1843 y no dió resultado, por lo que se quitó en 1848.

El asfalto se ensayó en este último año citado.

El empedrado de adoquines y el llamado de cuña se generalizaron en 1845.

Lo que se usaba comúnmente hasta entonces era el empedrado de *morrillo*.

Numeración de casas.

En el siglo XVII las calles de Madrid no tenían numeración alguna, porque el movimiento de población era insignificante y el de la propiedad más reducido aún, de modo que las casas de cada calle se conocían por el nombre del propietario, por el del inquilino si la ocupaba toda, á veces por el género de la industria cuando había en el edificio una

tienda, y en alguna ocasión por cualquier circunstancia notable de la fachada.

El libro que sirvió para registro de la contribución de *Incómodas y Tercias*, formado en 1658 y que se conserva en la Biblioteca Nacional, nos demuestra que nuestros abuelos designaban las casas de cada calle por el nombre de su propietario, como acontece hoy en las aldeas.

Fernando VI, en 1750, comprendiendo la necesidad de una reforma, dispuso que cada agrupación de casas rodeada por calles formase una manzana, numerando las casas en ella comprendidas alrededor de la misma. Este sistema ofrecía el inconveniente de que como la numeración de la manzana no tenía para nada en cuenta las calles que comprendía, solía suceder que en una misma calle aparecían dos números iguales pertenecientes á distintas manzanas. De todas suertes, el sistema era un adelanto, y son dignos de elogio los buenos deseos que demostró el Gobierno con esta reforma.

Por Real orden de 2 de Julio de 1834 se mandó que cada calle no tuviese más que una numeración, colocando los pares á la derecha y á la izquierda los impares, y que se principiase siempre á contar por el punto más próximo á la Puerta del Sol. Otra Real orden de 24 de Febrero de 1860 dispuso que la numeración de las plazas fuese correlativa.

Alumbrado.

En 1706 se trató de poner faroles en las calles, y en 1717 se publicó un bando para que los vecinos colocasen faroles en sus casas desde el anochecer, imponiéndose penas á los que los robasen, y costeando el Ayuntamiento las luces de las rinconadas y edificios públicos, como cuarteles, conventos, etc.; pero el público se mostró refractario á cumplir estas disposiciones, hasta que en 1765 se dictó nuevo bando para establecer por cuenta del Municipio la iluminación con faroles uniformes y velas de sebo, encendiéndose únicamente las noches de invierno.

Para satisfacer el coste, que era grande, se impuso una contribución á cada casa, gravándolas con una, dos ó más luces, según la extensión de la fachada de la finca. El Marqués de Urquijo se quedó con esta contribución en 1860, y aún existen muchas casas que no han redimido el censo que representa; es conocida con el nombre de *carga de farol*.

El alumbrado de gas se ensayó en Cádiz y Granada en 1807, y habiéndose tropezado con grandes dificultades, se tuvo que renunciar á él. La Real Junta de Comercio de Cataluña le adoptó para las clases de dibujo de sus escuelas y dió buen resultado, bajo la dirección de D. José Roura, profesor de química aplicada á las artes. Se llamó á Roura en 1832 para que dirigiera la instalación en Madrid, y se colocaron cañerías en la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Carretas, Mayor, Arenal, Montera y Carrera de San Jerónimo; el laboratorio se instaló en un jardín contiguo al café de la Victoria ó de Lorencini; el gasómetro era de hoja de lata barnizada, capaz de contener 1.750 pies cúbicos. Formáronse sociedades para explotar la industria y fueron refundiéndose unas en otras, porque hallaron dificultades que parecían insuperables. D. Melitón Martín, el autor de *Ponos*, dirigió durante algún tiempo la parte técnica y administrativa de la industria, pero tuvo que retirarse, tomándola á su cargo D. Gregorio López Mollinedo, que consiguió hacer un contrato con el Ayuntamiento por tiempo de cincuenta años, con exclusión de cualquiera otra empresa. Este monopolio logró matar toda competencia, y el público ha sufrido las consecuencias de este oneroso privilegio.

Hasta Julio de 1847 no se consiguió que luciera el gas en Madrid; entonces se alumbraron el salón del Prado, la calle de este nombre y la del Lobo, hoy Echeagaray.

Alcantarillas.

Consta que existían de tiempo inmemorial las alcantarillas de San Francisco y de San Pedro, que desaguarían indudablemente en las afueras de lo que más adelante fué Puerta de Segovia.

Durante el siglo XVII se construyeron, por lo menos, las siguientes:

1618, las de la Carrera de San Jerónimo y plaza de Leganitos.

1620, la de los Caños del Peral, aunque esta obra debió ser reconstrucción.

1638, la de la plaza de Palacio.

1659, la de la Concepción Jerónima.

1660, el carcabón de la Puerta de Atocha.

1683, la del Hospital de San Juan de Dios.

D. José Alonso de Arce, en un curiosísimo libro titulado *Dificultades vencidas y curso natural en que se dan reglas especulativas y prácticas para la limpieza y aseo de las calles de esta Corte*, y publicado en 1734, dió un plan general y completo del alcantarillado de Madrid, estableciendo tubos recipientes en las fachadas de los patios de las casas, uno á la altura de cada piso, á fin de que los vecinos, evitando el *agua va*, pudiesen dar salida á las aguas inmundas.

En el siglo XVIII se establecieron los *pozos negros*, que se desocupaban periódicamente durante las altas horas de la noche, produciendo el pestilente olor que era natural: el líquido se trasportaba en unas cubas grandes con dos ruedas, vehículo que recibió el nombre de *carro de Sabatini*, por haberse establecido el sistema á iniciativa de tan ilustrado ingeniero. Aunque el autor de este artículo no es muy viejo, recuerda haber visto los citados carros, y recuerda también la mala impresión que causaban á la salida de una tertulia ó de un teatro.

Por Real orden de 1854 se aprobó un plan general de alcantarillas, y en esta época se principiaron á construir en la forma que hoy se encuentran, desapareciendo los *carros de Sabatini*, que, después de todo, constituían un adelanto en tiempo de D. Ramón de la Cruz.

Cementerios y enterramientos.

El lector sabe que antiguamente las parroquias tenían al lado del templo el cementerio de la feligresía, lo cual resultaba antihigiénico; y como quiera que el terreno que para

este servicio se disponía era siempre reducido por estar en el interior de las poblaciones, se hacía preciso desocupar con cierta frecuencia las sepulturas para enterrar nuevos cadáveres, espectáculo en alto grado repugnante.

La parroquia de San Andrés tuvo el cementerio en la costanilla del mismo nombre ó plaza de la Paja, trasladándose luego, según se cree, al otro lado, esto es, hacia Puerta de Moros; y San Sebastián, en el atrio de la calle de las Huertas.

El cementerio de San Ginés estaba, durante el siglo XVII, también en el atrio de la iglesia, por la calle del Arenal, según lo hace suponer la aventura que le ocurrió al escudero *Marcos de Obregón* en el capítulo V de esta preciosa novela.

Á mediados del siglo XVIII el cementerio de Santa Cruz estaba en la plaza de su nombre; el del Buen Suceso, á su puerta; el de San José, en la calle de Regueros; el de San Luis, en la plaza del Carmen; el del Hospital General, á sus espaldas; el de la Buena Dicha, en las accesorias del mismo por la parte de la actual calle de Ceres, donde todavía se conserva un ciprés, y el de San Juan de Dios, en la calle de Santa Isabel.

En tiempo del reformador Carlos III se intentó la construcción de cementerios en las afueras de las poblaciones, y al efecto se abrió una amplia información en que emitieron dictamen todos los Obispos de España; pero aquel Monarca no pudo realizar su deseo, pues los cementerios del Norte y del Sur no se construyeron hasta los primeros días de este siglo y los demás desde 1840 en adelante.

En 1831 y 1835 se dictaron Reales órdenes para establecer cementerios destinados á los súbditos ingleses y norteamericanos.

Por Real orden de 1818 se permitió que los cadáveres de las religiosas profesas recibiesen sepultura eclesiástica dentro de la misma clausura.

Las mortajas y hábitos para difuntos se vendían antiguamente en los conventos; pero desde 1835 quedó abolida esta costumbre.

En 1813 apareció en las esquinas de las calles de Madrid el siguiente bando:

«La Junta de Sanidad de esta provincia ha tratado con la mayor escrupulosidad de si era perjudicial ó no á la salud pública la traslación de los cadáveres de su casa á la iglesia, y si los depósitos que se advierten, tanto en las casas mortuorias como en las parroquias, eran ó no perjudiciales á la salud pública.

Discutidos ambos puntos y habiendo manifestado cada uno de los señores individuos facultativos las razones oportunas á dichos dos particulares, como también las que creyeron convenientes los demás señores vocales, en sesión de 27 de este mes se acordó por unanimidad declarar que la traslación de los cadáveres desde su casa á la iglesia, verificada en público, como en el día se acostumbra, es perjudicialísima á la salud pública y, por consiguiente, queda prohibida é igualmente que los cadáveres no puedan ser depositados en sus casas, iglesias, bóvedas, capillas ni ermitas y sí sólo en los cementerios públicos, extramuros de la capital y demás pueblos de su provincia, para lo que se necesitará y exigirán con todo rigor los señores párrocos la certificación del profesor que los haya asistido, en que especifique la necesidad de depósito ó pronta sepultura, y que dicho acuerdo se trasladase por el Sr. Jefe político, presidente de la Junta, al señor vicario eclesiástico para que se verifique su debido cumplimiento en todas sus partes y sin la menor demora, anunciándose al público para su inteligencia y gobierno por medio de carteles.

Madrid 30 de Septiembre de 1813.—*Francisco Fernández de Ibarra*, Secretario.»

Dió ocasión este bando á grandes y enérgicas protestas por parte de aquellos espíritus miopes que, conceptuando la costumbre como ley suprema, miraban con asombro y espanto toda reforma, aunque estuviera basada en los más razonados fundamentos; así es que se procuró evadir el cumplimiento de lo dispuesto echando mano de esa resistencia pasiva que sabemos emplear los españoles y que muchas veces hace inútiles las leyes y los reglamentos; pero la orden

estaba escrita, los buenos preceptos higiénicos la aconsejaban y su observancia logró con el tiempo ser general en la población, aunque con ciertos distingos.

Pasados algunos años, no muchos, y animada del espíritu de cultura que informó el bando transcripto, á moción de D. Jerónimo Piñeiro, regidor del Ayuntamiento, en sesión de 30 de Noviembre de 1820 acordó la corporación municipal prohibir que los cadáveres fuesen conducidos al cementerio en cajas descubiertas, y pasada la oportuna comunicación al Cardenal Borbón, Arzobispo de Toledo, prestó su conformidad, manifestando en 8 de Diciembre siguiente que había dado al señor vicario eclesiástico de este partido la orden necesaria á fin de que se llevase á debido cumplimiento el acuerdo consistorial.

El canal.

En tiempo de Carlos III, en 1770, comenzó la construcción de un canal navegable que, arrancando del puente de Toledo, había de terminar en el río Tajo; pero muerto el Rey, se paralizaron las obras, y aunque Fernando VII prolongó el canal hasta Vaciamadrid, se desistió muy luego del proyecto, deshaciendo en 1870 todo lo construído. El Ayuntamiento había cedido para la obra el terreno necesario en la parte correspondiente á la dehesa de la Arganzuela, el cual terreno volvió á poder del Municipio á condición de verificar la obra necesaria para cegar el Canal en el trozo enclavado dentro de la citada dehesa (1).

Lo peregrino del asunto es que el Gobierno vendió al Ayuntamiento la fineza de la cesión de un terreno sobre el que tenía perfecto derecho.

Vea el lector la historia de la dehesa de la Arganzuela resumida en cuatro palabras.

Esta dehesa es el terreno que junto al río Manzanares

(1) Narciso Serra colocó junto al canal, en la dehesa de la Arganzuela, la escena de un gracioso sainete titulado *Nadie se muere hasta que Dios quiere*.

existe y se conoce vulgarmente con el nombre de *Pradera del Canal*, porque la atravesaba éste en la dirección del citado río.

En el siglo XVI se creía que la dehesa era una de las propiedades más antiguas del Municipio, cedida sin duda á Madrid cuando la conquista de la villa por Alfonso VI. Los Reyes Católicos expidieron una provisión, fechada en Santa Fe á 15 de Mayo de 1492, para que, enajenando el Concejo matritense algunas tierras y censos de sus Propios, comprase, por el beneficio que al común resultaba, cuarenta aranzadas de tierras de viñas inmediatas á la dehesa y yunta y media de tierra con el objeto de darle mayores dimensiones y utilidad; más tarde se le agregaron otros terrenos aumentando grandemente su cabida, y en 1577 se formó una ordenanza para su administración y gobierno.

Hoy es paseo público y se celebra en él la popular fiesta del *Entierro de la sardina* durante la tarde del Miércoles de Ceniza.

CARLOS CAMBRONERO.

LA EXPOSICIÓN POR FUERA

Sr. D. Rafael Álvarez Sereix.

Mi buen amigo: De portentosa calificué la llamada «calle de las Naciones» en mi pasada carta, y forzoso es repetirlo ahora, al intentar describirla, por ser verdadero portento, que, con los dos palacios y el puente Alejandro, forman lo más hermoso y admirable de la Exposición. Este «certamen arquitectónico», como le llamé, con su acostumbrado acierto, Mr. Gabriel Hanotaux, seduce por su conjunto, sorprende por su variedad, sin herir el gusto con la prodigiosa aglomeración de techos, cúpulas, chapiteles, campanarios y torreones de estilos diferentes que se miran en el Sena.

Debe aplaudirse la idea de haber colocado esta ininterrumpida serie de palacios y pabellones extranjeros á lo largo del río, que, á pesar de sus aguas, no siempre limpias, y de los altísimos malecones que lo encajonan desagradablemente, conserva indefinible y positiva simpatía. Pero—nunca falta este gusano roedor en nada que sea humano—es de sentir lo reducido del terreno de que se ha podido disponer. Ocupado éste en su mayor parte, y era natural, por los edificios, sólo queda espacio insuficiente para contemplarlos á sabor y sin molestia. Desde la orilla opuesta no se ven bien tampoco, por no alcanzar la mirada lo bastante para deleitarse en los detalles, y el único modo práctico de admirarlo todo es meterse en un vaporcillo y seguir el curso de la corriente, desde el puente de los Inválidos hasta el del Alma.

Cuando digo *todo*, entiendo todo lo que da cara al Sena, pues la calle, á fuer de tal, comprende doble hilera de fábricas, dividida por el malecón de Orsay, y aquí, donde la angostura viene á ser la misma, encuentra mayor dificultad aún

la visión por los árboles, que, frescos y gratos con sus frondosas copas, en realidad estorban. Sin embargo, repito que el encanto es tal que, cuando se pasea por ella, no se notan estas deficiencias, pues el alma se dilata y rebosa de júbilo delante de tanta hermosura.

El primer palacio que se descubre, pasado el puente de los Inválidos, citándolos por el orden que ocupan, es el de *Italia*. Imponente por su enorme masa, ya que mide sesenta y cinco metros de longitud, detiene por su originalidad y la riqueza de su ornamentación, tomada al siglo más feliz de la arquitectura veneciana. El motivo principal de las cuatro fachadas, que ha impuesto toda la exornación á su arquitecto el Conde Cepi, es la puerta famosa de Bartolomeo, del palacio ducal de Venecia, conocida con el nombre de *porta della Carta*. Maravilla efectiva que no se cansan de ver los ojos y corona poderosa cúpula de bronce, copia de la de San Marcos. De cada lado, tres vanos de almenas treboladas que realza notable frisa de mosaico sobre fondo de oro, y los bustos de los grandes artistas y pensadores italianos. Es majestuoso y gracioso á un tiempo; además, con digna preocupación del efecto, coronada por el éxito, el Conde Cepi ha hecho patinar el monumento con tal arte que parece ser de la época que representa, el fecundo é invencible Renacimiento del siglo XVI.

Todo es brillantez y frescura en el pabellón de *Turquía*: las blancas paredes con sus hiladas de colores, las frisas de azulejos esmaltados, los vidrios de tonalidades calientes y armoniosas. De forma cuadrada, con resaltos que cortan un pórtico ojival y una torre de ángulo, la obra de Mr. Dubuisson recuerda los monumentos más puros del arte otomano, lo mismo que los techos en forma de bóveda, cuyas curvas sufren graciosa inflexión para ir á reunirse con la línea saliente de la cornisa. Un tanto bajo resulta entre el palacio de Italia y el de los *Estados Unidos*, mole colosal que no aprecio tanto.

Sus autores, Mrs. Coolidge y Morin-Goustiaux, se han inspirado en el Renacimiento romano con resabios de ciertos monumentos de la época de Luis XIV. Es una arquitectura pomposa con más tendencias á la majestad que grandeza efec-

tiva. Cuadrado de forma, posee poderoso arimez compuesto de un vestíbulo cubierto con dobles columnas corintias. Una cuádriga corona el entablamento, y bajo el vestíbulo se levanta la estatua ecuestre de Washington. Domina el conjunto soberbia y atrevida cúpula, lo único notable como belleza arquitectural. Es esto grande, rico, pasmoso si se quiere, pero frío, nada nuevo y, hasta cierto punto, de relumbrón.

¡Cuánto más agradable, en su sencillez, el pabellón de Austria! También de forma cuadrada, presenta á cada lado de la puerta, cerrada por verja de hierro labrado de gran mérito, dos hornacinas ocupadas por fuentes. El techo á la Mansard, con cúpula ovoide en el ángulo derecho. Mr. Baumann ha tomado todos los elementos al estilo del reinado de María Teresa, el baroco italiano, que modificó hasta crearlo de nuevo Fischer de Erlac. La decoración general, ejecutada en Austria, recuerda los monumentos más famosos que de esa época existen en Viena.

No seré yo quien aprecie la inspiración general del pabellón de *Bosnia-Herzegovina*, pues han entrado tantos estilos en su construcción, que trabajo le mando al que quiera definirla. El efecto general es otra cosa, y no cabe duda que es pintoresco y atractivo. Sobre una galería de arcadas se alzan dos miradores superpuestos apoyados en maciza torre feudal de un románico impuro. Lo realmente bello es la frisa pintada por el célebre dibujante Mucha, que será lástima grande desaparezca con el edificio.

Con la *Hungría* damos en otra joya de inestimable mérito, un palacio señorial, romántico, de formas nobles y elevadas, el castillo de Vadja-Runyad, que data del siglo XV. Mrs. Balint y Jambor, que según leo son dos jóvenes, han dado vastísima prueba de su ingenio, sacando del arte húngaro más puro los motivos de la decoración general. Mucho recomendamos á los inteligentes el estudio detallado de este monumento, tan amable que desde hoy lloramos el momento de su demolición.

La *Gran Bretaña* presenta la reconstitución exacta de un monumento nacional, el *Kingston-house* ó casa solariega de Bradford, del Avon, lo más característico de la arquitectura

británica del tiempo de Jaime I, el estilo de Elisabeta, según la clasificación inglesa. Misterio, serenidad, vida tranquila, regular y sana, todo esto se calcula que ha de morar dentro de esta clase de viviendas, algo sombrías para nosotros, amantes del color.

Como Inglaterra, *Bélgica* se concreta á la reproducción exacta, en la misma escala del original, de una obra maestra nacional, tal vez la más pura del arte ojival flamenco, las Casas Consistoriales de Audenaerda. Esta construcción, sencillísima de forma, es de tan copiosa riqueza de ornamentación que no hay piedra sin adorno, y semeja delicado encaje de ligereza extraordinaria, sin excluir la majestad. La hermosura es tan triunfante que vence hasta la apatía de las masas populares, y no hay obrero ni burgués que no se extasíe y prorumpa en exclamaciones admirativas delante de este valiente y original monumento.

Construído por completo en madera es el de *Noruega*, y los dos tonos con que está pintado, el rojo y el verde, son agradables á la vista. La decoración, compuesta de animales fabulosos, dragones y tarascas, y de guerreros combatiendo á caballo, es singular, artística y muy usual en las casas rurales escandinavas.

Ya se ha dicho que *Alemania* se ha propuesto dar golpe en la Exposición, que ha cifrado en ello su honor, y con efecto, en todas las secciones donde expone, la disposición, el decorado y lo expuesto demuestran un estudio profundo del conjunto y de los detalles; se ve que nada es hijo del acaso, que todo obedece á inspiración general, á preconcebido método, á razonado y persistente esfuerzo.

El pabellón de esta potencia, que pertenece al gótico alemán, reproduce una mansión burguesa de las orillas del Rhin, elegante, sobria en adornos y colores, que trae á la memoria á Nuremberga. Con sus balcones de piedra, su esbelto campanario, las brillantes y discretas pinturas que alegran la fachada y el característico aspecto de todas sus partes, este pabellón descansa la vista de la orgía de adornos del belga, y es innecesario leer el rótulo para saber que nos encontramos en Alemania. Ningún otro pueblo construiría casa seme-

jante. Si, como se ha dicho, el Emperador Guillermo es quien ha escogido el plano de esta magnífica construcción, entre los muchos que se le sometieron, ha dado inequívoca prueba de buen gusto en su elección.

Y ahora llego al punto que desde un principio deseaba, al que ocupa nuestra tierra, el pabellón regio de *España*. Fiel á la sinceridad que siempre me sirvió de seguro guía, confesaré mis temores de que no quedásemos bien en este concurso, y no porque falten inteligencias en nuestra patria, sino porque de todo lo oficial no suele salir mucho bueno. Con la misma sinceridad añadiré que me equivoqué por completo en mis aprensiones, que, por el contrario, mi satisfacción ha sido profunda y absoluta, pues el pabellón español es uno de los más hermosos, de los más admirables y admirados, tanto por los inteligentes como por la generalidad del público.

Bueno es que lo sepa usted y quien me lea: el efecto que produce esta magnífica obra, en franceses y extranjeros, no puede sernos más favorable; tampoco lo esperaban ellos, no creyendo en tanta valentía ni magnificencia. Sírvase usted notar que no hablo de los tapices que cubren interiormente las paredes ni de los cascos y armaduras expuestos, ya que esto era forzoso admirarlo; me refiero sólo al pabellón, á la obra arquitectónica, que dejará vivo recuerdo y dará aquí la fama merecida, que no sé si la tiene en España, á su arquitecto, el Sr. D. José Urioste y Velada.

No sé, por mi parte, qué elogiar más en él, la elegancia, la gracia y la majestad, ya que las tres cualidades me parecen alcanzar grado igual.

La obra simboliza perfectamente los dones que nuestro pueblo debe á su historia; hay en él un sello marcado de robustez, de aristocrática finura, de sencilla y natural grandeza. Como lo ha señalado ya mi hija en los artículos que escribe para *El Globo*, no era tarea fácil combinar los múltiples elementos tomados á derecha é izquierda por el Sr. Urioste, hasta crear con ellos una obra original, en la que todo se olvida, para no admirar más que la profunda marca de la personalidad del constructor. La sólida y constante pureza de

líneas, la sobriedad de los adornos, de gusto exquisito, de variedad infinita, son impecables. No hay detalle que deje algo que desear, y permítame usted que insista tanto, pues no olvido cuán propensos somos á denigrar y echar por los suelos todo lo nuestro.

El principado de *Mónaco*, con su almenada torre, su vasto terrado, su logia de elegante columnata, que decoran pinturas al fresco, y reproduce en parte el palacio del Príncipe, surte aquí mejor efecto que el original, tal vez porque allí el inmenso é inolvidable panorama que le circunda absorbe toda la atención.

Fernando Boberg ha edificado para su país, la *Suecia*, un pabellón inspirado por el arte nacional; no ha empleado más que el pino de tono natural, cubriendo las paredes de listones clavados á encaje de modo que figuren escamas de pescado. Es sencillo, de sabor especial, gratisimo á la vista.

El pabellón de *Grecia* se debe á un arquitecto francés, el profesor de la Escuela de Bellas Artes Mr. Luciano Magne. Edificado al gusto bizantino, con dos tonos armónicos, rosa y blanco, es de muy agradable aspecto. La cúpula, de forma octógona y fabricada en hierro forjado, descansa sobre columnillas de mármol blanco. Dos rectángulos de cerámica azul turquí alegran la severidad relativa de la construcción.

Más interesante se me figura el pabellón de *Serbia*, también de estilo bizantino, pero modificado con particularidades locales que no tengo competencia para calificar de exactas ó inexactas, pues no he viajado por esas tierras, pero que me encantan.

Cuando se ha visto este último monumento, el último de los que caen al Sena, hay que salir del vaporcillo y recorrer en sentido inverso al seguido hasta ahora la calle de las Naciones propiamente dicha. Á la izquierda tenemos las fachadas traseras, no descuidadas por esto, de los palacios visitados ya; á la derecha, los que aún tenemos que mencionar y no pudieron, sea por llegar tarde, sea por otras causas, figurar á la misma orilla del río.

El palacio de *Rumanía*, inspirado por los edificios más célebres del país, es, sin duda alguna, el más bello de esta se-

gunda línea por su masa augusta, bañada en la más fértil tradición bizantina. Las cúpulas están tomadas á la iglesia de Argis; el pórtico, al monasterio de Orasú, y otros detalles, á la iglesia de los Tres-Santos, de Jassy. La frisa de azulejos de colores que forma marco á elegantísima greca de bronce dorado surte extraordinaria impresión de riqueza.

No conviene buscar estilo arquitectural definido en el pabellón de *Bulgaria*, pues no existe. Los torreones, las arcadas, el medio punto bizantino significarían algo si los arquitectos hubiesen modernizado menos el conjunto. Tal como se presenta, el pabellón es gracioso, pero entra en lo que no sin exactitud se ha calificado de «estilo de exposición», es decir, un edificio práctico, sin carácter, pero que sonríe al transeunte y le convida á visitarlo.

Aunque ya lejos de España, la recordamos y comprobamos su influencia delante del pabellón del *Luxemburgo*, que reproduce parte del gran palacio ducal y es de estilo español. Lo más notable de esta construcción es la gracia de líneas que se mantiene en toda la fachada, sin decaer, con sostenida frescura.

Podría decirse que el pabellón de *Persia* no se compone más que de una puerta, ya que todo lo demás es secundario; pero esta puerta, que parece ser la del «Colegio de la madre del Sultán Hussein», es digna de estudio. Compuesta de un gran arco en ojiva lanceolada, la revisten azulejos de tonos brillantes, azul turquí, verde, naranja. Las mismas tonalidades se reproducen en los vidrios pintados y esmaltados, cuyo autor ignoro, pero son de delicada ejecución.

Inspirado también en la arquitectura española del siglo XVI, tiene la gracia y la ligereza de ella el pabellón del *Perú*, de abundante pero no cansada exornación. Algo me chocan las cuadradas torres laterales, que aminoran el efecto de la cúpula central.

No es preciso detenerse mucho ante el pabellón de *Portugal*; como expone en varias secciones y en el malecón de Orsay ha reunido los productos de caza y pesca, se ha atendido á un pabellón, en la estricta acepción del vocablo, y aunque es de agradable efecto, no presenta mérito digno de alabanza.

Que no discrepe en el conjunto es lo único que puede sorprender.

En cuanto al pabellón de *Dinamarca*, reproduce una casa ordinaria, al gusto del país, pues sólo es punto de reunión de la comisaría. Este interesante país no tenía pabellón particular alguno. Señaló el caso la prensa nacional, se inició una suscripción, se cubrió al punto y la casa de Dinamarca se construyó, se mandó á París y se montó en seis ó siete días.

En cifra, y dando á cada uno lo menos posible, aquí tiene usted el resumen de la calle de las Naciones; mucho temo que le deje descontento, aunque conozco su indulgencia y espíritu acomodaticio, pues sé que no he dicho lo bastante. Mas ¿cómo decir más sin extenderme en demasía ni entrar en descripciones técnicas, que considero cansadas para la generalidad de los lectores? Por otra parte, era necesario decir algo que justificase mi admiración y el contento que se saca de la contemplación de estos monumentos. De aquí el término medio adoptado.

No faltan gentes, y de primera me voy con ellas, que deploren la desaparición de estas soberbias ó graciosas fábricas. Pero, bien mirado, amén de no estar construídas para durar, salvo algunas que, como las de Grecia y el Perú, deben reedificarse en sus respectivas capitales, más vale que caigan bajo la piqueta de los demoledores; quedará de ellas algo más poético y tal vez más durable que la misma construcción: el recuerdo.

Con esto, y preparándome á mi próxima visita por el Campo de Marte, le estrecha á usted entrambas manos su afectísimo amigo y estimador,

L. GARCÍA-RAMÓN.

París 14 de Julio de 1900.

SANZ Y ESCARTÍN

Mallorca ha tenido la honra altísima de ofrecer generosa hospitalidad por breves días al eminente sociólogo, al docto individuo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, al bibliotecario del alto Cuerpo legislativo de la Nación, al varón rico en letras y virtudes, D. Eduardo Sanz y Escartín, que á los anteriores merecimientos junta el de haber estado al frente del gobierno de dos importantes provincias de nuestra España, Granada y Barcelona.

Justo es hacer mención, siquiera levísima, de tan alta personalidad científica, y en las páginas mismas de esta Revista, que dirige con tan certero pulso el ilustre Álvarez Sereix, nuestro estimado Gobernador civil, á cuya exquisita amabilidad se debe el haber sido honrados con aquella visita.

Grande es en los tres últimos siglos el número de los ingenios españoles que han escrito sobre materias sociales y económicas. Basta recorrer someramente las páginas de la *Biblioteca de los economistas españoles* y la *Historia de la Economía política en España* del Sr. Colmeiro, para convencerse de esta verdad. No son tantos hoy, por cierto, los que consagran el fruto de sus desvelos intelectuales al estudio de la política como ciencia; en cambio, estamos á punto de ensordecer con la continua charla y gritería de tantos pseudo-políticos y administradores de la cosa pública. Poco se ha escrito en España, relativamente á otros países, tocante á lo que se llama «Cuestión social». ¿Será debido á la saludable atmósfera cristiana que, gracias á Dios, todavía respiramos el que no se haya mostrado en tierra española con caracteres tan alarmantes el pavoroso problema? Yo así lo presumo y hasta estoy cierto de ello.

Un escritor, empero, de enérgico y vigoroso talento, de

rectitud acrisolada y de reposado y sereno juicio, surgió hace algunos años en la coronada villa; laborioso y observador como pocos, de instrucción vasta y bien digerida y, sobre todo, creyente macizo—que la fe es la base firmísima para todo engrandecimiento, sea del orden que fuere,—el cual despertó la general admiración con los concienzudos y meritorios trabajos que brotaron de su docta pluma. Me refiero al Sr. Sanz y Escartín. Á todos admiró la franqueza y sinceridad en la exposición doctrinal; la solidez y pujanza del razonar y la limpieza y claridad del estilo. Puede decirse que Sanz y Escartín ejerció ya en tan delicadas materias pleno señorío sobre los espíritus rectos y levantados, conquistando la tan justa como merecida fama de sociólogo cristiano.

Ya en 1879, la Academia Científico-literaria de Zaragoza premió una memoria, de la cual era autor, titulada: *Ensayo crítico sobre el Imperio de Carlomagno*; y en otro certamen, verificado en Salamanca en 1884, alcanzó también ser premiada otra memoria suya: *Polonia en la Historia general de Europa*. Más tarde publicaba Sanz y Escartín una excelente traducción, con prólogo y notas debidos á su pluma, del folleto de Scherer *El Sufragio universal y la Democracia*.

Pero donde aparece Sanz y Escartín con superior talla de economista y sociólogo es en las obras *La cuestión económica* (1890) y *El Estado y la Reforma social* (1893), que le abrieron las puertas de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la vacante de otro cultivador insigne de las ciencias sociales, denodado atleta de la verdad y del bien, D. Carlos María Perier, quien, en unión del preclaro jurisconsulto y hombre público D. Juan Bravo Murillo, fundó *La Defensa de la Sociedad* (1872 á 1879), celebrada revista quincenal que bien pudo calificarse de antemural firmísimo de la civilización cristiana y robusto sustentáculo de las fundamentales ideas de religión, patria, familia, sociedad y trabajo, y en la cual colaboraron, en crecido número, agrupados en torno del ilustre religioso de la calle de la Pasión, Fr. Zeferino González (1), los próceres de las letras patrias y altos digna-

(1) Vid. el estudio biográfico que á la memoria de tan sabio Cardenal tracé en *El Católico Balear* en los días 3, 4, 5 y 6 de Diciembre de 1894.

tarios de la Iglesia española. Catorce volúmenes—sea dicho al correr de la pluma—andan publicados de tan hermosa revista, repletos todos de sana y escogida doctrina, abundante y variada erudición, en que hallan su oportuno y minucioso registro, así la polémica filosófica como el movimiento social, científico y literario, y los trascendentales sucesos de aquel período importantísimo de la vida contemporánea. Dió también Perier gallardas muestras de su talento en el Ateneo, en el Congreso y en el Senado, conquistando justa nombradía de pensador severo y circunspecto, de hábil y discreto polemista. Académico luego de la de Ciencias Morales y Políticas (13 de Noviembre de 1881), en la vacante que dejó el eximio jurisconsulto y castizo escritor D. Eugenio Moreno López, desarrolló Perier, con rico jugo doctrinal y literario, la tesis: *La armonía en la civilización es el gran problema que este siglo crítico, gigante en lo material, pero incierto en lo filosófico y flaco en lo moral, lega al siglo siguiente.* Y el 3 de Abril de 1887 tuvo Perier la alta honra de apadrinar al gran tribuno católico, gloria del Parlamento español, D. Alejandro Pidal y Mon, leyendo un gallardo discurso de contestación. Luego, con pasmo y admiración de la gente literata, que necesita harto recibir la luz de tan sublimes ejemplos, ambiciosa como es de los humanos lauros y poco ganosa á veces de los eternos, realizó Perier un sublime acto de abnegación y desprendimiento, pedestal incommovible de su gloria verdadera: cubrió sus hombros con la sotana de jesuita, ingresando en el Monasterio de Loyola y celebrando por primera vez el augusto sacrificio de la Misa el 31 de Julio de 1890. Hoy, finado ya, la Religión y las letras, de común acuerdo, le lloran.

Dejemos, empero, á D. Carlos María Perier—no sin pedir indulgencia al lector por haber desviado algo su atención del personaje principal—y fijemos la vista en el que tuvo el alto honor de sucederle entre los graves y sesudos varones que forman la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

*
* *

Era el domingo 25 de Febrero de 1894. La flor y nata de los ingenios españoles en punto á ciencias morales y políticas se había congregado en la antigua casa de los Lujanes para recibir al nuevo individuo y escuchar su autorizada palabra. Versó el tema del discurso de recepción sobre la autoridad política, desenvuelto en la siguiente forma: Concepto y origen de la autoridad; leyes naturales del derecho y de la historia; la evolución psicológica en el individuo y la evolución social; la evolución de la autoridad política hasta nuestros días; caracteres de la autoridad política en la sociedad contemporánea; reglas que deben presidir al ejercicio de la autoridad política en la sociedad actual; organización de los sistemas; amparo al derecho en las clases desvalidas; reglas que deben presidir al ejercicio de la autoridad política en materias de religión y moral; la autoridad política y las libertades públicas; de la autoridad política y la opinión pública; armonía de la autoridad y la libertad; el ideal de la autoridad, la verdad y el bien moral, fundamento de la libertad en el individuo y en las sociedades.

Discurso fué éste notabilísimo por el caudal de doctrina, expuesta con soltura y limpieza de estilo y con atractiva ingenuidad y sencillez. La bellísima alma del autor se transparenta en aquellas páginas, llenas de copioso sentido doctrinal y práctico. Baste transcribir los siguientes párrafos para que se aprecie la sustanciosa doctrina de este discurso.

«Religión y moralidad tienen un mismo origen: el reconocimiento de un orden á que debe ajustarse nuestra vida si ha de alcanzar su verdadero fin. Este orden no puede ser penetrado con claridad por nuestra vista, que oscurece el vapor malsano de las pasiones, y de ahí la necesidad de fundar las leyes de la moral en mandamientos expresos y terminantes de la voluntad de Dios. Una naturaleza humana más perfecta sería directamente la conformidad de la conducta moral con su fin y tomaría por su sola bondad la divina ordenación: amaría á Dios por sí. Pero la generalidad de los hombres carece de esta clara visión del bien, y necesita recibir como mandato lo que espontáneamente debiera acatar como la ley propia y adecuada de su vida.

»De ahí que la moral, á la que nadie puede negar un origen y un fundamento divinos, puesto que consiste en el cumplimiento de las leyes, por las cuales podemos alcanzar el bien que es nuestro fin, necesite, además, basarse en las enseñanzas positivas de la religión.

»En la protección debida por el Estado á los intereses religiosos va envuelta, por tanto, la más eficaz que puede otorgarse á los intereses de la moralidad pública y privada. En un Estado verdaderamente cristiano, las costumbres tienen que ser ejemplares, y podría, en la sociedad contemporánea, señalarse el grado de moralidad é inmoralidad de un país por sólo el mayor ó menor florecimiento de la verdadera Religión.

»Pero las autoridades debieran reprimir, además, con gran energía toda excitación pública al libertinaje. Es cierto que las infracciones de la moral pertenecen á la esfera privada, pero son las que no consisten principalmente en el escándalo público y se encierran en la esfera particular ó doméstica; mas la exhibición de lo obsceno en el periódico, en el libro y en el teatro constituye un atentado público á las buenas costumbres que no debieran tolerar los Gobiernos dignos de serlo. En este orden, en que predomina más que en otro alguno la fatalidad de la relación orgánica, la imagen obscena es un principio de ejecución impuesta; es un atentado á la pureza y á la libertad; es el medio más eficaz de degradar y pervertir á la juventud... y, por tanto, en nombre de los principios de la ciencia, de la sana y bien entendida libertad y de los fines más esenciales del Estado, debiera prohibirse con rigor todo lo que maliciosamente viniera á estimular el desorden de los sentidos, estableciendo en lo que al teatro se refiere, por la gravedad de los daños que las representaciones públicas ocasionan, una severa y prudente censura que acabara para siempre con los espectáculos repugnantes, con las alusiones soeces que convierten el arte escénico en antesala de lupanares y en escuela de los más abyectos vicios.»

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas pudo, sin duda, congratularse de admitir en su seno á un varón tan docto é ilustrado como D. Eduardo Sanz y Escartín, como

de hecho se congratuló, dándole la más afectuosa bienvenida y quilatando sus valiosos merecimientos por el autorizado labio del Sr. Azcárate.

El 18 de Octubre del mismo año pronunció el Sr. Sanz y Escartín en el Congreso católico de Tarragona un magnífico discurso, en que demostró la *Necesidad de que la agremiación de las clases obreras esté basada en la Religión católica para contrarrestar la propaganda del socialismo y del anarquismo.*

*
* *

Como se observa, ha dedicado el ilustre académico señor Sanz y Escartín su preferente atención al estudio de las cuestiones sociales y económicas, que traen en perenne agitación y malestar á las gentes de este siglo. En medio de tantos economistas y sociólogos de mente extraviada que pululan por doquiera enredando y complicando lo que se ha dado en llamar *Cuestión social*, en vez de aclararla y resolverla, y eso por no inspirarse en el eterno código de la moral cristiana, el Evangelio, del cual reciben norte, pujanza y vida todas las instituciones humanas, consuela, digo, que, en medio de tantos escritores de ciencias sociales divorciados de aquel foco de indefectible luz, se levanten otros que, como el Sr. Sanz y Escartín, estudien el problema social con arreglo á los eternos principios de la moral revelada y siguiendo á pie juntillas la norma trazada por León XIII en su admirable Encíclica *De conditione opificum*. De ahí la acritud y destemplanza de ciertos críticos de aquende y allende el Pirineo, rebeldes á los armónicos como discretísimos fallos de la ciencia cristiana, en esta como en las demás esferas de la vida, los únicos verdaderos, fallos que consignados por la pluma del Sr. Sanz y Escartín se nos muestran tan razonables y legítimos.

No obstante, insignes Príncipes de la Iglesia española, como el eminentísimo doctor D. Ciriaco María Sancha, Cardenal Arzobispo de Valencia, hoy de Toledo, en estas cuestiones tan consumado y peritísimo maestro, é ingenios de nombra. día en la república de las letras como D. Antonio Cánovas del Castillo, el Conde de Torreánaz y otros, han pregonado

los méritos del sabio economista, llegando á decir el citado Cardenal que *El Estado y la Reforma social* es la Biblia de las cuestiones económicas. En éste, como en los demás libros ya mencionados, no menos que, y tal vez en mayor grado, en el precioso trabajo publicado en la notable revista valentina *Soluciones Católicas*, que dirigía antes el docto catedrático de aquella catedral, hoy abreviador de la Nunciatura, doctor D. Urbano Ferreiroa, trabajo en que se estudia á la Eucaristía en sus relaciones con la cuestión social, luce, digo, en toda su intensidad y vigor la clara y recta inteligencia y el profundo saber del dignísimo académico Sr. Sanz y Escartín.

*
* *

Donde, empero, brillan esas cualidades con mayores fulgores es en la última producción, debida á la infatigable laboriosidad del ilustre economista. Se titula aquélla: *El individuo y la reforma social*, libro que considero notabilísimo en la esfera doctrinal y práctica, lleno de atinadas y concienzudas observaciones avaloradas con ejemplos y testimonios luminosos y convincentes, revelador de un criterio fijo y seguro en puntos tan interesantes de la vida social y espejo, sobre todo, de una mente sana y vigorosa y de un corazón asiento de los más hermosos, nobles y acrisolados sentimientos. ¡Cuán bella y meritoria es la labor que ha tejido el Sr. Sanz y Escartín en las páginas de esta obra! Señalar las claras fuentes del deber moral en la realidad del espíritu y de la sociedad; demostrar que el orden ético es inherente á la vida del hombre y que mientras éste subsista, mantendrá aquél su imperio; sostener que este orden se realiza no sólo merced al impulso reflexivo y voluntario del hombre, sino también, y principalmente, por la acción del progreso en la humanidad, y que, lejos de ser la moralidad de nuestras acciones de orden sobrenatural, es algo que tiene sus raíces en las leyes mismas de la vida individual y social, en la naturaleza misma de la sociedad y del hombre, como condición necesaria que es de su armonía y de su actividad verdaderamente humana, tales son las materias que expone y desenvuelve el Sr. Sanz y Es-

cartín con suma lucidez y maestría en la obra citada. Merece, por tanto, ser leída y meditada, para con sus luces y enseñanzas esclarecer y dar solución al tremendo problema social. Todas las clases, las ricas como las proletarias, sacarán grandes medios de aquella lectura y meditación.

Deseoso el autor de que más y más se propagara esa lectura, acaba de publicar recientemente otra edición (la tercera) que se vende á muy módico precio y dedicada *Á las clases obreras*, porque «ellas—dice con razón—son las que más necesitan de la simpatía, del amparo y del consejo de los que meditan los problemas sociales y de los que aplican las leyes positivas». ¡Lástima que la savia de las enseñanzas derramadas pródigamente en este libro no circule por todos los organismos sociales y económicos para sanearlos, vigorizarlos y ennoblecerlos! Yo creo que merece ser protegida tan meritoria producción y que el Gobierno debe alentar y estimular al bizarro escritor para que no ceje en su empeño de esclarecer materias de tan notoria trascendencia en los días que corren; materias de cuya solución, certera ó equivocada, pende la prosperidad ó decadencia de los individuos y de los pueblos.

Ahí va el índice de los capítulos para que se advierta la importancia de las cuestiones que abrazan: *El individuo y la sociedad; Del trabajo; De la riqueza y del ahorro* (en tres capítulos); *De la propiedad* (en dos); *Del capital* (en dos); *Deberes sociales de las clases ricas; De la beneficencia; Acción de las clases obreras en orden al mejoramiento de sus condiciones de vida social* (en dos); *De la ciencia; De la enseñanza; De la moral; De la religión; Del arte; El derecho; De la mujer y de su influencia en la reforma social, y Conclusión*. Todos esos capítulos tienen mucha miga, saturados como están de copiosa doctrina, con gran sensatez y juicio, no menos que eruditamente expuesta. Merecerían transcribirse muchos párrafos; pero importa más que saboree por entero la obra el amigo lector y cuantos, por deber ó afición, cultiven la Sociología y la Economía política.

Importantes revistas nacionales y extranjeras emitieron juicios en extremo laudatorios, ya desde la aparición de esta obra en 1896. Un escritor francés, Mr. Augusto Dietrich, hizo

una notable versión á esta lengua, y la Academia francesa de Ciencias Morales y Políticas pronunció su fallo, del todo halagüeño y encomiástico. «No conozco ninguna obra—decía el académico que informó, Federico Passy,—que por la elevación de miras, la firmeza de juicios, la generosidad de sentimientos y el encanto y belleza de la forma, pueda compararse á ésta.»

*
* *

Sanz y Escartín, con sus obras ¿quién lo duda? ha levantado con mano benéfica un monumento á la ciencia social, por el cual le debe señalada deuda de gratitud, no ya la hispana gente, sino la misma grey cristiana que apacienta con admirable providencia y solicitud el inmortal Pontífice León XIII, el gran sociólogo de los tiempos modernos, para no recordar ahora otros timbres y merecimientos que abri llantan y subliman aquella majestuosa figura, sin rival en la centuria que agoniza, y eso á juicio de los que moran dentro como de los que viven fuera del redil del Buen Pastor.

En los escritos de Sanz y Escartín se halla luz, concierto y armonía. Y yo me pregunto: ¿por qué esas dotes son gala y ornamento de los mismos? ¡Ah! es que, al bogar—como marinero experto en tales mares—por el vasto piélago de la investigación sociológica, miró Sanz y Escartín, sin desviar nunca la mirada, á un norte, á un faro, á una estrella, y este faro, este norte y esta estrella es el Catolicismo con su magisterio augusto, indefectible, á la sombra del cual la luz, la fecundidad y la vida se esparcen y brillan en las especulaciones del sabio, como en los dictámenes y consejos del hombre de gobierno, y lo mismo en todas las tareas, sin exceptuar una siquiera, á que puede consagrarse la actividad humana en el largo decurso de los siglos. Sin la doctrina y moral de Cristo, de Cristo, piedra angular de la Historia y centro de los espíritus en todos los órdenes de la vida humana, no hay luz, concierto, ni armonía posible, antes obscuridad, confusión y desorden. Sin Cristo, todo desmaya, agoniza y muere. ¿Cómo pueden prosperar los sistemas de regenera-

ción humana no alumbrados por esa luz del cielo, que bajó del cielo para alumbrar nuestro camino al través del tiempo?

¿Cómo pueden prosperar, si no tienen por objeto establecer y consolidar el imperio de la justicia, sin la cual no hay reforma social posible? La justicia es la primera condición para el restablecimiento de todo orden, cualquiera que sea; ella es la base de todas las virtudes públicas y privadas. La caridad, después, es el complemento y perfección de todas ellas, fundiéndolas en un conjunto armonioso, lo cual no es dable hacer ya á la justicia. ¿Y acaso no es el Cristianismo el centinela y amparador nato de la justicia, el foco y el centro mismo del amor? En vano buscará solución al problema social quien no la busque—y cuenta que no es á medias, creo yo, sino total y definitiva—en la casa de Nazareth, deliciosa y regalada mansión que el amor á Dios y el espíritu de trabajo, oración, pobreza y sufrimiento mutuo habían transformado en verdadero paraíso.

¿Qué es, pues, la Sociología, sino desierto árido y pedregoso, piedra constante de tropiezo y ruina—como lo acredita harto la experiencia de todos los días;—qué es la Sociología, repito, si no recibe luz y norma de los grandes principios de la Teología y de la Filosofía cristianas; si no se baña igualmente en los esplendores de la doctrina de aquellos esclarecidos ingenios españoles del siglo XVI, tratadistas de Derecho público, cuyas glorias puso de relieve el sabio historiador de nuestro Derecho D. Eduardo de Hinojosa, en su obra premiada (1883) por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1), y si no se inspira además en las luminosas enseñanzas de León XIII y de los sabios que, por modo maravilloso, las han comentado y expuesto, así en Francia é Italia, como en Bélgica y Alemania?

(1) Se titula: *Influencia que tuvieron en el derecho público de su patria, y singularmente en el derecho penal los filósofos y teólogos españoles anteriores á nuestro siglo* (Madrid, tip. de los Huérfanos, 1890).—Dedica el autor tan excelente trabajo á la memoria de su malogrado amigo el distinguido jurisconsulto y famoso orador católico D. Enrique Pérez Hernández, el insigne redactor de *La Cruzada*, *La Defensa de la Sociedad* y *La España Católica*, y cuyo nombre merecerá siempre glorioso recuerdo en la historia del periodismo y del Parlamento español.

No es posible, sin la brújula de la fe y el fuego de la caridad, dar solución clara y concreta á esas candentes cuestiones sociales, á ese llamado *Problema social*, cuyo estudio tanto calienta y enardece á los grandes cerebros de este siglo, sin norte, empero, fijo ni inspiración segura, por faltarles luces y alientos sobrenaturales.

¡Gloria y prez al Sr. Sanz y Escartín, que ha querido domiciliar esa ciencia en tierra española, basándola en las enseñanzas de la fe y de la sabiduría cristiana! Ya no tendrán los españoles que ir á mendigar cultura sociológica en tierra extranjera; ahí poseen textos excelentes con que alcanzarla, sin temer la más leve sombra de inquietud ni recelo, antes con la seguridad de obtener pingües y sazonados frutos.

Plácemes mil merece el docto y laborioso escritor; si no los recibe en la medida á que se ha hecho acreedor, congratúlese en los que recibirá de la propia conciencia, que serán, sin duda, muy repetidos y afectuosos. ¿Y qué vale el aplauso y homenaje de los hombres, cuando la voz interior aplaude y felicita? Está seguro el preclaro economista que ha hecho con sus libros otras tantas *buenas acciones*, que la Patria agradecerá algún día en la medida de su valor, y, sobre todo, Dios, con amplia y gloriosa recompensa.

DR. JOSÉ I. VALENTÍ.

Palma.

NOTAS DE UN VIAJE POR PORTUGAL

Como quien toma del estante de su biblioteca un libro ya conocido, para volver á leer páginas que antes entretuvieron sus ratos de ocio, entresaco del archivo de mi mente algunas notas de viaje que conforman en un todo con las que, apuntadas al volar de la pluma hace pocos años, sirvieron para dar cuenta á los lectores del periódico en que á la sazón escribía de impresiones recibidas durante mi estancia en Portugal. Son sólo, por tanto, las líneas que siguen reseña sucinta y breve, rápido esbozo de algunas de las cosas vistas y de las ideas surgidas á mi paso por Espinho, Braga y Coimbra.

I

La pesca en Espinho.

Cuenta Espinho poco más de cincuenta años de existencia, y nadie puede asegurar que en su actual posición llegue á completar el siglo sin que una catástrofe lo arrebatase del haz de la tierra.

Asentado sobre arena, las aguas socavan á la continua los cimientos de los edificios colocados más cerca del líquido elemento, y el mar, á quien debe su vida y á quien deberá quizá su muerte, en más de una ocasión, embravecido y furioso, ha enviado contra sus casas el embate imponente de sus olas tormentosas, destruyéndolas con el impulso imponderable de su fuerza.

Hace pocos años el extremo de la calle principal de Espinho en la parte que da al mar hallábase cerrado por buen número de edificios que el agua se ha llevado entre sus mugientes ondas.

La industria extractiva de las riquezas del mar ha introducido en Espinho una innovación digna de tenerse en cuenta, semejante á la usada en nuestras provincias levantinas, y consistente en la sustitución de la fuerza humana, antes empleada para arrastrar las redes hasta la playa, por la fuerza animal. Fórmanse generalmente para la explotación de la pesca compañías de tres á cinco individuos, cuyo capital, consistente en barcas, cordajes y redes, oscila entre tres y cinco mil duros, y son sus auxiliares, empleados como obreros de la penosa tarea, los hombres y las mujeres del pueblo y sus contornos, población esencialmente marinera, dura, fuerte, vigorosa y habituada desde la infancia al trabajo, á la lucha y al peligro que amaga hasta en los momentos en que en las largas noches del invierno entregan al descanso los miembros rendidos por el incesante bregar del día.

Es tradicional en aquella gente ribereña el amor hacia su propia raza, que se traduce en hostilidad implacable y fiera hacia cuantos no participan de sus ocupaciones y peligros, y por eso es desdoro sin redención para el pescador casarse con mujer de tierra adentro, y sufrimiento constante para ella, si algún caso se verifica, el desdén con que mientras vive la tratan sus compañeras.

Las costumbres y los procedimientos seguidos para la pesca son dignos de particular mención. Suelen tripular cada barca, dirigida por un arráez, 36 hombres, cada uno de los cuales gana al año 375 pesetas, que le abona la compañía explotadora. Soltada la red á enorme distancia de tierra, regresa á ésta la barca llevando las cuerdas ó calles que sirven para arrastrar aquélla.

Uncense entonces parejas de bueyes, que en el transcurso de algunas horas conducen la red repleta de pesca hasta la orilla. El número de yuntas empleado para cada red suele ser de 28, satisfaciendo por cada una 2,50 pesetas; de suerte que si la red ha sufrido deterioro y la pesca ha huído, el resultado es una pérdida efectiva para la compañía.

Sacada la red, rodeada de multitud de pescadores y pescadoras, procédese á hacer montones de lo pescado; por lo general seis, ocho ó diez. Mientras dura esta operación, un nú-

mero considerable de chiquillos y aun mujeres se dedican al merodeo, arrebatando cuanto pueden sin que nadie les ponga óbice hasta el momento en que da comienzo la subasta de los montones.

Como dato curioso y típico he de consignar que estos merodeadores, consentidos por costumbre caritativa, suelen cambiar lo pescado (en el sentido truhanesco de la palabra) por frutos que con tal objeto llevan las campesinas. De suerte que se verifica allí como cosa corriente el trueque de peces por frutas hecho directamente por los interesados, como nos enseña la economía política que se verificó en las sociedades primitivas, hasta que la moneda llegó á ser el común denominador de todos los valores.

Cada montón de los subastados se adjudica al mejor postor, valiendo una red de 25 á 50 duros. Un representante del Fisco toma nota de la persona que remata los lotes, para cobrar el 5 por 100 de su importe.

Terminada la subasta, disgréganse los montones, entregados en proporciones pequeñas á las pescadoras, que se encargan de la venta al menudeo.

Parece lo que llevo referido sencillo y hacedero, y envuelve, no obstante, fatigas sin término, esfuerzos colosales y riesgos de muerte, por ser aquella parte del mar procelosa como pocas, hasta el punto de que necesitan ser las barcas de construcción especial y tan altas de proa y de popa que forman casi con la línea de la quilla un arco de círculo perfecto. Sólo así, y no siempre, pueden resistir el empuje de las embravecidas olas. Algunas he visto zozobrar al lanzarlas al agua, arrastradas á la orilla con sus racimos de hombres á ellas agarrados.

Como no hay muelles ni cosa que lo parezca, botan los pescadores sus barcas por medio de rodillos que deslizan sobre la arena de la playa. La operación resulta dura y en extremo trabajosa. Como la pendiente es rápida, al entrar en el agua, hállase la barca en posición falsa para resistir las olas que revientan con fragoroso estruendo cuando el mar se halla alterado, de modo que hasta que se ha alejado bastante de la orilla el riesgo es grande y toda precaución poca.

Cuando el mar está irritado el espectáculo resulta imponente y conmovedor. Tres docenas de hombres, desnudos de medio cuerpo arriba, membrudos, atezados, tripulan la barca, mientras otros tantos la empujan sobre los rodillos. Para dar cada envite, unos y otros se agitan y gritan espantosamente, inquietos, jadeantes, poniendo todas sus fuerzas en el movimiento impulsivo. Inactivo y mero espectador, la sangre se calienta en mis venas, muevo hacia el mar los brazos y un grito de aliento hacia los titanes del trabajo se escapa de mi pecho. Ya la proa choca con las ondas; ya estalla una ola furiosa, y al deshacer su formidable curva coronada de espuma blanca y amarilla, una catarata rugiente cae sobre la barca. No es nada. Otro empuje, y el bajel boga ya mecido rudamente por el agua. Adelante. Otra ola avanza y la barca se precipita contra ella impulsada por la resaca de la anterior con la rapidez de una flecha.

Encabritase como un caballo que se alza de manos, y por un momento, al colocarse casi perpendicular al abismo, diviso á sus hombres inclinados hacia adelante. Un segundo después se verifica el tremendo salto, se yergue en lo alto de la ola, y cae al otro lado mediante violenta y espantosa sacudida. Pasó el peligro... ¡Que Dios la acompañe!

Allá van al mar los pescadores. Yo regreso al pueblo y hallo gentes dedicadas á otra clase de pesca. Funcionan en Espinho, durante la estación veraniega, muchas ruletas armadas de su cero y su doble cero, y no viene á cuento que consigne las cosas que pensaba cuando al regresar de ver á los seres que luchan teniendo por suelo la superficie inmensa del mar y por bóveda la de los azulados cielos, hallaba en salón ricamente alhajado á un hombre que con la mirada fija en un tapete verde, cuajado de números, decía al recoger el dinero con la floja pereza del insomnio dedicado á la calentura del vicio:

—El veinte... negro.

II

Una visita á Braga.

Semejando una anciana triste y dolorida en el centro de un jardín, asienta la histórica y antigua Braga su vetusto caserío en medio de una inmensa sábana de verdura, surcada por frescas venas de agua, que alimentan, doquiera se extiende la vista, la espléndida frondosidad de la comarca en muchas leguas al contorno. Altos y bajos, montañas y valles cuajados de pinos y maizales, de árboles varios, de interminables emparrados, ostentan múltiples matices del verde, aun cuando siempre dentro de un tono, más que alegre y riente, melancólico y grave. Hablo del aspecto de la campiña en verano: ignoro el que presentará en primavera; pero me parece que puedo asegurar, sin temor de equivocarme, que Braga, en todas las épocas del año, ha de dormir el sueño inacabable de sus recuerdos.

No son pocos sus establecimientos industriales, ni escaso su comercio, y, sin embargo, tiene la ciudad, por la forma y color especial de sus edificios, por los restos ostensibles de remotas edades, por el que pudiéramos llamar ambiente mohoso que la envuelve, sello de población envejecida y expresión de cosa definitivamente pasada. Rastrea en sus piedras cárdenas y venerables, en sus desquiciados muros, en sus antiquísimas columnas romanas, lo que fué una época pasada perdida ya en la lejanía de los tiempos, como se descifran las antiguas escrituras en los amarillos y polvorientos pergaminos que guardan los archivos.

Recuerdan otras ciudades los siglos XVI y XVII, y nos transportan otras al siglo XIII, en que la Edad Media se encarna y personifica; Braga nos lleva mucho más atrás y nos hace pensar en la época goda y en aquella otra, famosa en su historia, en que fué capital del reino de los suevos. Hay en las vías principales como una corriente de aspiración moderna; mas á dos pasos de las mismas y sin necesidad de in-

vestigación prolija ni de cansados paseos, hállanse callejas y plazoletas, trozos de murallas y fragmentos sueltos que permiten respirar el polvo de épocas tan apartadas de la historia.

La mezcla extraña de lo antiguo y lo moderno parece como que se determina y se palpa en la vista exterior de la catedral, que muestra á los ojos del espectador aspectos de iglesia, de alcázar señorial de la Edad Media, de sólida mansión moderna y de vetusta fortaleza, según los puntos donde aquél se coloque. Las capillas, situadas en claustros, separadas del edificio principal para constituir verdaderas iglesias particulares, forman un conjunto por demás extraño y curioso, harto distinto del de otras catedrales.

Y prueba de que los habitantes de Braga procuran adaptarse á lo moderno es lo bien cuidado de los jardines y arboledas que adornan algunas plazas, el muy aceptable servicio de los hoteles, el tranvía movido por el vapor, que recorre las calles de la antigua ciudad, primada un tiempo de las Españas, y los focos de luz eléctrica que la alumbran por la noche.

Á unos tres kilómetros de la población, en lo alto de escarpada montaña, hállase situado el santuario del Buen Jesús del Monte desde donde se divisa uno de los paisajes más hermosos que la vista humana puede admirar.

El tranvía que desde Braga conduce al viajero hasta el pie del monte, recorre una verdadera calle de jardines, en los cuales se advierte, junto á la belleza de la vegetación y á las galas y primores de la flora, el mal gusto de los poseedores en el adorno de aquéllos, con estatuas y templetas que son verdadero error para la estética.

Por medio de un elevador se asciende en un par de minutos la rápida pendiente de la montaña, y se llega á la plazoleta del santuario, desde la cual los ojos no se sacian de contemplar hermosuras de la naturaleza. Y es ventaja grande que la belleza del paisaje absorba por completo la admiración, por cuanto en la obra humana nótanse fealdades de que cuesta trabajo hablar porque al hacerlo hay que recordarlas.

Entiéndase que no me refiero á la parte de preparación para

que el viajero pueda contemplar á su gusto el panorama, y á las comodidades con que, por medio de cuidados jardines, bien servidos hoteles y lugar limpio y apropiado, se le rodea. Lo mismo lo que va dicho que la ancha escalinata pavimentada de mármol en sus mesetas, que lleva desde el pie del monte á su altura á los que no utilizan el elevador, prueban el esmero con que los portugueses han procurado hacer agradable la estancia en aquellos lugares deliciosos, y tiene que ser mirado con sentimiento de tristeza por los españoles. No aventaja ciertamente el esplendente panorama á algunos que en España existen, y, sin embargo, merced á nuestra incuria y abandono, media entre unos y otros, en condiciones de estancia, distancia inconmensurable.

Las fealdades de que hago mérito, en mi calidad de observador imparcial, se refieren á las figuras de talla y á las pinturas que simulan pasos de la Pasión y escenas de la vida de Jesús, en las capillas colocadas en las inmediaciones del hermoso templo, que forma propiamente el santuario. Por grande que sea el fervor religioso, y por propensa que sea también á perdonar la unción con que el devoto se acerque á contemplar tan sagradas escenas, un invencible disgusto aparta prontamente de ellas para no molestar la vista y el alma con la presencia de efigies en que el mal gusto llega al delirio.

Desde el santuario del Buen Jesús se ve por el frente espléndido paisaje; mas queda á la espalda otra altura que escalar. Á ella me lancé, conducido en un carricoche por tres caballejos de tan mal aspecto como pobre andar, pero el único que pude encontrar por ser día de romería en el sitio adonde me encaminaba, ó sea el santuario de Nuestra Señora de Sameiro.

Hallé en la cumbre una capilla de pobre aspecto y una iglesia que prometía ser soberbia en construcción. Delante de ésta, y en redondo altozano, sostiene una columna una imagen de la Virgen con la advocación dicha. Poco feliz el escultor, dió á la figura proporciones que no cuadran con la altura de la columna.

Desde el pie de ésta y en todos los frentes, dominados por

la imagen augusta y sublime de la Reina de los cielos, se divisan leguas y leguas de montes y valles hermosísimos, constituyendo un paisaje verdaderamente ideal, limitado en una de sus partes por el mar, como espejo de bruñida plata. Pocos habrá que, como aquél, con su feraz campiña, su mar lejano, su cielo y ambiente impregnados de suave y dulce luz al morir de la hermosa tarde de Agosto en que lo contemplé, inviten de tal modo á admirar al hombre y á rezar al cristiano.

III

La fuente de las Lágrimas en Coimbra.

Desde las galerías altas de la Universidad de Coimbra divisé á lo lejos, por vez primera, la renombrada Quinta de los Amores, donde hubo de desarrollarse por los años de 1355 el episodio capital de los trágicos amores entre el Infante D. Pedro de Portugal y nuestra compatriota D.^a Inés de Castro.

Había corrido en todas direcciones la ciudad, de calles estrechas y tortuosas, que recuerdan á veces las de Toledo; había visto la iglesia de Santa Cruz y la Catedral Nueva, admirando mucho más los primcrosos azulejos de la primera que las múltiples obras de plata de la segunda, porque el arte ha sabido dar mayor valía á la materia más común; había visitado la Universidad con su biblioteca y sus muscos de física é historia natural; habíame cruzado en la revuelta red de callejuelas con los estudiantes, algunos vestidos de calzón corto, y todos con sotana abierta y manteo arrollado y llevado al hombro, por no ajustar á día de calor tan grande el empleo de prenda tan molesta; y después de subidas y bajadas sin cuento, llevado y traído por el coche en mil direcciones, espaciábame con la vista de un panorama espléndido y hermoso, cuando el dedo del guía me señaló el paraje de la fatal historia, conocidísima no sólo en Portugal, sino en todo el mundo, é inmortalizada por los versos del gran Camoens, que en el relato del dramático suceso desató á raudales la vena de su alta inspiración.

Por mi mente cruzó el recuerdo de las conmovedoras aventuras de esa historia singular, mezcla de lágrimas y de sangre, de ternura y de barbarie, de dulces amores y horribles venganzas, en las cuales la Edad Media se halla perfectamente representada.

¿Quién no conoce la original tragedia? D. Pedro, casado secretamente con D.^a Inés, escondiendo en las deleitosas orillas del Mondego su felicidad y esperando subir al trono para hacer Reina al amor de sus amores; D. Alfonso IV, asediado por los cortesanos, que vertían en su alma la ponzoñosa sospecha de que D.^a Inés, en provecho de sus propios hijos, asesinara un día á los de D.^a Constanza, la primera esposa del Infante; Pacheco, González y Coello, aprovechando la indecisión del Rey para inmolar á su víctima; luego, el furor de don Pedro al saber la fatal noticia; su cautelosa reconciliación con su padre, prometiendo perdón y olvido para los asesinos; la explosión de la mal represada ira al empuñar el cetro; la extradición de González y Coello, refugiados en Castilla, y la fuga de Pacheco disfrazado de mendigo; el suplicio lento, cruel, espantoso, de los asesinos, sufrido por estos con estoica entereza, mientras el Rey, comiendo en su presencia, escupiales á la cara dicterios y maldiciones, y como epílogo del funesto drama y por cumplimiento de la promesa hecha por un amor insensato, vencedor de la muerte, la exhumación del cadáver de D.^a Inés, á quien por su propia mano ciñe el Rey la corona, obligando en terrible escena á los cortesanos á que la reconozcan como Reina, la rindan homenaje y la besen las manos, descarnadas y secas por la podredumbre, igualitaria del sepulcro.

No es de extrañar que mis ojos se fijasen avariciosos en el escondido lugar de aquellos amores inmortales, contemplando con emoción el grupo de árboles que dieran sombra á los amantes y bajo el cual se halla la fuente que, según la poética tradición consignada por Camoens, se formó con las lágrimas de las hijas del Mondego, que

a morte escura

longo tempo chorando memoraram.

Deseoso de ver cerca lo que tanto me admirara de lejos, dirigíme de la Universidad á la Quinta de los Amores, y no pude menos de recordar al entrar en ésta el disgusto experimentado por Wellington al ver, algunos años después de la batalla de Waterloo, la transformación que había sufrido el sitio en que se derrocó para siempre el poderío de Napoleón.

El trastorno de la escena ha sido completo. El alcázar que habitara D.^a Inés y donde ocurrió su muerte fué pasto de las llamas, y un hotel modernísimo se asienta en el sitio ocupado por aquél; un jardín de escasa vegetación, arreglado á la moderna y sin la frondosidad bravía que los sangrientos amores requieren como fondo del cuadro, precede á la vista del manantial, y para colmo de decepción, delante de éste existe una alberca, útil sin duda á la finca, pero que destruye por completo la emoción de que el ánimo del visitante, al penetrar en tal paraje, se halla poseído. Puede decirse que lo único grande que allí queda son los recuerdos y la octava real de Camoens esculpida en piedra, que hace saber á los peregrinos del arte y de la historia el origen de la fuente.

De nada sirvió que me mostrasen la mina por donde, según tradición, y siendo vehículo el agua, mandaba D.^a Inés sus misivas, dentro de una caja sujeta con larga cuerda, á D. Pedro, cuando éste se hallaba en el monasterio de Santa Clara; recogiendo, al arrollar el hilo, la respuesta; como tampoco pudo convencerme la afirmación de que algún árbol corpulento, situado detrás de la fuente, data del tiempo de doña Inés: el encanto estaba roto y la ilusión desvanecida.

Mas ¿qué importa la materialidad de la composición del paisaje? Lo positivo es que en aquel sitio, frente al hermoso anfiteatro que desarrolla Coimbra ante los admirados ojos, existieron aquellos amores que, por su intensidad y siniestra belleza, duran y perduran en la memoria de los hombres.

Poco esfuerzo de imaginación se necesita para fingir naturaleza más selvática como lugar de la acción. Y, en realidad, ni aun eso es necesario. La misma tarde en que saboreé el agua de la fuente de las Lágrimas, visité la quinta de Portela, perteneciente á los Marqueses de Pomares, y en ella encon-

tré cosa semejante á lo que debió de ser escenario de la pasión de D. Pedro por D.^a Inés.

Las orillas del Mondego son allí, á la caída de la tarde, melancólicas y graves, y hállanse como impregnadas de salvaje poesía. El cuidado del hombre sirve tan sólo, en la posesión de los Sres. de Pomares, para realzar la hermosura de la Naturaleza. Y mucho más distanciada de Coimbra que la famosa fuente, es la quinta de Portela, por su belleza y soledad, un paraje dulce y sereno, que parece formado para soñar amores, ó, mejor aún, para amar soñando, como, siempre, lo mismo en los apartados tiempos de D. Pedro y D.^a Inés que en estos de amargo positivismo, sólo saben amar las almas privilegiadas.

ENRIQUE CORRALES Y SÁNCHEZ.

LA RECOLECCIÓN ⁽¹⁾

203.—*Cuidados que requiere.*—Uno de los signos de la cultura de un país y del grado de desarrollo agrícola que alcanza es la manera como presenta sus frutos en los mercados. Ello hace que se pueda desde luego juzgar mal de quien los envíe golpeados, cortados desigualmente, mezclados los verdes con los pasados, los sanos con los enfermos, los chicos con los gordos, y que logren menos producto definitivo aquellos horticultores que prefieren cosechar mucho, sea como sea, que aquellos otros más avisados, que comprenden que con la calidad y con la presentación atractiva se conquista el aprecio en los mercados.

Por tales consideraciones debe el arboricultor hacer cuidadosamente su recolección seleccionando los frutos, de manera que los venda por calidades, aun los procedentes de un mismo árbol, con lo que logrará aprecio y crédito para los frutos escogidos, sin que por ello pueda dejar de hallar aplicación para los menos bellos y para los defectuosos.

Ha de recolectarse á mano, nunca á golpes, ni dejando caer al suelo el fruto, pues cada porrazo produce extravasación de líquidos entre los tejidos del fruto, verdaderas contusiones, como las que producen los golpes en los tejidos blandos de una persona, las cuales contusiones deforman al fruto, le manchan en su superficie (como los cardenales nos manchan la piel) y predisponen á su más fácil putrefacción en el interior.

Recogido un fruto, se pondrá suavemente con sus compa-

(1) Del libro en preparación para la casa Garnier, de París, *Manual de árboles frutales*, destinado á América, escrito por el doctor D. Emilio Ribera.

ñeros en una cesta de paredes fuertes, ó si no se puede en una espuerta ó capazo, no acumulando en ellas muchos, para que su peso no dañe á los de abajo.

Llevado á casa, se le limpiará la superficie con un paño ó lienzo suave, para quitar el polvo y que tenga toda su brillantez natural.

204.—*Épocas para la recolección.*—De ordinario, se efectúa cuando cada ejemplar ha adquirido sazón, es decir, está ya maduro, salvo en algunos casos en que conviene recolectar á los frutos verdes aún, como se expresará al describir el cultivo de las especies en que tal conviene. Esto obliga á no recoger de una vez toda la producción de cada árbol, sino á ir la tomando conforme vaya estando sazónada.

Por regla general, es ventajoso coger la fruta cuando aún está algo tirante, pues si se espera madurez completa, corre el riesgo de que caiga naturalmente al suelo y se deteriore. Además, así se consigue que aguante mejor el transporte hasta el punto de consumo. Cuanto más lejano esté éste, tanto más convendrá anticipar la recolección, sin llegar, sin embargo, á hacerla en verde, so pena de pérdida en la calidad.

Á los frutos que maduran en invierno conviene cogerlos antes de la caída de la hoja y del letargo circulatorio de la savia que es consiguiente á ella.

También se coge antes la fruta de los árboles cultivados en espaldera que la de los de pleno viento, y á la de los frutales viejos que á la de los jóvenes.

Mientras sea posible, se escogerá para esta operación días secos y las horas de sol, para que los frutos no se cosechen húmedos, lo que favorece su putrefacción.

205.—*Conservación de los frutos.*—Puede aspirarse á que sea por unos cuantos días ó semanas, ó por mucho tiempo. Lo primero se consigue poniendo á los frutos en parajes que tengan las condiciones siguientes:

Que la temperatura del local sea de 10° centígrados por término medio, sin cambios bruscos.

Que reciba la fruta poca luz, para que no acabe rápidamente de madurar.

Que cada fruto esté aislado sobre algo blando (paja, heno, viruta, papel cortado etc.), ó si conviene colgado, pues el contacto de unos con otros ó con un soporte por las partes jugosas favorece ó determina por sí solo la putrefacción.

Que no haya entre la fruta ningún ejemplar dañado y que se separe inmediatamente los en que se inicie la putrefacción ó el enmohecimiento, pues estas alteraciones son sumamente contagiosas.

Que en el local haya poca ventilación si se trata de frutos poco jugosos, pues el ácido carbónico que exhalan dificulta la vida de los mohos. Si los frutos son muy jugosos, entonces, de no estar en una cámara herméticamente cerrada, conviene que se hallen en sitio muy ventilado.

La conservación por largo tiempo sólo se consigue por la desecación ó por otros medios industriales (fabricación de conservas) que no cumple á este libro el describir.

206.—*Embalaje para transporte.*—Como regla general el empacado ó embalado de la fruta debe satisfacer á dos exigencias fundamentales: á que no se golpee durante los transportes desde el punto productor hasta el de consumo y á que conserve el grado de humedad y de frescura consiguiendo que convenga á cada especie, para que ni se deseque y arrugue ni se enmohezca ó pudra.

Al primer fin tienden: el embale en cajas de madera (es el preferente), en las que se coloca á la fruta por lechos y en éstos por filas, aislando unos frutos de otros con paja, heno, papel, serrín grueso (el mejor es el de corcho), crin vegetal fina, etc., etc.; el embalaje más modesto y para menores distancias en serones, espuestas ó cestos (éstos son los preferentes), en los que también ha de ir la fruta por lechos y aisladas las piezas unas de otras; el empaque en sacos fuertes y bien apretados de las frutas secas y duras (nueces, avellanas, castañas, bellotas, etc.).

A que conserven el grado debido de humedad se dirige el que los envases sean impermeables en algunos casos, permeables en la generalidad, para lo que las cajas de madera deben llevar orificios ó hendiduras en ó entre su tablazón, y el que mientras sea posible se envuelva á cada fruto en pa-

pel de estraza, estracilla ó seda, segun sus condiciones: esto último dificulta además el contagio con las piezas que se alteran.

207.—*Transporte.*—Del huerto al mercado, al ferrocarril ó al vapor, ha de ir la fruta sufriendo el menor número de golpes que posible sea, aun yendo bien embalada. Por ello, para llevarla á granel el transporte á lomo es preferible al de carro, cuando aquél no resulte muy caro ó cuando el huerto no comunique con excelentes carreteras por las que se haga el acarreo en carros de cuatro ruedas. Aun yendo bien embalada, necesita que se le eviten los traqueteos bruscos, que la deterioran rápidamente.

En ferrocarril el transporte conviene que sea en vagón abierto para los tiempos cálidos y frutas muy jugosas, aunque sin exposición directa al sol; en vagón cerrado para épocas de frío y de lluvia. El ideal fuera emplear vagones con cierre hermético, frigoríficos ó mejor de aire enrarecido, como los que se emplean en varias líneas férreas de América para el transporte de carnes muertas frescas.

DR. EMILIO RIBERA,
del Instituto de Valencia.

LA VIDA DE UNA MADRE⁽¹⁾

POR EL

SEÑOR LORENZO SALAZAR

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA Y MUSEO NACIONAL DE SAN MARTINO
EN NÁPOLES

VERSIÓN DEL ITALIANO

París.

Mi querida Georgina:

Tus conjeturas acerca de la causa del remordimiento de que hablaba en mi última carta son completamente erróneas y me sorprende que no la hayas comprendido y que no me reconvengas por la presunción.

Esta es la que me remuerde, y no es otro el sentimiento que me hace considerar como una enormidad la proposición de Sir F. Gordon de comprar mi cuadro. Rafael, Miguel Ángel y otros mil vivieron de su trabajo, y yo me creo más que ellos, porque Dios me ha colocado en diversa condición de nacimiento y de fortuna. Verdaderamente es buen modo de mostrarme agradecida. Te aseguro que desde aquel día estoy bastante descontenta de mí misma. Mi única excusa estriba en que la idea que traduzco por orgullo no me ocurrió hasta el momento de escribirte el suceso. Merecería que Dios me castigara constriñéndome á vivir con el producto de mis pinceles; entonces sí que me vería en buen atolladero. Me confieso contigo para sufrir la reprimenda.

(1) Véase la pág. 94 de este tomo.

He vuelto á ver á Sir F. Gordon y me he excusado ingenuamente ante él; pero embebido en ideas del mundo, se rió de mis escrúpulos, procurando refutarlos con vulgaridades.

En algún modo expié mi falta haciendo comprar á Sir F. una reproducción del cuadro mismo que yo copio, hecha por una pobre señora que viene todos los días á trabajar en el Museo.

De ésta mejor que de otros, porque me figuro que ha de estar necesitada y porque hay en su fisonomía una expresión de sufrimientos que conmueve. No es joven, está siempre sola y vestida de obscuro, y aunque pinta bien, se advierte que no es artista de profesión y que ha debido conocer mejores tiempos.

Á propósito suyo, y para hacerte conocer cuán abundante de curiosos incidentes es la vida aquí, te referiré algunos.

En los primeros días no había fijado la atención en aquella señora más que en cualquiera de las otras compañeras de trabajo, pero una mañana se originó una de tantas cuestiones sobre el sitio, entre ella y un pintor.

Sostenía con calma su derecho, mas viendo que el otro insistía brutalmente, por evitar escándalo se disponía á ceder, cuando un joven, extranjero seguramente, pues que lo daba á entender el acento, la defendió de la prepotencia de aquél, á quien con firmeza hizo reconocer la sinrazón.

Desde entonces me he fijado en ella y en él más que en los demás.

No creas que haya forjado ya una novela, ella es anciana y él debe ser muy joven; pero como son dos tipos aventajados, artísticamente hablando, figúrome que individualmente han de ser también caracteres no vulgares.

Si tuviera que elegir modelo para una *Mater Dolorosa*, copiaría el rostro de esa señora, flaco, triste, hermoso, lleno de dignidad y de resignación.

Con seguridad ha de haber en aquella vida inmensas pesadumbres: gran fortuna deshecha, un esposo perdido, un hijo predilecto muerto en la guerra, una hija segada en la flor de la edad... No digas que fantaseo, serías de mi mismo parecer si la vieras.

Al joven he mirado menos, como es natural, y me he abstenido de estudiar su expresión aun en el aspecto artístico.

Hé aquí lo que puedo decirte: es una de aquellas figuras que, aun vistas de paso, producen impresión. No sé si sucede esto por don suyo intrínseco ó porque, habiendo tomado los grandes artistas á lo bello por ejemplo y modelo, cuando lo encontramos en la vida nos parece reconocerlo.

Este joven tiene efectivamente semejanza con los modelos de Van Dick, ó, mejor dicho, con el retrato de Van Dick mismo.

Su modo de vestir, inusitado aún aquí, donde tantos trajes raros se ven, contribuye á la ilusión.

Usa ancha capa, lleva largo el cabello y le cubre la cabeza un sombrero español. Creo que tal debe ser su nacionalidad: meridional es seguramente.

Oye otro incidente del que también ha sido el héroe. Acostumbra pararse á mirar lo que los demás trabajan y frecuentemente aconseja á aquella señora, que conoce desde el día en que la defendió contra la brutalidad.

Yo copio una Virgen con el Niño en brazos. Había empleado dos ó tres días en borrar y rehacer un pie que, visto en escorzo, me resultaba de extremada dificultad. El joven extranjero, que desde su sitio debía observar mi apuro, se acercó de repente, y en pocas palabras me explicó lo que debía practicar para salir con el empeño. Quedé petrificada, no sabiendo si debía darme por ofendida ó agradecersele. Nada dije, y él, con nuevo aliento, volvió á su labor como si nada hubiera ocurrido. ¿Qué te parece? La Condesa du Quengo, á la que he contado el suceso, dice que los artistas son gente de educación y de costumbres distintas del resto del género humano.

Por mi cuenta, creo que difícilmente las adoptaré; mas el caso es que desde la ocurrencia, ni me atrevo siquiera á levantar los ojos cuando entro en la sala, temiendo que vuelva á dirigirme la palabra. Hablemos de otra cosa.

Georgina mía, no sé ponderarte cuánto me agrada esta vida. ¡Qué bello es el arte! El arte verdadero, el grandioso, no el del comercio ó de gabinete.

¿Qué afinidad cabe entre las obras majestuosas de los

maestros eximios y las monadas modernas con que se adornan las paredes de los *boudoirs* parisienses? Hailas entre ellas buenas, y algunas proceden de pincel famoso; pero á mí me parece más hermoso servirse del ingenio recibido de Dios para darlo á conocer en todo el mundo y creo que por galardón, Él consiente de vez en cuando que algún hombre llegue á penetrar en parte el secreto de sus divinas hechuras: de la Virgen y del Hijo. No sabría explicar de otra manera la admiración que me sobrecoge en presencia de obras más que humanas, que representan á la encarnación de la divinidad ó á la Virgen santa.

Examino otros cuadros de la misma mano en los que la armonía de las líneas y del color no deja nada que desear; pero en el asunto, diferente, falta algo; qué es ese algo, no se me alcanza; no depende de los ojos ó del rostro, ni de la postura ó de la luz: resulta del cuadro entero.

Sospecho que el intuïto que cada uno de nosotros tiene de la divinidad, por consentimiento de la misma, se revela y reviste forma externa en las obras culminantes de los grandes maestros.

Es la fugitiva visión de un instante fijada sobre la tela; es un momento de éxtasis reproducido.

¡Cuán baja me encuentro en esta escala larguísima del arte, á cuya cima pocos han llegado! Sublime y vertiginosa altura tan lejana de la tierra como vecina del cielo.

Empantanada como estoy todavía entre las dificultades grandes del dibujo y del color, ¿cuándo podré seguir sin timidez el impulso de la mente?

Hay en mí perpetua lucha entre el pensamiento, que quiere, y la mano, que no puede servirlo; entre la voluntad y la estúpida fuerza de inercia de la materia, que se opone.

Tú, que, secundada por el don de la voz, has subido á tanta elevación en otra rama de este arte vario en sus muchas manifestaciones, tú me entiendes y puedes estimularme. ¡Oh, si fuesen los obstáculos como aquellos que saltábamos fácilmente á caballo en las cacerías de Irlanda! Y apropósito de esto, ¿qué haces? Siento algunas veces antojos insensatos de hacer una escapatoria, aunque fuera de pocos días, para abra-

zarnos, dar una galopada y volver; mas por ahora no es esto posible y conviene que me resigne.

Nuestra prima Du Quengo te saluda: yo te abrazo cariñosamente, así como á Francisco, y quedo vuesta afectísima hermana,

DORA.

A esta siguieron en el período de varios meses otras cartas de menor importancia, que por brevedad suprimo. La siguiente marca el principio de nueva era en la vida de mi madre.

Á Georgina M. C., en Londres.

París 1852.

Hermana mía queridísima:

No te he escrito antes porque olvidaste darme tu dirección en Londres al dejar á Dublin: ahora la recibo de Francisco y me apresuro á tomar la pluma, con tanta más razón, cuanto que tengo que comunicarte cosas de importancia.

¿Te acuerdas de que hace algún tiempo me disgusté un poco porque en una de tus cartas me atormentabas ligeramente por haberte hablado de un joven artista extranjero al que encontraba en la galería del Louvre?

Nada más te había dicho de él: procuraba desde entonces evitarlo, á prevención de cualquier otro incidente desagradable. Dudaba que me hubiera dirigido la palabra por impulso impertinente, pero tu carta me confirmó en esta idea, y creo que intencionalmente fuí descortés con él.

Pasó más de un mes; seguía yendo casi todas las mañanas al Museo y él siempre estaba en su sitio. Pero como si no hubiera estado. Esto es, así lo creía yo entonces. Después noté un día su ausencia, que se prolongó por un espacio considerable de tiempo. Al principio no me importó, pero ¿creerás que acabé por desear que volviera y que desechaba como importuno el pensamiento de no verle más? Ríete, mala. Ya tendrás en mente la broma para burlarte de mí en tu próxima

carta, mas te advierto que llegará tarde; mientras tú leas ésta, Francisco tendrá en su mano otra carta de la Condesa Du Quengo pidiéndole la mía para el joven artista extranjero, caballero de bonísima familia italiana, originaria de España. Es calabrés, nacido en la punta extrema de Italia.

¡Pobre Georgina! ¡Qué gesto de espanto te veo hacer! Te figurarás verme ya entre bandidos que me mutilan y envían pedacitos de tu Dora á Francisco, exigiendo por rescate sumas fabulosas, como vemos á menudo en el *Times* que llega por acá.

Tranquilízate: antes de pedirme por esposa me ha hablado largamente de su hermoso país, donde mora la *Hada Morgana*, donde todo es encantador, del mar al cielo; el aire embalsamado, las colinas vestidas de bosquecillos, la tierra fértil y generosa que da perfumes, flores y frutas suavísimas. Olivares y viñedos por los fáciles declives adornan las laderas y sombrean los senderos que conducen al mar; al mar de Scilla y Caribdis, que bajo el agua de gradación celeste, esconde el peligro.

No acabaría si intentara referirte las descripciones que con su modo de hablar abundante en imágenes originales, y acompañado de gesto vivaz, me ha hecho de su país, que adora. Es, en todo punto, un carácter noble, de sanos principios, lleno de bondad. Figúratelo: tiene una madre religiosísima, á la que quiere mucho; una hermana monja; tres hermanos sacerdotes.

Pero mientras voy escribiendo todo esto, no te digo cómo le he conocido. ¡Supondrás por lo menos que le haya consentido volverme á hablar á la camarada en el Louvre! Nada de esto; las cosas han pasado en debida forma, del modo siguiente:

Un *buen día* llegué al Louvre como de costumbre, y ¿qué veo? Á él, que pintaba en su sitio. Así continuó una semana, al término de la cual faltó por la mañana; mas poco antes de cerrar apareció en compañía de un señor muy grave y de más edad que él. Volvíme á casa acompañada de mi doncella, y he sabido que nos siguieron de lejos para saber dónde y con quién habitaba.

Transcurridos como quince días, en una de las reuniones íntimas de la Condesa, entraron, presentados por el célebre Padre Lacordaire, el señor Demetrio Salazar y el doctor Domingo Rognetta, su compañero en aquella aparición: son amigos y del mismo país.

Francamente, pasado el primer momento de estupor, tuve placer. No me había sido antipático; creí un tiempo que fuera del número considerable de los que se figuran no proceder bien si no hacen la corte á cuantas damas encuentran, y ahora me satisfacía verlo presentado por persona tan respetable. Sería inútil ocultarte el presentimiento de que venía por mí, pero al mismo tiempo, sin haber profundizado mucho la causa, te aseguro que, cuando pasados meses, fué más explícito, me tomó de improviso.

Aquella noche hablamos de arte: pedíle noticias de aquella señora á la que hice vender un cuadro, comprado por Sir J. Gordon, y á la que no había vuelto á ver; tampoco sabía nada; la conocía tan sólo de haberle hablado algunas veces, y esto en materia de arte.

En la carta que escribo á Francisco y en la de la Condesa du Quengo encontrarás otras particularidades. No me reconvenegas por no haberte confiado nada hasta ahora. En primer lugar, porque, como verás, es cosa reciente; después, por no saber dónde estabas, y por último, ó primera razón, por temor á tu vena satírica.

Espero la respuesta de Francisco para escribirte de nuevo. No me respondas si no recibes otra carta mía.

París.

Georgina mía:

Has hecho muy bien en escribirme adivinando por qué te rogaba no hacerlo.

Aunque haya llegado y pasado á la mayor edad, no por ello me creo emancipada de ciertos deberes. Es sagrado para mí el respeto que debo á mi hermano como cabeza de familia.

No temía su negativa; la Condesa no hubiera aventurado un

paso de tanta importancia sin tener seguridad del éxito. No te he descubierto por completo mi ánimo por no influir con él en la decisión de Francisco, y no quería que me escribieses en caso que le ocurriera alguna objeción que oponer. Aprobada por él la gestión, tu carta me es muy grata.

Bien sabes cuántas veces he pensado retirarme del mundo y dedicar los años que Dios me conceda á la soledad y á la oración en cualquier convento. Un fatalista atribuiría al destino el extraño encuentro y los sentimientos que han nacido en Demetrio y en mí de resultas: yo lo atribuyo á voluntad divina, mas en la duda de que la reflexión me volviera al primer pensamiento, tenía resuelto someterme al parecer de mi hermano: pues que es favorable, espero que en otro estado podré también servir á Dios.

¡Georgina mía! En medio de la alegría de estos momentos me pregunto si no es malo querer tanto á una criatura: una voz interior me responde que así sucede porque el Creador lo ordena. ¿Es la conciencia ó es el sofisma quien me responde?

A los treinta años no sabía qué cosa fuese amor; casi me repugnaba el matrimonio, porque, cuando la pretensión de algún hombre me obligaba á pensar, mirando al porvenir unida á él, no descubría el alto ideal formado en el fondo de mi corazón.

Al presente, aun antes que Demetrio se declarase, hallaba en sus palabras analogía ó semejanza con mis pensamientos, y no dandome cuenta del inescrutable misterio de afinidad de las almas, me asombraba que la mente de dos seres nacidos en climas distintos, educados con reglas tan diferentes, encerraran iguales frutos.

Pero en troncos disímiles había gérmenes iguales. La misma fe, el amor del arte, dones ambos que no se adquieren, sino que una mano superior injerta. Y de aquella mano, no me cabe duda viene asimismo nuestro amor.

La felicidad que me anima no es nueva. No es comparable el amor hacia mi futuro compañero al del divino Autor y, sin embargo, lo recuerda y lo compendia.

Cuando fui recibida en el gremio de nuestra Iglesia encon-

tré en el Señor y en la Virgen padre y madre amorosos; ellos me dan esposo para completar mi felicidad.

Demetrio me ruega que fije la fecha de nuestro casamiento; sus padres lo consienten: me ha leído la carta en que aprueban su elección; pero quiero esperar á la venida de Francisco para que sea él quien señale el día y el lugar en que haya de verificarse el matrimonio.

Deseas que te comunique mis sentimientos en esta nueva fase de mi vida: no puedo hacerlo; mi imaginación se asemeja á una galería de cuadros mirada desde el punto de la entrada: veo muchos de mi vida pasada, sin serme posible fijarme en ninguno.

Mi corazón rebosa de gratitud para todos por la más pequeña cosa.

Son más ardientes mis oraciones á Dios y á la Virgen y lloro de agradecimiento por tanta felicidad como me han concedido.

Recuerdo los más insignificantes pormenores de los años pasados con la buena Condesa du Quengo, estándole profundamente reconocida por el cuidado maternal que ha tenido de mí.

Estoy agradecida á Francisco por su consentimiento y á ti y á él por vuestro afecto.

Agradezco á cuantos me felicitan por el matrimonio: á la costurera que me hace los vestidos, al cartero que me trae los paquetes, á los mercaderes á quienes compro, á los criados que me sirven.

Paréceme que todo me sonrío, que por todos lados se elevan bendiciones; que los hombres, los seres, la tierra, el cielo, el universo están de fiesta por mí y se alegran de mi alegría.

Me siento más viva, me siento mejor; solamente en el fondo de todo esto me mortifica una idea: que tanta felicidad sea demasiada para la tierra, que repentinamente surja algún obstáculo imprevisto, insuperable, que se desvanezca el ensueño delicioso y que, sustituyendo á las imágenes luminosas, aparezca al despertar la lobreguez de la noche.

Estos son, en tropel, mis sentimientos; si pudiera delinear-

los por completo haría obra de notoriedad, porque escribiría un poema.

.....

DORA.

Llegó el hermano de mi madre con su mujer y la condujeron á Londres, adonde les siguió mi padre; el matrimonio se verificó á poco en la capilla de la Real Legación de Cerdeña.

Antes del matrimonio, antes también de comprometerse, mi madre había sido solicitada en casamiento por persona perteneciente á un familia ducal reinante; pocas damas hubieran resistido á tan brillante ofrecimiento; ella lo rehusó; como en los bailes y en la sociedad se había desentendido de otras peticiones, y aceptó al joven artista extranjero lleno de fe, de entusiasmo y de energía, que, como ella, vagaba por el mundo en busca del ideal.

Del ideal en sus hermosas variedades.

En todas, y una bellísima tras la otra; en aquella que acen-
túa mi madre en una de las cartas precedentes; en aquella incorpórea de los espíritus afines, de las almas hermanas que atraviesan las tinieblas, trasponen el espacio y la distancia, superan los obstáculos y en rápido, imperceptible instante unifican la doble esencia.

Fuertes por la unión, perfectos por la cohesión, por el cambio, por el auxilio recíproco, ejecutan después obras útiles, duraderas, insignes, y cuando, cansados de la labor restituyen, como deteriorado mecanismo, el cuerpo á la tierra, juntos siempre, retornan al espíritu absoluto de que procedían.

¡Oh, misteriosas leyes de la atracción, vosotras gobernáis al universo!

¡Potente, supremo, eterno polo magnético, emanáis de Dios y hacia él atraéis!

Como las impalpables moléculas de arena empujadas del impetuoso viento en el desierto de Sahara se mueven y corren, chocándose, separándose y uniéndose por trechos de su camino, hasta que, cesando la fuerza motriz, se detienen y posan, así proceden los hombres en la vida.

Dios impulsa al simoun, el simoun á la arena.

Viento y arena son creación de Dios. Dios creó á los hombres.

Los hombres corren por el desierto del Tiempo movidos por el divino soplo inicial; corren por el mundo y por la vida, dirigiéndose hacia la muerte y lo futuro.

En el desierto ilimitado, las moléculas se atraen, se repelen ó se unen, y cuando nuevo viento las impulsa á una, otra vez caminan por la nueva vía.

¡Cuántos misterios oculta todavía la naturaleza!

¿Quién sabe si dos de los átomos no son atraídos por simpatía recíproca, y si la unión no constituye un goce?

El Sol acaricia á la Tierra con su hábito de fuego, y la Tierra lo sigue en el espacio.

Los montes se encadenan con los montes y se miran desde las cimas verdes ó nevadas.

El agua se une con el agua, el arroyo corre hacia el río, el río hacia el mar.

Las flores, desde la abierta corola exhalan el suave perfume para otras flores; la rosa se inclina y se acerca á otra rosa nacida del mismo tallo.

Todos los seres de la creación encuentran compañera á la que el amor los une.

Amor, atracción, armonía rigen en la inmensa fusión, en la amalgama, en la continua sucesión de la vida universal.

Amor, atracción, armonía unen á lo creado con Dios, que, desde allá arriba, también El ama á sus obras.

.....
Desde Londres pasaron á Irlanda, mi padre por vez primera, por la última mi madre.

Fueron aquellos días de completa felicidad, aunque tan rara sea que muchos duden de su realidad. Nada faltaba en aquella unión; nada interrumpía el coloquio de aquellas almas que aprendían más y más á conocerse.

En ellos era amor, en los que les rodeaban amor y afecto.

Los parientes y amigos de mi madre la obsequiaron juntamente con el extranjero que había escogido por compañera á una hija de Erin, excediéndose por ambos en la espléndida hospitalidad irlandesa.

Dolorosa les tuvo que ser la despedida; cruel para mi madre el mirar por última vez el escenario de su juventud, á las fisonomías de los allegados, á la querida tierra natal, en fin.

Sólo que había en su corazón un talismán por cuya virtud toda amargura tomaba apariencias de satisfacción, sabiendo dominarse.

Siguiéronse años plácidos y tranquilos.

Desde Irlanda fueron á París, y de allí á Bruselas, donde se detuvieron.

Mi madre combinaba el culto del arte con el cuidado de la familia.

Mi padre estudiaba con ella las producciones de los grandes maestros de la escuela pictórica flamenca.

En Bélgica nacieron, en este tiempo, mis dos hermanas Fanny y María.

Luego, en Albaro, cerca de Génova, en el jardín de la Liguria, hizo mi madre conocimiento con el hermoso cielo de Italia, deseo y aspiración de las gentes del Norte, descendiendo por las encantadoras regiones del centro hacia el Mediodía.

En el clima, en el idioma, en la cortesía de los habitantes, en los grandiosos tesoros artísticos diseminados con profusión, en las espléndidas basílicas, encontraba objetos nuevos que admirar y atractivos siempre variados. Su única contrariedad consistía en no poderse detener lo bastante en cada pueblo; pero moraban en la extremidad de la Península los padres, los hermanos, los amigos de la infancia de mi ascendiente, y después de ausencia tan larga debía ir á verlos á Reggio.

La ciudad de las flores, la ciudad del arte le atraía con fuerza.

Tenía mi padre en Nápoles un compañero de la juventud, cuyas buenas relaciones no mitigaron ni la lejanía ni las vicisitudes; tanto era sólida la base de su amistad y estimación mutua. Andando el tiempo, llegó á tenerme en la pila bautismal; mas antes de esto y aun de conocerle de vista, juntamente con el autor de mis días, solía escribirle mi madre. Conservo algunas de estas cartas dirigidas desde Florencia.

Á los pocos días de llegar á Reggio vine yo al mundo, y

según me contaron, una mujer que me tenía en brazos quiso cerrar una ventana abierta por la fuerza del viento, siendo consecuencia que me atacara violenta bronquitis. El médico, tratando de dar á mi madre la mala noticia de su pronóstico, dijo: «¡Qué lástima, era un hermoso niño!»

Viví, no obstante, y debo á sus cuidados la vida, pues además de la enfermedad que me tenía en peligro, sufrí fuerte hemorragia por causa de un vejigatorio mal puesto que descubrió una vena del pecho.

Con nada se lograba contener la sangre, por lo que mi madre mantuvo muchas horas sobre la herida una moneda de plata, haciendo su mano de compresa. La sangre perdida me salvó de la bronquitis y mi madre de la hemorragia.

Satisfecha la necesidad de volver á ver á la patria y á los parientes, determinó mi padre tornar á Florencia, haciéndolo sólo porque pensaba permanecer temporada larga y quería preparar alojamiento á la familia.

Cuento estas menudencias, que ninguna importancia tienen para el lector, por no dejar lagunas en la narración. Ahora copiaré cartas ó fragmentos de carta por la misma razón, y porque en todos estos escritos se revela la buena madre, la buena mujer y su constante pensamiento religioso.

Á mi padrino escribía:

«Florencia 12 de Agosto de 1858.»

Llegamos á Liorna el lunes en vez del domingo, porque la máquina ha sufrido con el temporal del sábado, que duraba aún el día siguiente; mas acabada la travesía, arribamos todos en saivamento; vino Demetrio a recibirnos y nos ha conducido aquí, esto es, á una bonita casa con jardín. Os tenemos dispuesta habitación, y cuanto antes vengáis á ocuparla, tanto más estaremos contentos. No gozamos de la encantadora vista de Nápoles, pero no de todo se disfruta en este mundo.

Cuando veáis al señor R * *, dadle gracias, os ruego de mi parte, por sus atenciones al embarcarnos y por su recomendación al comandante del vapor, que nos ha sido muy útil,

pues se ha mostrado extremadamente cortés y nos bajó á tierra en su bote para oír misa el domingo en Civitavecchia.

Ayer tarde tuvimos visitas. Los niños están bien; Fanny y María os recuerdan siempre. De Lorencito dicen todos que se parece mucho á su padre. Dejo á éste espacio para escribirlos, y rogándoos perdonéis las molestias que os hemos causado en Nápoles, me suscribo vuestra sincera amiga

DORA SALAZAR.»

Meses después, sabiendo que el mismo sujeto vacilaba en su elección matrimonial entre una señorita muy conocida de Florencia y una calabresa, por final de extensa carta decía:

.....
 «Me ocuparé del asunto que os interesa. El propietario de esta casa es secretario íntimo del Gran Duque, ha venido con la familia á pasar un mes aquí, y podrá encaminar la información conveniente sin tener que valerse de otras personas. Por mi cuenta os aconsejo la calabresa; vale más que la otra y puede retar el contagio de las grandes ciudades, si la manteneis en la ingenuidad y en las creencias que saecará de Reggio, por más que al entender de no pocos sean prejuicios. Pretended con entera confianza á esa joven; no la introduzcáis en el mundo; no la iniciéis en sus tetricos misterios, con lo que conservará la santa sencillez de su inocencia, y respondo de ella.

No se disipará cual humo llevado por el viento, antes bien, iluminará el hogar doméstico aislado como llama bendita, y probaréis con ella la felicidad; palabra mágica que todos pronunciamos amenudo, pero que para muchos no es más que mera palabra.

Á muchos, sí, parece descubrirla en esta ó en aquella aparición, de tantas como giran en nuestro horizonte, y corren, se afanan, sorteando los estorbos ó lo que juzgan por tal cosa, para alcanzar la meta deseada ó caer exánimes en el trayecto. Si lo primero, el brillo de la aparición se desvanece al tocarla; si lo otro, se sigue vislumbrando en lontananza, y

sólo en el postrer instante suele cautivar la atención tenue lucilla encontrada en el camino, que se esquivó tomándola por fuego fatuo, en vez de acariciarla y de buscar en su amoroso destello la felicidad.

No creáis que aludo á la dama toscana; no la conozco, y conozco en cambio muchas florentinas que son la alegría de sus maridos. Sé que es aficionada á las fiestas, á los bailes, á la sociedad; pero he tratado también muchas señoras que, teniendo semejante pasión, llegaron á ser esposas y madres ejemplares.

Os aconsejo dé preferencia á la señorita de Reggio, porque en la intimidad he podido apreciarla en toda la pureza de su corazón, verdaderamente noble, de su alma escogida, y perlas de esa especie son raras, rarísimas. Dichoso el que halla una en mitad del sendero de su vida.

Temo haber abusado de vuestro tiempo con esta carta excesivamente larga, y la termino repitiéndome sincera amiga

DORA SALAZAR.»

Con motivo de ciertas diligencias practicadas en asunto de que no hay para qué hablar, escribía á la misma persona:

«Sé muy bien cuán fastidiosa es la espera en las antecámaras de la burocracia para hablar con personas que no quieren dejarse ver sin preventiva contumacia, y el volver sin fruto uno y otro día, consumiendo la paciencia con mengua de la esperanza: porque lo sé declaro que sois un buen amigo.

Después de tanta diligencia, de expectativa y de impedimentos de toda especie, el resultado ha sido negativo. Siento mucho la inutilidad del trabajo que os habéis tomado en el asunto y el tiempo sacrificado al efecto. No os ocupéis más de ello, os lo ruego.

Me desolaría el fracaso si no viese en él la voluntad de autoridad mucho más alta que la de los Ministros y los Reyes de la tierra. Inútil es airarse contra los hombres, que son menos que nada. Nosotros hemos hecho lo posible, y más que lo posible vos; no queda más que resignarnos de buen grado.

No sé cómo expresaros mi agradecimiento, si no es rezando por vuestra intención.»

Al mismo:

«Reggio 12 de Diciembre de 1859.

Me entero por la última carta dirigida á Demetrio que os quejáis de mi silencio, y me apresuro á decir que no ha consistido en falta de interés, sino en el hecho de no haberme avisado al escribir para que pudiera incluir mi carta en la suya.

Mil gracias por las muñecas con traje nupcial que habéis enviado á mis hijas. La llegada ha hecho época en la vista de Fanny y de María, que de gozo no comieron ni durmieron aquel día. Al siguiente, domingo, las subieron en triunfo á la ermita de Nuestra Señora del Consuelo, en la que su tío Vicente, el más joven de mis cuñados, cantaba aquel día la primera misa.

Asistían no pocas jóvenes hermosas de esta ciudad, y quizá más de una pensara que el blanco traje tenía algo que ver con ella. (Observad que escribo *quizá*: no quiero comprometerme.)

Fanny dijo en voz alta: «El señor Carlos me ha enviado una muñeca vestida de novia, porque quiere que yo le mande una novia de Reggio». Todos rieron al oír la ocurrencia, y una señorita se aventuró á preguntar: «Si ese caballero quiere una novia de Reggio, ¿por qué no viene él mismo á buscarla?» La observación era justa, así que nada podía oponérsele. ¿Habría alguna que se decidiera á aceptar marido sin conocer siquiera su retrato? Solamente alguna inglesa romántica fuera capaz de tamaña excentricidad. Las calabresas son más bien prosaicas; pero como entre los ingredientes de la vida la prosa entra por mucho, sigo creyendo que por esta condición hay entre ellas excelentes mujeres, y continúo recomendándolas.

¿Por qué no me habéis dicho qué idea era la que os preocupaba? Una idea comunicada influye á veces mucho; puede cambiar el destino de una persona, y aun el de un pueblo. Yo me atengo á las muñecas. Digo, pues, que mis dos flamencas,

blancas y rosadas, os envían mil besos y desean veros, sobre todo Fanny, que ha heredado el espíritu errante de su padre. Es una verdadera gitanilla. Se acuerda de su paso por Nápoles y no olvida ningún incidente.

Lorencito, al ver á sus hermanas tan contentas con los regalos, se puso á gritar: «¡A mí, á mí!,» lanzándose en violento ataque contra una en pos de la otra. Rechazado vigorosamente, se hubo de contentar con la caja vacía, dentro de la cual se puso en pie, haciendo oficio de tercer juguete.

Es natural que os hayáis encontrado perplejo para adivinar los gustos de un hombrecillo de año y medio; yo os diré que en el mismo almacén en que habéis comprado las muñecas hay unos cochecitos de madera ordinaria que son objeto ambicionado por él. Ahora que está ya en aptitud de llenarlo de piedras y de tirar de él, le contentará mucho tener uno. Octavia, su ama de gobierno, es la que me comunica en este momento tal deseo. Quizá sea indiscreta dándoos este otro fastidio. Excusadme, os ruego...»

Al mismo:

«Reggio 24 de Diciembre.

Mil gracias por el carrito que habéis tenido la bondad de enviar á Lorencito.

Sabéis que vuestra carta me penetra de una cosa que ya tenía sabida; esto es, que los hombres son tan curiosos, si no más, que las damas. ¿Para qué queréis noticias de una señorita de Reggio, por espiritual que sea, no decidiéndoos á venir á verla? Desear además el retrato, debo decirlo, es grave indiscreción. Os la perdono, con todo, porque sois meridional, y tengo para mí que todos los de esta procedencia son más ó menos locos, incluso mi señor marido. Así pues, en castigo os diré solamente que el retrato de esta incógnita figurará en la próxima Exposición de Nápoles, y advierto que habrá varios y habréis de adivinar cuál sea el de la graciosa desconocida.

No quiero tampoco revelar si el nombre de pila empieza con D, L, M, E ú otra letra, ni si tiene los ojos negros, par-

dos ó azules: todo lo dejo á vuestra imaginación, aconsejándoos de paso no atormentéis al pensamiento, sino que lo enderecéis al Paraíso, á vuestro ángel custodio ó á vuestro patrón San Carlos Borromeo.

Dispensad el modo de mi escrito: mi Lorencito charla en este momento con alguien con una vivacidad que me distrae, como os distraería estando en mi lugar; ¡pero vos no podéis venir á Reggio!

Participo de vuestra opinión respecto á mi señor marido: no toma en serio la respetabilidad de sus años: ayer mismo se divertía en lanzar proyectiles desde la ventana á una digna persona que estaba en la acera opuesta de la calle: todos reíamos, pero yo me he escandalizado no poco.

Fanny, María y Lorencito os mandan afectuoso saludo...»

Al mismo:

«Reggio 10 de Enero de 1860.

Recibo la vuestra de 4 del corriente y admiro su discreción, mas no comprendo por qué os figurasteis que mi distracción era causada por la presencia de una señorita, pues que declaraba procedía de la conversación de Lorencito con alguien. Si hubiese dicho con alguna...

Verdad es que habiendo un pensamiento dominante en todo se mezcla. Por esta razón os aconsejaba que lo pusierais en el Paraíso; pensamiento que calma, que consuela, que brilla como fúlgida estrella en el mar agitado del mundo.

No os sorprendáis si predico: vengo en este instante de oír un bellissimo sermón con tal argumento. Había en la iglesia varias jóvenes, decididas quizás á tomar el velo para asegurar la posesión de aquel lugar. Tratemos en tanto de cosas terrestres.

Me contraría saber que habéis pensado marchar de Nápoles, ahora que precisamente está Demetrio á punto de ir allá y que esperaba yo que hicierais papel de Mentor con mi Telemaco.

Temo que se ofusque, que se escape á Roma ó á Venecia, ó que vaya á hacer estudios en Prócida. ¿Quién podrá pre-

sumir las ideas que se desenvuelvan en la imaginación de un artista, que tras ocho meses de inmovilidad en Reggio se encuentra lanzado en el *mare magnum* de Nápoles?

Deberíais quedaros, aunque no fuera más que para satisfacer por vuestros pecados. Hacedlo; tomad las rarezas y las fantasías de este amigo, y quizá logréis transformarlo en hombre grave y tranquilo, porque no dudo que ha de serlo algún día, como casi cierta estoy de que hay en él condiciones más que ordinarias.

Durante su ausencia yo rezaré el rosario y haré novenas.

El carrito continúa produciendo sensación en el mundo infantil. Mi hijo se acuesta con él en la cama, y es lo primero que pide al despertarse. Fanny y María lo ruedan llevando dentro á las muñecas: en fin, la pequeña ha querido ensayarlo y se ha hecho daño; tan exacto es que á todo goce acompaña el dolor. Mas veo que me alargo, y dejo el lugar á mi señor y marido.

D. S.»

Revélanse en estas cartas, con elevación de sentimientos, sutileza de observación y naturalidad grande, el amor maternal, el afecto de esposa, la amistad sincera.

Raro me parece que todas estas cualidades se reúnan en una sola persona, así como creo que pocas señoras en correspondencia con un amigo mantengan siempre igual medida, sin hacer alarde de suficiencia ni incurrir en sospechas de presunción.

Mi padre marchó sólo á Nápoles á disponer habitación para la familia, y fué después á buscarnos. Nápoles le atrajo al fin con la hechicería de sus bellezas, reteniéndole veintidós años consagrados á un trabajo constante, en pro de la misma ciudad de su predilección.

El arte durante el período de los siglos IV al XIII, en las regiones meridionales de Italia, vino á ser para él objetivo de profundos estudios y de fructuosas investigaciones. Gracias á su porfía, monumentos ocultos de época remota salieron á luz, y adquirieron el puesto que les corresponde entre la riqueza artística de la nación. Como pintor y arqueólogo á la

par, añadió á la historia del arte en Italia una de las páginas más bellas, desvaneciendo las tinieblas del error que obscurcía una de nuestras glorias. Quiso y supo demostrar que poseíamos una escuela pictórica anterior á las de Cimabue y de Giotto, y que esta escuela, sin tener todavía las bellezas de la forma toscana del siglo XIV, daba ya á conocer considerable progreso en el desarrollo del ideal artístico.

Cualquiera duda que pudiera ofrecerse, desvaneció su obra colosal, cuya publicación le costó tres lustros y una cantidad considerable, si bien con la satisfacción de que el Parlamento italiano se ocupara de ella y la declarase de utilidad pública, y de que el Ministerio de Instrucción la alentara, acordando á mi padre libre circulación por los ferrocarriles y líneas postales marítimas, á fin de facilitar sus investigaciones.

La gloria nacional se reflejó, pues, en su persona, prestándole notoriedad. Sonó su nombre dentro y fuera con elogio de hombres de la talla de Mommsen, Gregorius, Grimsu, Pannizzi, Garrucci, Rossi y otros muchos. Capra le otorgó ciudadanía; Reggio, su patria, colocó su busto en el Musco que había fundado; abriéronle sus puertas las Academias, las Sociedades artísticas le tuvieron por colaborador incansable, los Museos por organizador y cabeza.

Dirigió la Pinacoteca de Nápoles, organizó el Museo de San Martín, fundó, juntamente con otros ilustres cultivadores del arte, el artístico industrial de la misma ciudad, donde también se le erigió busto.

Prueban tantas distinciones la intuición de mi madre, que en el joven artista adivinaba la energía y la fuerza que podían llevarle por cualquier camino que se propusiera seguir.

No expreso en cuántas otras materias trabajó y escribió durante su vida; tendría que separarme de mi propósito é invadir terreno labrado por otros. De él se han ocupado ya, Mandalari, en el *Boletín de la Sociedad de Historia patria napolitana*; el ilustre Minervini, en conmemoración leída ante la Academia Real y en el prefacio á un libro póstumo de mi padre, *El arte romano en la Edad Media*; Aurelio Romeo, Vittorio Visalli, Filippo Capri, Domenico Carbone-Grio, B. E. Maineri, la Marquesa de Angrogna-Pallavicino, y bastantes

más en estudios sobre la historia contemporánea. No hay, en una palabra, escritor de arte que no cite su gran obra sobre los monumentos de la Italia meridional; no existe biblioteca que no la tenga.

Agregaré que mi padre figuró en Nápoles en la Administración pública con cargos honrosos, siendo su nombre sinónimo de honradez y su carácter modelo de entereza.

Perdóneseme la digresión necesaria: no debía omitir su recuerdo sin riesgo de hacer pensar á los que no le conocieran que lo ocultaba por alguna razón reservada.

(Continuará.)

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

L'électricité et ses applications, par le docteur FOVEAU DE CORMELLES.—Paris, Schleicher Frères, editores.—Un tomo en 8.º, de la Collection des Livres d'or de la Science, 185 páginas, 1 franco.

Con esta nueva publicación se ha enriquecido la acreditada y selecta colección de los Sres. Schleicher. Es un libro curiosísimo, en que el doctor Foveau estudia con gran amenidad la electricidad estática, el rayo, los imanes y el magnetismo mineral; los timbres eléctricos, el teléfono y el telégrafo, la luz y demás aplicaciones industriales de la electricidad, describiendo con claro y correcto estilo el cinematógrafo y los rayos X.

Trata el autor la materia en ordenada serie de capítulos, cada uno de los cuales podría constituir por sí solo un volumen.

El talento del Sr. Foveau ha sabido de tal modo suavizar la aridez de este estudio, que *L'électricité et ses applications* resulta un verdadero libro de entretenimiento, cuya lectura es agradable y amenísima para todo el mundo.

*
* *

L'évolution constitutionnelle du second empire par HENRY BERTON, docteur ès sciences politiques et économiques.—Paris, Félix Alcan, editor.—Un tomo en 4.º, 770 páginas, 12 francos.

Rigurosamente científica en su concepción y en su desenvolvimiento, no se fundamenta esta obra, como otras de su clase, en las actuales preocupaciones; pero no por esto deja de demostrar en ella el autor un especial interés por las modernas ideas

Componen este estudio los textos constitucionales, y robustecen la tesis principal las teorías sobre el gobierno parlamentario, el plebiscito, la prensa, la descentralización, las leyes y los decretos importantes, todos los sucesos exteriores é internos que han influido en la trasformación del segundo imperio: la obra del señor Berton comprende, pues, la historia y las instituciones de esta época, síntesis instructiva y vigorosa, de la cual deduce el autor importantes conclusiones.

Los originales razonamientos que contiene el libro y la animación y viveza que le prestan los cuadros descritos en él, mantienen sin desmayo la atención del lector: sirvan de ejemplo la dis-

cusión sobre la libertad é impunidad de la prensa (capítulo VI) y la descripción de la corte imperial (capítulo VIII), en que campea una admirable frescura de ingenio y un estilo sobrio, pintoresco y elegante.

*
* *

Annales de l'Institut International de Sociologie, *publiées sous la direction de RENÉ WORMS, secrétaire général.—Paris, Giard et Brière, editores.—Un tomo en 4.º, 320 páginas, 7 francos.*

Contiene esta obra, recientemente publicada, diez estudios de individuos del Instituto Internacional de Sociología, que tratan de sociología general y de sociología aplicada. El Sr. Loria, profesor de la Universidad de Padua, examina las relaciones existentes entre la sociología y la ciencia filológica; Maxime Kovalevsky, de la Academia de San Petersburgo, las relaciones de la sociología con el derecho comparado; el Sr. Teoennies, profesor en la Universidad de Kiel, investiga las bases de una sociología pura; René Worms, secretario del Instituto, estudia el modo de presentarse actualmente el problema del individuo y de la colectividad ante la ciencia y el arte sociales, y los Sres. Garofalo, Groppali, Puglia, Raoul de la Grasserie, Ténichief y Jaffé estudian respectivamente el pretendido individualismo de Nietzsche, las nuevas direcciones de la sociología americana contemporánea, el movimiento social universal, las formas de la teocracia, los conocimientos de las diversas clases sociales y la importancia del comercio y de las sociedades cooperativas de consumos en la Economía política actual.

El volumen comprende, además, un resumen histórico de los progresos alcanzados por el Instituto en estos últimos tiempos.

*
* *

Les problèmes politiques et sociaux à la fin du XIX^e siècle, *par E. DRIAULT, professeur agrégé d'Histoire au Lycée d'Orléans.—Paris, Félix Alcan, editor.—Un tomo en 4.º, de 388 páginas, 7 francos.*

La expansión colonial, que es el hecho más característico del siglo XIX, ha estrechado las relaciones entre los pueblos; pero también ha multiplicado los conflictos y destruído en los Gobiernos las tradiciones diplomáticas que mantuvieron la normalidad durante centenares de años.

La cuestión de Alsacia y la de Oriente son de importancia vitalísima para todos los gabinetes europeos, especialmente en estos instantes, en que la atención del mundo está fija en los confines asiáticos; pero desde hace tres lustros se han presentado otros problemas de gran transcendencia para la vida política de las naciones y que son objeto del notable estudio que hoy nos ofrece el Sr. Driault.

Trata el libro del distinguido profesor de Orleans de la cuestión de Alsacia-Lorena y de la romana: el Papa, el rey y el pueblo; del problema austro-húngaro y del otomano, del imperio del Mediterráneo y del mar Rojo, de la cuestión de Egipto y Abisinia, del reparto de Africa, del dominio del mundo por las grandes potencias y de otras gravísimas cuestiones que revelan el detenido examen que de tales asuntos ha hecho el notable autor de la *Question d'Orient*.

*
* *

Genèse de la matière et de l'énergie, par A. DESPAUX, ingénieur des arts et manufactures.—Paris, Félix Alcan.—Un tomo en 4.º, 232 páginas, 4 francos.

El problema sobre el *origen y fin de los mundos*, á que pretende dar solución la ciencia, es la cuestión que desenvuelve en su nueva obra el Sr. Despaux, que reúne los elementos publicados hasta el día, y con ellos aborda de frente el asunto.

El autor tiende á demostrar que la materia sola en estado de difusión extrema, ó mejor, el éter imponderable, explica suficientemente la materia propiamente dicha, esto es, dotada de pesantez, y la energía en todas sus formas

Comprende el libro tres partes. Expuestos sobriamente los datos históricos del asunto, trata el Sr. Despaux de la materia y de su constitución, estudiando luego las diversas manifestaciones de la energía y la transmisión de ésta por diferentes medios, concluyendo el volumen con el estudio de la formación de un mundo solar.

*
* *

Introduction à la vie de l'esprit, par L. BRUNSCHVICG, professeur agrégé de philosophie.—Paris, Félix Alcan, editor.—Un tomo en 8.º, 175 páginas, 2,50 francos.

El fin de este libro no es otro que hacer la filosofía accesible á la generalidad del público en lo que tiene de esencial y de vivificante; y, con este fin, las referencias históricas y las discusiones de escuela han sido eliminadas por el autor con muy buen acuerdo.

El espíritu, según el Sr. Brunschvicg, se halla colocado enfrente de sí mismo, invitado á reflexionar metódicamente sobre lo que es y lo que puede ser. Lo que es se representa por una cantidad indefinida de ideas, cada una de las cuales es un *centro de coordinación* para el acto; lo que puede ser está representado por el punto adonde tiende una civilización superior, pues cada espíritu vive la vida más exquisita y elevada de la humanidad, participando siempre del triple aspecto del progreso colectivo que ocasionan la vida científica, la estética y la moral. Este progreso revela al hombre que lleva en sí un ideal de perfección psíquica que se adelanta á él y que le permite fundar en su alma la religión ver-

dadera, que, según el Sr. Brunschvicg, es la negación de todas las creencias y prácticas materialistas, en lo cual consiste la libertad y pureza del espíritu.

*
* *

Les causes sociales de la folie, par G. L. DUPRAT, *docteur ès lettres, professeur de philosophie.*—Paris, Félix Alcan, editor.—Un tomo en 8.º, 202 páginas, 2,50 francos.

Afirma el Sr. Duprat que, si no se puede llegar en absoluto á curar la locura, por lo menos puede prevenirse en muchos casos suprimiendo algunas de sus causas y atenuando especialmente los efectos de la disgregación y de la inestabilidad sociales, que son, en algunas ocasiones, los factores directos ó indirectos de la enajenación mental.

El autor estudia sucesivamente la herencia, los excesos intelectuales, el fanatismo religioso y la perturbación moral, que afirma Duprat que pueden ser evitados en gran parte.

Las perturbaciones morales, singularmente, ligadas á una especie de *anemia* social y á la ausencia de principios morales bien establecidos, desaparecerá si las clases inteligentes se consagran á una constante educación de los humildes: todos los que pueden contribuir á la elevación de un pueblo deben servir de guías á sus conciudadanos menos inteligentes, y así se constituiría un sacerdocio de amplio espíritu y de elevada inteligencia que fundaría y defendería la educación de sus semejantes.

P. V.